

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto Original



JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ADMINISTRACIÓN 2025- 2027

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2025/10/01
H. Ayuntamiento Constitucional de Jantetelco, Morelos
6474 Segunda Sección "Tierra y Libertad"





JANTETELCO
"CONTINUAMOS TRABAJANDO CON EL CORAZÓN"
AYUNTAMIENTO 2025-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**ADMINISTRACION
2025 - 2027**



INDICE

INTRODUCCIÓN -----	5
MARCO LEGAL -----	7
PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO -----	9
AGENDA 2030 -----	11
ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN -----	22
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL -----	24
EJES RECTORES Y PROGRAMAS DERIVADOS -----	39
EJES TRANSVERSALES -----	190
MATRIZ DE INDICADORES -----	193
PROGRAMAS DERIVADOS -----	233
BIBLIOGRAFIA -----	235

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Transformar la Gobernabilidad en beneficio de la población es un compromiso que asume con gran responsabilidad la Administración 2025 – 2027, y que, gracias a la confianza de la ciudadanía, hoy tengo el honor de servir de nueva cuenta a cada uno de los habitantes del Municipio de Jantetelco, del cual me siento orgulloso, y comprometido de representar ante las Autoridades Federales,

Estatales y Municipales.

Hoy reitero que dirigiré todos los esfuerzos de esta nueva administración con el firme propósito de impulsar el desarrollo integral de cada una de nuestras comunidades, y que, a través del trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, la sensibilidad y la voluntad política, lograremos que al municipio de Jantetelco le siga yendo bien.

Como Presidente Municipal tengo la oportunidad de trabajar para que en el Municipio de Jantetelco impere la legalidad, la transparencia, la justicia social y la inclusión de todos los sectores de la población, en donde nuestro objetivo principal sea brindar mejores oportunidades de desarrollo, aprovechando las potencialidades y oportunidades que ofrece el territorio municipal, construyendo a su vez las bases para avanzar hacia la sustentabilidad y competitividad.

2

Jantetelco es un municipio económico, político y socialmente heterogéneo, que cuenta con una gran riqueza natural y cultural, y que gracias al trabajo constante de su gente fue catalogado como Municipio Histórico.

Reconocemos los retos latentes que enfrenta nuestro Municipio, por lo que nuestro gobierno trabajará para impulsar su desarrollo a través del Plan Municipal 2025-2027, en donde están plasmadas las políticas públicas, las estrategias, los programas y proyectos necesarios para mejorar la calidad de vida de la población de nuestro Municipio.

Mi gobierno tendrá como punto de partida la planeación, esto significa la formulación de escenarios, la determinación de objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción, así como la asignación responsable de los recursos públicos, no habrá espacio a las excusas, cada dependencia está obligada a maximizar resultados.

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 concentra los esfuerzos gubernamentales en cinco Ejes rectores, y 3 ejes transversales, así el Honorable Ayuntamiento de Jantetelco al igual que todos los funcionarios y servidores públicos están comprometidos en elevar la calidad de vida de los Jantetelquenses, por lo que, la presente administración orienta su actuación a través de una visión humana enfocada a resultados, que se caracterice por el impulso a la participación plural en las decisiones, con una gestión accesible y mejora regulatoria que facilite trámites y servicios, transparente al escrutinio ciudadano, que rinde cuentas e informa de los resultados y comprometido en todo momento con la prosperidad y el bienestar de la población de Jantetelco.

H. CABILDO DE JANTETELCO AYUNTAMIENTO 2025-2027



SINDICO MUNICIPAL
C. Gabriela González
Hernández



SECRETARIO MUNICIPAL
Ing. Eder José
Sandoval Pichardo



PRIMER REGIDOR
Enf. Martha Ruth
Valenzuela Peralta



SEGUNDO REGIDOR
C. Blanca Esther
Tadeo Rendón



TERCER REGIDOR
Ing. Daniel Aragón
Barrios

1. Introducción

Para la administración de Jantetelco 2025 - 2027, es importante realizar una planeación para el desarrollo de manera puntual, tomando en cuenta que gracias al apoyo de la gente que nos dio la oportunidad de la continuidad, podemos seguir apoyando a los diversos sectores, a aquellos que por muchos años permanecieron en el olvido de las autoridades, podemos continuar aplicando todos los recursos en materia de infraestructura escolar, para el campo, para el desarrollo urbano, es decir, podemos continuar trabajando con el corazón para todas las comunidades de nuestro Municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, contiene la estructura de los programas estratégicos que darán inclusión, desarrollo, crecimiento y orden al municipio de Jantetelco, inspirados principalmente en la aportación de la ciudadanía la cual es escuchada en todos sus puntos de expresión y solicitudes, es así, que seremos responsables de implementar y dar seguimiento a cada programa que solviente las necesidades de nuestra población.

Este plan, se encuentra estructurado respetando la hegemonía y la alineación correspondiente con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, implementando cinco ejes rectores y tres ejes transversales que abarcan todos los sectores de la sociedad que demandan atención y acciones prioritarias, mismos que están distribuidos de la siguiente manera:

Eje Rector 1	Seguridad pública, justicia y construcción de paz.
Eje Rector 2	Gobierno eficiente y al servicio del pueblo.
Eje Rector 3	Desarrollo social con bienestar y humanismo.
Eje Rector 4	Desarrollo económico, turismo, campo y empleo.

Eje Rector 5 Obra pública y servicios para el desarrollo sustentable.

Eje Transversal 1 Equidad de género y derechos de las mujeres.

Eje Transversal 2 Derechos de las comunidades indígenas.

Eje Transversal 3 Desarrollo sostenible.

Cabe mencionar que el presente documento está basado en el diagnóstico municipal y en las necesidades reales de la ciudadanía de Jantetelco, por tanto, su cumplimiento y seguimiento dará como resultado mejores condiciones de vida para los habitantes de nuestro Municipio.

Es así, que presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 del Municipio de Jantetelco, Morelos. Documento que regirá la planeación democrática, incluyente y participativa, permitirá formular, instrumentar y transparentar los programas, las estrategias y acciones que de ellos se deriven y que están encaminados a fortalecer el desarrollo integro de los ciudadanos de nuestro Municipio.

2. Marco legal

El Marco legal del Plan de Desarrollo Municipal de Jantetelco 2025-2027, se encuentra sustentado en base a los principios rectores establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; la Ley de Planeación del Estado de Morelos y Municipios y su Reglamento, estableciendo el compromiso de una planeación estratégica municipal, que coadyuve en el desarrollo de la población Jantetelquense.

Para dar sustento legal a este instrumento normativo, se tomaron en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias, por ello atendimos puntualmente lo establecido en los artículos 38, 41 Fracción XXII Y XXIV, 49, 50, 51, 53, 54, 57, 58, 102, 109, y 110 Fracciones IV y V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, 5, 7, 14, 21, 22, 24, 26, 28, 29, 30, 43, y demás relativos a la Ley Estatal de Planeación, los relativos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Propia del Estado de Morelos, a efecto de lo anterior y en virtud de obtener más y mejores resultados se llevaron a cabo trabajos de investigación documental, consultando fuentes oficiales obteniendo los datos de mayor relevancia que convergen en el municipio.

Por lo que de acuerdo al marco normativo, el Plan de Desarrollo Municipal de Jantetelco 2025 - 2027, es el documento técnico-político de la Administración Pública Municipal que tiene por objeto impulsar el desarrollo integral del Municipio en el corto, mediano y largo plazo, a través de objetivos, programas, proyectos, metas y líneas de acción que pretenden eliminar y disminuir las deficiencias en la dotación de servicios públicos; lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes; dignificar la vida urbana y dinamitar la economía, aprovechando

las potencialidades y oportunidades que ofrece el territorio municipal, para avanzar hacia la sustentabilidad y competitividad.

Marco Jurídico Vigente

1. Reglamento de bebidas alcohólicas de Jantetelco, Morelos
2. Reglamento de catastro del municipio de Jantetelco, Morelos
3. Reglamento de cementerios para el municipio de Jantetelco, Morelos
4. Reglamento de ciudades hermanas para el municipio de Jantetelco Estado de Morelos
5. Reglamento de condiciones generales de trabajo para el h. ayuntamiento constitucional del municipio de Jantetelco, Morelos
6. Reglamento de expedición de licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales, industriales, de servicios y de bebidas alcohólicas, en el municipio de Jantetelco, Morelos
7. Reglamento de mercados y comercio ambulante Jantetelco, Morelos
8. Reglamento de protección civil para el municipio de Jantetelco
9. Reglamento de tortillerías y molinos de nixtamal en el municipio de Jantetelco, Morelos
10. Reglamento de tránsito municipal de Jantetelco, Morelos
11. Reglamento de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del municipio de Jantetelco, Morelos
12. Reglamento del archivo municipal de Jantetelco, Morelos
13. Reglamento del servicio de alumbrado público municipal de Jantetelco, Morelos
14. Reglamento del servicio profesional de carrera policial del municipio de Jantetelco, Morelos

15. Reglamento del servicio público de limpia y sanidad de Jantetelco, Morelos
16. Reglamento interior de gobierno y orgánico de la administración pública municipal del h. ayuntamiento de Jantetelco, Morelos
17. Reglamento interior de la dirección de asuntos migratorios y desarrollo económico del ayuntamiento de Jantetelco, Morelos
18. Reglamento interno de condiciones generales de trabajo para el h. ayuntamiento constitucional del municipio de Jantetelco, Morelos. 2013-2015
19. Reglamento interno de la dirección de seguridad pública municipal
20. Reglamento interno para la coordinación del agua potable del municipio de Jantetelco, Morelos
21. Reglamento para el consejo municipal de juventud de Jantetelco Morelos
22. Reglamento para el expendio de carnes y aves de Jantetelco, Morelos
23. Reglamento para la protección al ambiente y la preservación ecológica del municipio de Jantetelco, Morelos.

3. Planteamiento Estratégico

Para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo se llevaron a cabo diversas acciones;

El pasado 11 de marzo del presente año, se llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Jantetelco, Mor. (COPLADEMUN) con el objetivo de generar las estrategias de planeación del desarrollo que permitan, primero que nada, identificar las necesidades más apremiantes que existen dentro de cada comunidad que integra nuestro municipio, así mismo, para dar seguimiento a las acciones por parte de nuestro gobierno a favor del desarrollo sostenible. De

igual forma se implementaron capacitaciones a los integrantes de la administración 2025-2027 del H. Ayuntamiento de Jantetelco por parte del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM) con el fin de que cada Dependencia Municipal adquiriera los conocimientos necesarios para llevar a cabo una planeación municipal optima y que cuenten así con las herramientas necesarias para planear y establecer programas de desarrollo efectivos que logren impactar de manera favorable en el desarrollo de nuestro municipio.

Implementamos también, los denominados foros de consulta ciudadana en las 5 comunidades del Municipio, se aplicaron encuestas, se realizaron reuniones de trabajo con los ayudantes Municipales y comisariados ejidales con la finalidad de conocer las necesidades prioritarias de cada comunidad y ejido y poder así solventar cada una de ellas.

MISIÓN; Somos un gobierno de desarrollo y progreso, el cual otorga servicios de calidad, incluyente, transparente, comprometido con rendición de cuentas, transparencia, bienestar social, paz y desarrollo económico sustentable, con la plena convicción de que seguiremos trabajando con el corazón para el Municipio de Jantetelco.

VISIÓN; El Municipio de Jantetelco es el "lugar de la patria", dónde sociedad y gobierno caminan de la mano, en busca de mejores alternativas de vida, para el desarrollo económico sostenible, la construcción de la paz y la justicia social, con apego al estado de derecho para todas las familias que conformamos esta gran sociedad Jantetelquense.

VALORES; Equidad, legalidad y transparencia.

4. AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y funciona como la guía de referencia para el trabajo institucional en favor de esta visión y hasta el año 2030.

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Gracias a su visión a largo plazo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

Por lo tanto, se invita a los representantes de los Gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado a apropiarse de esta ambiciosa agenda, a

11

debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

El lento crecimiento económico mundial, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual presentan desafíos sin precedentes para la comunidad internacional. En efecto, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años.



Producido en colaboración con TROLLBACK COMPANY (Trollback@trollback.com) +1 212 628 1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comunicarse con: dptcompra@trollback.com

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible y que han servido de guía para elaborar los planes de trabajo de cada dependencia municipal son los siguientes;

Acuerdo No. 1 Fin de la pobreza

De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares al día, \$25 pesos mexicanos). Igualmente 1.2 de aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales y para tal objetivo implementar a nivel nacional y local sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, en especial los más vulnerables.

También tiene como objetivo garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos y hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

El ayuntamiento de Jantetelco a través de las áreas del DIF Municipal, Desarrollo social y desarrollo económico brindan atención a personas vulnerables, apoyan a grupos de mujeres y de jóvenes emprendedores que solicitan capacitaciones para colocarse en algún empleo o en su defecto para generar su propia fuente de ingresos aprendiendo algún oficio a través de los talleres que se imparten.

Acuerdo No. 2. Hambre cero

De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, poner fin a todas las formas de malnutrición, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de la tercera edad, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de

13

alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.

El Ayuntamiento de Jantetelco plantea a través del DIF programas como el comedor comunitario, la gestión y la distribución de Despensas con productos de la canasta básica, a través de la dirección de Desarrollo agropecuario, se entregaran subsidios a productores de granos básicos para la adquisición de semillas y fertilizantes, se aplicaran vacunas sin costo al hato ganadero a fin de apoyar a los productores de leche y carne del municipio.

Acuerdo No. 3. Salud y bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, si bien el Derecho a la Salud es por Ley una tarea del Gobierno Federal y el gobierno del Estado, el presente Plan, establece que a través de la Dirección de Salud, se implementará el denominado “Consultorio Médico gratuito” mediante el cual se brindará atención médica gratuita, así como medicamentos de igual forma gratuitos a personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, personas de la tercera edad y discapacitados.

Acuerdo No 4. Educación de calidad

Es menester recordar que en México la Educación Pública en el nivel básico por ley se encuentra a cargo del gobierno federal, no obstante, en el presente plan , se contempla que el Ayuntamiento de Jantetelco a través de la dirección de Educación, llevará a cabo acciones de colaboración con todas las escuelas públicas del Municipio, dichas acciones contemplan mejora en la infraestructura de los planteles, mantenimiento de las instalaciones y suministro de bienes muebles en la medida

que el presupuesto municipal lo permita. Para el deporte, a través de la dirección del mismo nombre, se gestionará el suministro de equipo deportivo y se fortalecerá la infraestructura deportiva, para que todos los niños de todas las escuelas, sin excepción, cuenten con actividades de esparcimiento, recreación, activación deportiva, así como actividades musicales y culturales.

Acuerdo 5- Igualdad de género

Poner fin a todas Las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

Eliminar todas las prácticas nocivas como el matrimonio infantil precoz y forzado, así como la mutilación genital femenina, reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social y asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los niveles, en la vida política, económica y pública.

En materia de equidad de género, el Ayuntamiento de Jantetelco 2025 – 2027 se plantea la equidad de género como eje transversal, cuyo objetivo será brindar todo el apoyo a las mujeres en todos los ámbitos y en todos los niveles, a través de la dirección de Salud se gestionarán estudios médicos gratuitos en materia de detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino, así mismo mediante la dirección de instancia de la mujer, se brindarán diversas asesorías, tanto jurídicas como psicológicas, mediante la dirección de desarrollo social, se impulsará la creación de grupos de mujeres organizadas para recibir apoyos con emprendimientos que puedan brindarles acceso al autoempleo y poder ser autosuficientes. En Jantetelco las mujeres tendrán todo el apoyo sin socavar el derecho de los hombres y de la comunidad LGBT, los cuales también recibirán

todo el apoyo dado que es precisamente la equidad de género lo que nos une como buenos ciudadanos y como buenos miembros de la sociedad Jantetelquense.

Acuerdo No. 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento

De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar.

A través de la dirección de Agua potable y alcantarillado del Municipio de Jantetelco, mediante el Plan Municipal de Desarrollo, se plantea, no solo ampliar la red de agua potable para que todas las familias del municipio cuenten con el servicio de suministro del vital líquido, sino también mejorar la calidad del agua, a través del cumplimiento de las normas vigentes establecidas por la COPRISEM sobre el uso y consumo humano del agua, realizaremos aforos y mantenimiento a los pozos profundos encargados de abastecer el de agua potable todo el municipio, así mismo atenderemos de manera puntual cada una de las fugas que se presenten para optimizar primero que nada el uso del agua potable y a su vez mantener el suministro adecuado en cada toma de agua potable registrada.

Acuerdo No 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.

En el ayuntamiento de Jantetelco, buscaremos hacer llegar a todas y cada una de las colonias del municipio, el acceso a una red eléctrica mediante la ampliación de la misma, ya que la electricidad es sin duda un medio de desarrollo, es un recurso muy importante para el sector industrial, para los negocios locales, para el alumbrado público de calles y colonias entre otros, en el ayuntamiento de Jantetelco continuaremos con el uso de lámparas LED, que han significado un ahorro importante en el pago de energía eléctrica por concepto de alumbrado público.

Acuerdo No. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas.

En la Administración 2025 – 2027 encaminaremos esfuerzo a través de la dirección de Desarrollo Económico, para gestionar cursos y talleres que fomenten el autoempleo entre la población, impartiremos cursos para la incubación de micro y pequeñas empresas, buscaremos la gestión de empleos en las empresas más cercanas a nuestro municipio y buscaremos acercar a nuestra población a las instituciones gubernamentales a través de las cuales puedan acceder a algún crédito o financiamiento para su negocio.

Acuerdo No. 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico, promover una industrialización inclusiva y sostenible.

En Jantetelco buscaremos brindar a nuestra ciudadanía el apoyo en la incubación de micro y pequeñas empresas para su integración en las cadenas de valor y los medios de producción y de servicios que fortalezcan la economía de nuestro municipio.

Acuerdo No. 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

La desigualdad social es uno de los principales obstáculos para el desarrollo económico, la falta de cobertura de necesidades básicas, las desigualdades culturales y las diferencias socio económicas condicionan el desarrollo óptimo de cualquier población, es por ello que en Jantetelco buscaremos primero, la igualdad social, brindar las mismas oportunidades en todos los sectores sociales, fortaleciendo el desarrollo social, apoyando en todos sentidos a los grupos más desprotegidos, y acercando oportunidades de desarrollo entre toda la ciudadanía por igual.

Acuerdo No. 11. Lograr que Las ciudades y Los asentamientos humanos sean incluyentes, brinden seguridad y sostenibles

Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, reducir el impacto ambiental negativo, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

En el presente Plan Municipal, estableceremos las bases para llevar a cabo un desarrollo urbano adecuado, con cero impacto ambiental, con un sistema de servicios públicos óptimos, que permita la recolección adecuada y oportuna de los desechos sólidos generados por la sociedad, así como el mantenimiento de áreas verdes, parques, jardines y avenidas principales limpias, que sean atractivas al turismo y sobre todo, que contribuyan a una mayor calidad de vida de los jantetelquenses, daremos continuidad a los parques diseñados para personas con capacidades diferentes y procuraremos que cada colonia tenga acceso a todos los servicios públicos.

Acuerdo No. 12. Garantizar modelos de consumo y producción sostenibles

Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Debemos fomentar en nuestro municipio la cultura del reciclaje y la reutilización, a través del área de Ecología y medio ambiente, se impartirán pláticas y talleres de concientización social sobre el uso racional de productos químicos y la reducción de la generación de desechos, en coordinación con las área de Turismo y Cultura,

buscaremos difundir nuestra cultura a través de corredores artesanales que congreguen artesanos de todo el Estado, de tal suerte que en nuestro municipio se genere no solo una derrama económica a través de los corredores artesanales, si no que también se difunda nuestra identidad para atraer al turismo todos los días del año.

Acuerdo No. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

En nuestro municipio llevaremos a cabo la lucha contra el cambio climático, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero, fomentando la cultura del reciclaje, preservando nuestras áreas verdes, manteniendo limpios nuestros ríos y barrancas y poniendo en funcionamiento las 4 plantas tratadoras de aguas residuales con las que cuenta el municipio, las cuales tratan al año más de 400,000 metros cúbicos de aguas residuales.

Acuerdo No. 14 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.

Desde nuestro entorno, podemos contribuir al cuidado de la vida marina y los océanos preservando nuestro río en condiciones de limpieza y libre de cualquier tipo de contaminación, con ello cuidaremos tanto la vida marina como nuestros mantos acuíferos.

Acuerdo No. 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

En nuestro municipio coincidimos en este punto, a través de la puesta en marcha del reglamento para la protección al ambiente y la preservación ecológica de nuestro municipio, el cual establece el objeto de regular y promover las actividades tendientes a proteger el ambiente y los recursos naturales del Municipio de Jantetelco, garantizando el derecho de todo ser humano a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

Acuerdo No. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Reducir significativamente todas las formas de violencia, poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños, promover el estado de derecho, reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

En Jantetelco, contamos con dependencias municipales sólidas, profesionales e inclusivas, las cuales garantizan un Estado de Derecho y seguridad pública para todos los habitantes de nuestro municipio.

A través de la dirección de seguridad pública, hemos reforzado la lucha contra el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia organizada, sabedores de que la paz consolida las bases requeridas para un desarrollo sostenible de todo el municipio.

Mediante la dirección de asuntos internos, garantizamos que los elementos del cuerpo de seguridad pública actúen de acuerdo con la ley y los derechos humanos, a través de la Oficialía de Registro Civil brindamos identidad jurídica a nuestros ciudadanos y mediante el juzgado cívico se promueven y aplican las leyes, siempre con imparcialidad y apegados al estado de derecho.

21

Acuerdo No. 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, la alianza mundial entre los países conforme a las decisiones de la Organización Mundial de comercio, corresponde a nuestro gobierno federal, vigilar el desarrollo económico de nuestro país, nosotros desde nuestro ámbito de gobierno, podemos contribuir buscando siempre la generación de empleos en nuestro municipio, acercando cursos y talleres para el autoempleo a nuestros ciudadanos, buscando estabilidad social, igualdad de oportunidades y paz social, que permitan a nuestro municipio un desarrollo integral, sustentable y sostenible.

La agenda 2030 es pues, un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

5. ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Derivado de las estrategias utilizadas para recabar información sobre las necesidades que presenta nuestro municipio, tomando en cuenta la opinión pública y los factores que condicionan la ejecución del presupuesto municipal, con el firme propósito de ejecutar cada uno de los programas contenidos en el presente Plan Municipal, se determinaron 5 ejes rectores, los cuales cumplen con una alineación directa al Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030 (PND) y al Plan Estatal de Desarrollo 2025 - 2030 (PED), toda vez que los ejes rectores determinados por la administración 2025 - 2027 contribuirán al logro de los objetivos trazados en los ejes rectores de ambos planes, el Nacional y el Estatal.

22

Para ello, el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Morelos y Municipios señala la normatividad en materia de planeación, en la cual se establecen las disposiciones para que los Ayuntamientos se coordinen con los gobiernos estatal y federal en materia de planeación, a fin de orientar sus esfuerzos y cumplir los propósitos establecidos en sus programas, mismos que deberán ser congruentes con aquellos que sustentan a la planeación Estatal y Federal.

El Plan Municipal de Desarrollo de Jantetelco, toma como elementos necesarios, la convergencia general que manifiestan tanto el gobierno federal como el estatal dentro de sus planes de desarrollo, así como lo establecido en la Agenda 2030.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Morelos y Municipios señala la normatividad en materia de planeación, en la cual se establecen las disposiciones para que los Ayuntamientos se coordinen con los gobiernos estatal y federal en materia de planeación, a fin de orientar sus esfuerzos y cumplir los propósitos establecidos en sus programas, mismos que deberán ser congruentes con aquellos que sustentan a la planeación Estatal y Federal.



Es así que mediante un esquema de integración de la programación y presupuesto se identifica la alineación de los programas y se especifica la utilización de indicadores que permitan la observación y corrección, en su caso, de los avances o desviaciones de las metas fijadas y la asignación del presupuesto en cada programa o proyecto.

6. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

El Municipio de Jantetelco existe desde la época prehispánica, cuando pertenecía a Oaxtepec, cabecera tributaria de los mexicas, hacia 1535 la región queda incluida dentro del Marquesado del valle de Oaxaca, para el año 1565 los españoles dominan a la región Tlalnahuac, la cual pertenecía a la alcaldía de Cuautla de Amilpas.

En 1746 los poblados de Chalcatzingo, Amayuca, Tlayca y Xalostoc, pertenecían a la Parroquia de Jantetelco, durante esta época, existían un estimado de 813 familias de indígenas y 87 familias de españoles, mestizos y mulatos.

Para 1811, el poblado de Jantetelco, tiene su participación más relevante en la historia, siendo este un pequeño poblado de donde salió el cura Mariano Matamoros hacia Izúcar de Matamoros, Puebla, para unirse a José María Morelos y Pavón en la lucha de Independencia.

En 1826, Jantetelco se convierte en Ayuntamiento de la provincia de México, perteneciente al distrito de Jonacatepec.

El 12 de octubre de 1874 Francisco Leyva, gobernador del Estado denomina "villa" al poblado, llamándolo Jantetelco de Matamoros.

En la actualidad el Municipio de Jantetelco está conformado de la siguiente manera: 55 localidades y colonias, siendo la Cabecera Municipal la llamada con el mismo nombre del municipio y Amayuca, representando ser las más importantes por sus características socio demográficas y económicas: la integración de las colonias y comunidades identificadas y censadas por el INEGI son las siguientes: Jantetelco, Amayuca, Chalcatzingo, San Antonio la Esperanza, Tenango (Santa Ana), La Laja, Campo de las Rentas, Fraccionamiento Alondra, Colonia Mariano Matamoros (Puente Colorado), Azteca (Rancho), Nuevo Xochimilco, Peñón de los Baños, Santa Lucía, Serafín Marcial Bonilla, La Joya, El Ranchito (El Jagüey), Ruinas de Chalcatzingo, Amilcingo, La Normal, Campo Amatzongo, Campo Chalpa, Campo Cupatitlán, Campo de los Mezquites, Campo el Amate, Colonia los Amates, Caseta de Inspección Sanitaria, Chalpa (El Puente), Colonia Emiliano Zapata (La Granja), Colonia Manuel Alarcón, Rancho la Huerta, Los Bordos, El Granadillo, Las Peñas Caídas (La Loma), La Renta, San Martín, La Y, Zull Ayot, Colonia Cuatro Caminos, El Rastro, Corral Grande (Rancho el Coral), Huamuchilito y El Chumil.

La red existente de comunicación terrestre del municipio, está formada por la carretera federal México-Oaxaca, la Autopista siglo XXI, las carreteras estatales, Amayuca-Axochiapan, Amayuca-Zacualpan, así como los tramos carreteros estatales que son el acceso a las localidades de Chalcatzingo, Tenango, y San Antonio la Esperanza.

Todas estas localidades fueron tomadas en cuenta para la implementación del presente Plan Municipal de Desarrollo, el cual para ser integrado, se realizó un análisis profundo de la situación actual de cada comunidad y del municipio en general, este análisis se constituyó tomando en cuenta en primera instancia las demandas, las necesidades y las propuestas ciudadanas tomadas de primera mano en los foros de consulta, en las solicitudes recibidas en campaña, a través de las autoridades auxiliares, instituciones académicas y representantes sociales de todos los sectores, de esta manera, la presente administración 2025 – 2027 ha planteado a través del Plan Municipal de Desarrollo, instrumentar una eficiente política de

25

gasto público y desarrollo sostenible, que permita administrar y destinar los recursos municipales hacia cada uno de los sectores que integran la economía de nuestro Municipio.

ETIMOLOGIA



La palabra Jantetelco debe escribirse Xantetelco, siendo su etimología: Xamitl "adobe", Tetel-li "promontorio", cerro artificial que oculta alguna pirámide de Teocalli, y Ko de "lugar", se traduce como: "El montón de los adobes"

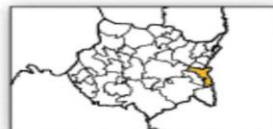
LOCALIZACIÓN

Ubicación y colindancias

El municipio de Jantetelco se ubica entre los paralelos 18° 35' y 18° 45' de latitud norte; los meridianos 98° 43' y 98° 51' de longitud oeste; altitud entre 1 100 y 1 600 m. Colinda al norte con los municipios de Ayala, Temoac y el Estado de Puebla; al este con el Estado de Puebla y el municipio de Axochiapan; al sur con los municipios de Axochiapan y Jonacatepec; al oeste con los municipios de Jonacatepec y Ayala.

Superficie Territorial

La extensión del municipio representa el 2.1% del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 18 del estado, después de Temixco y antes de Xochitepec. Cuenta con 42 localidades habitadas y una densidad de población de 179.9 hab./km².



Relieve

Provincia: Eje Neovolcánico (100%). Subprovincia: Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%). Sistemas de topoformas: Llanura aluvial con lomerío (93.64%), Sierra baja (3.25%), Meseta basáltica con lomerío (2.92%) y Meseta basáltica con cañadas (0.19%).

Clima

Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (86.51%) y semicálido Subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (13.49%).

Hidrografía

Región hidrológica: Balsas (100%). Cuenca: R. Atoyac (91.55%) y R. Grande de Amacuzac (8.45%). Subcuenca: R. Nexapa (91.55%) y R. Cuautla (8.45%). Corrientes de agua: Perennes: Grande (San Francisco), Hondo y Las Garzas Intermitente.

Cuerpos de agua: No disponible.

Uso de suelo y vegetación

Uso de suelo: Agricultura (80.44%) y zona urbana (4.62%).

Vegetación: Selva (9.32%) y pastizal (5.62%).

HISTORIA DEL MUNICIPIO



Fuente: <https://axochiapancultural.blogspot.com/2022/08/historia-de-jantetelco-1era-parte.html>

De conformidad con los datos históricos existentes del Municipio de Jantetelco, éste poblado existe desde la época prehispánica, cuando pertenecía a Oaxtepec, cabecera tributaria de los Mexicas, hacia 1535 la región queda incluida dentro el Marquesado del Valle de Oaxaca, para el año 1565 los españoles dominan a la región Tlalnáhuac, la cual pertenecía a la alcaldía de Cuautla de Amilpas.

En 1746 los poblados de Chalcatzingo, Amayuca, Tlayca y Xalostoc, pertenecían a la Parroquia de Jantetelco, durante esta época, existían un estimado de 813 familias de indígenas y 87 familias de españoles, mestizos y mulatos.

Para 1811, el poblado de Jantetelco, tiene su participación más relevante en la historia, siendo este un pequeño poblado de donde salió el cura Mariano Matamoros hacia Izúcar de Matamoros, Puebla, para unirse a José María Morelos y Pavón en la lucha de Independencia.

En 1826, Jantetelco se convierte en Ayuntamiento de la provincia de México, perteneciente al distrito de Jonacatepec.

El 12 de octubre de 1874 Francisco Leyva, gobernador del Estado denomina "villa" al poblado, llamándolo Jantetelco de Matamoros.

PERSONAJES ILUSTRES



29

Mariano Matamoros y Guridi.

Fuente: <https://inah.gob.mx/images/suplementos/20220113>

Nacido el 14 de agosto de 1770 en la Ciudad de México, en el barrio de la Merced, pasó la mayor parte de su infancia en la ciudad de Ixtacuixtla, Tlaxcala. En la ciudad de México se graduó como bachiller en arte en 1786 y bachiller en teología en 1789; para 1796 se ordenaba como sacerdote, oficiando su primera misa en la parroquia de Santa Ana, en la ciudad de México.

Siendo asignado a diferentes parroquias en los años siguientes, arribó al poblado de Jantetelco a finales del año 1807, durante los años siguientes, simpatizó con las ideas liberales de los criollos en la región, razón por la cual fue denunciado a las autoridades Realistas, libró la detención por parte de éstos, quienes al buscarlo en la parroquia no pudieron encontrarlo.

Imaginando el motivo por el cual las fuerzas realistas se hallaban tras de él, Matamoros tomó la decisión de reunirse con José María Morelos, quien ya se encontraba en la ciudad de Azúcar, al poniente del estado de Puebla, por lo que el día 13 de diciembre de 1811, Matamoros junto con 46 lugareños salieron rumbo a Izúcar, para integrarse a las filas de Morelos el 16 de diciembre. Morelos lo nombró Coronel de su estado Mayor y le encomendó la formación de su propio cuerpo militar, con los habitantes de Jantetelco y otros lugares aledaños, Matamoros logró dos regimientos de caballería, dos batallones de infantería y un cuerpo de artillería, la suma total de sus fuerzas fueron alrededor de dos mil hombres.

Acompañó a Morelos durante el sitio de Cuautla, el cual inició el 9 de febrero de 1812 y terminó el 2 de mayo del mismo año, durante una noche del mes de abril, Matamoros rompió el cerco y pudo huir a Ocutico, donde se reunió con Miguel Bravo para regresar con víveres a Cuautla, pero fueron emboscados y derrotados en Amazingo y Tlascalque. Una vez quebrantado el sitio por las tropas insurgentes,

30

Matamoros se reunió con Morelos en Chiautla y regreso a Izúcar, donde pudo reorganizar sus tropas. Como teniente general, participó en la toma de Oaxaca el 25 de noviembre de 1812, derrotó al realista Manuel Hambrina en Tonalá el 19 de abril de 1813, derrotó al batallón de Asturias en San Agustín del Palmar, comandado por Manuel Martínez y Juan Cándano. Gracias a sus habilidades tácticas, Matamoros fue elevado al rango de lugarteniente general por Morelos, quien lo denominaba su mano derecha.

El 23 de diciembre de 1813, Matamoros participó en un intento de toma de Valladolid, el cual resultó un desastre para el Ejército Insurgente. El 5 de enero de 1814, Morelos ordenó el traslado de Matamoros con el resto del ejército insurgente a la hacienda de Puruarán, cerca de Valladolid donde una vez más fueron vencidos por las fuerzas realistas.

Matamoros trató de huir cruzando un vado cercano, pero fue capturado por soldado dragón del batallón de infantería llamado Eusebio Rodríguez, que recibió del gobierno virreinal un premio de doscientos pesos y un ascenso a teniente por una captura tan importante. Fue llevado a la cárcel de Valladolid, desde Coyuca, Morelos ofreció al Virrey Félix María Calleja la vida de doscientos soldados españoles a cambio de la vida de Matamoros, sin embargo, no se dio el trato.

El 3 de febrero de 1814 Matamoros fue fusilado frente al Portal Ecce Homo en la ciudad de Valladolid, hoy denominado Portal de Matamoros, dos descargas fueron necesarias para poder terminar con su vida.

El 16 de septiembre de 1823 Matamoros fue honrado como Benemérito de la Patria, sus restos fueron trasladados a la catedral de la Ciudad de México, donde permanecieron hasta 1925, año en que fueron colocados en el mausoleo de la Columna de Independencia, el 30 de mayo del 2010 fueron exhumados con honores máximos y llevados al Museo Nacional de Historia para su análisis y autenticación.

FISIOGRAFIA

La topografía es un elemento fundamental para el análisis del ámbito territorial, ya que de este va a depender en mucho las tendencias de crecimiento y desarrollo que pueda darse en los centros de población.

El municipio de Jantetelco se encuentra ubicado dentro de la provincia del Eje Neo volcánico (Lagos y volcanes de Anáhuac). Esta provincia se puede describir como una acumulación de estructuras volcánicas de diversos tipos, originada en numerosos y sucesivos episodios volcánicos que se iniciaron a mediados del Terciario y continuaron hasta el presente. La Su provincia Lagos y Volcanes de Anáhuac es la mayor de las 14 sub provincias del Eje Neo volcánico, y consta de sierras volcánicas y grandes aparatos individuales que alternan con amplias llanuras.

El sistema de topo formas está compuesto por Llanura aluvial con lomerío (93.41%), Sierra baja (3.27%), Meseta basáltica con lomerío (3.04 %) y Meseta basáltica con cañadas (0.28%). El municipio se encuentra ubicado entre lomeríos y barrancas de arrastres sedimentarios; en la parte central destacan los cerros de Jantetelco que alcanza una altura de 1,878 metros y el de Chalcatzingo con 1,570 metros; el resto del territorio está formado por planos sedimentarios.

HIDROLOGIA

El Municipio se encuentra inmerso en la región Balsas, en la cuenca del Río Atoyac (91.54%) y el Río Grande de Amacuzac (8.46%), dentro de la Sub-Cuenca que comprende los Ríos Nexpa (91.54%) y el Río Cuautla (8.46%).

Por el municipio cruzan algunos ríos como el Amatzinac, Tenango, los Santos Jantetelco. Los arroyos que corren por las barrancas de en medio y la del Zacate,

32

por los cerros gordo y el colorado que son caudalosos. También existen 10 bordos en el municipio. En este mismo tema se cuenta con algunos escurrimientos naturales de agua, que se dan por las cañadas y barrancas existentes en el Municipio y que son aprovechadas estas aguas principalmente, en el periodo de lluvias.

GEOLOGIA

La geología permite conocer cómo se encuentran conformados los suelos y como poder aprovecharlos de mejor forma, de acuerdo a su clasificación geológica, el Municipio de Jantetelco, pertenece a la era del Periodo Neógeno (83.01%), Cuaternario (7.03%), Terciario (5.11%) y Paleógeno (0.09%) su clasificación Roca Sedimentaria: arenisca-conglomerado(82.96%) Ígnea extrusiva: toba básica-brecha volcánica básica (7.0%), toba ácida (0.09%) y andesita (0.05%) Ígnea intrusiva: pórfido andesítico (5.11%) y Suelo: aluvial (0.03%).

EDAFOLOGÍA

El aspecto edafológico del suelo es muy importante ya que este determina el tipo de suelo, sus características y bondades para lo que puede ser utilizado. Los tipos de suelo que existen en el municipio: Suelo dominante Vertisol (67.17%), Arenosol (9.59%), Phaeozem (8.93%), Regosol (5.67%), Leptosol (3.8%) y Durisol (0.08%).

a) Vertisol: Se caracterizan por las grietas anchas y profundas que presentan en la época de sequía. Son suelos arcillosos de color caté rojizo en el Norte del país. Son pegajosos cuando están húmedos, y muy duros cuando están secos. Ocasionalmente son salinos. Su utilización agrícola es muy extensa, variada y productiva. Son suelos generalmente muy fértiles, pero presentan problemas para su manejo debido a su dureza, y con frecuencia ocasionan problemas de inundación

y drenaje. En el Norte del país se utilizan para agricultura de riego con buenos rendimientos. Cuando tienen pastizales son muy adecuados para la actividad pecuaria. Presentan una baja susceptibilidad a la erosión.

b) Arenosol: El término Arenosol deriva del vocablo latino "arena" que significa arena, haciendo alusión a su carácter arenoso.

Los Arenosoles se desarrollan sobre materiales no consolidados de textura arenosa que, localmente, pueden ser calcáreos. En pequeñas áreas puede aparecer sobre areniscas o rocas silíceas muy alteradas y arenizadas, aparecen sobre dunas recientes, lomas de playas y llanuras arenosas bajo una vegetación herbácea muy clara y, en ocasiones, en mesetas muy viejas bajo un bosque muy claro. El clima puede ser cualquiera, desde árido a per húmedo y desde muy frío a muy cálido. La mayoría de los Arenosoles en la zona seca se usan para pastoreo extensivo, más si se riegan pueden soportar una gran variedad de cultivos. En la zona templada se utilizan para pastos y cultivos, aunque pueden requerir un ligero riego en la época más seca. En los trópicos perhúmedos son químicamente casi estériles y muy sensibles a la erosión, por lo que deben dejarse sin utilizar.

c) Phaeozem: es un grupo de suelos de referencia según la clasificación de suelos World Reference Base for Soil Resources (WRB), caracterizado por poseer una marcada acumulación de materia orgánica dentro del suelo mineral y por estar saturados en bases en su primer metro; se trata de suelos de pradera o bosque, con un horizonte mólico y sin carbonato cálcico secundario en su parte superior.

d) Regosol: Los Regosoles se desarrollan sobre materiales no consolidados, alterados y de textura fina.

Aparecen en cualquier zona climática sin permafrost y a cualquier altitud. Son muy comunes en zonas áridas, en los trópicos secos y en las regiones montañosas.

e) Leptosol: Son los suelos más abundantes en el país, y se encuentran en los estados de Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Morelos.

f) Durisol: El término Durisol deriva del vocablo latino "durus" que significa duro, haciendo alusión al endurecimiento provocado por la acumulación secundaria de sílice; el material original lo constituyen depósitos aluviales o coluviales con cualquier textura; se asocian con un clima árido, semiárido y mediterráneo. El relieve es llano o suavemente ondulado, principalmente llanuras aluviales, terrazas y suaves pendientes de pie de monte; la mayoría de los Durisoles solo pueden ser usados para pastizales extensivos. En zonas donde el regadío es posible, pueden utilizarse para cultivos; en ese caso el horizonte petrodúrico, si está cerca de la superficie, debe romperse.

CLIMATOLOGIA

Rango de temperatura: 20 - 24 C. Rango de precipitación: 800 - 1 000 mm.

Clima: Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (86.57%) y semicálido Subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (13.43%). El mes más seco es febrero, con 3 mm de lluvia, con un promedio de 192 mm, la mayor precipitación cae en junio.

El clima predominante en el Municipio es el cálido sub húmedo (87% de la superficie municipal) y semi cálido sub húmedo (13% de la superficie municipal, en la parte noreste), su ubicación está clasificada como A(W) por Köppen y Geiger, que es característico de los lugares que se localizan en alturas menores de 1400 msnm, con lluvias principalmente en verano, tiene un rango de precipitación de 800 - 1000 mm, de conformidad a los datos arrojados por la estación meteorológica, la precipitación promedio anual fue de 865 mm, la precipitación del mes más seco fue de 3 mm siendo éste en febrero y la del mes más lluvioso de 192 mm en el mes de

35

junio, medidas estas en el promedio alcanzado del año pasado (2018), siendo los meses de mayor precipitación de junio a septiembre, hay una diferencia de 189 mm de precipitación entre los meses más secos y los más húmedo, en cuanto a la temperatura media anual es de 24.1° C, en cuanto a las temperaturas extremas registradas en el año 2018, se tiene que en el mes de mayo la temperatura máxima alcanzada fue de 24.8° C y la mínima de ese mismo año fue de 20.2°.

VEGETACIÓN

En cuanto a la flora existente en el territorio municipal está conformada por Selva Baja Caducifolia de clima cálido y semi cálido y se encuentran variedades como: la jacaranda, tabachín, caahuate, ceiba y bugambilia como las principales, entre otras especies.

De igual manera la fauna que presenta es muy variada en donde se puede encontrar especies animales como: venado cola blanca, jabalí de collar, mapache, tejón, zorrillo, armadillo, liebre, conejo común, coyote, gato montés, comadreja, cacomixtle, tlacuache, murciélago, pájaro bandera, chachalaca, urraca copetona, zopilote, aura, cuervo, lechuza y aves canoras y de ornato.

USO DE SUELO

De acuerdo con la información del Municipio de Jantetelco que presenta el INEGI, el uso del suelo del municipio está compuesto de la siguiente forma, para la Agricultura se ocupa la mayor parte del territorio, representando ésta el 80.08%, la zona urbana ocupa apenas el 4.63% y en cuanto a la vegetación, la selva ocupa el 9.52% y el pastizal el 5.64%.

Ahora bien, del total del suelo agrícola su uso se clasifica de la siguiente forma: agrícola para la agricultura mecanizada continua, 75.26%, para la agricultura

36

manual estacional 11.99%, para la agricultura mecanizada estacional 7.99%, no apta para la agricultura 4.76%; en cuanto al uso pecuario del total de la superficie apta, esta se ocupa para el desarrollo de praderas cultivadas el 83.25%, para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal el 6.77%, para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal 5.22% y no apta para uso pecuario 4.76%.

Por otra parte, es importante destacar que las zonas urbanas están creciendo sobre rocas sedimentarias del Neógeno, en llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Arenosol, Regosol y Vertisol; tienen clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por la agricultura, desplazando parte de esta actividad.

SINTESIS DEL MEDIO FISICO Y NATURAL

Tomando en cuenta los elementos descritos y analizados con anterioridad sobre el medio físico y natural del Municipio se puede resaltar que es un territorio que cuenta con una importante proporción de pendientes y planicies, suelos ricos en materia orgánica aptos para el desarrollo de la vegetación secundaria considerando la selva baja caducifolia y suelo apto para la agricultura en más de 3 cuartas partes del territorio municipal, agricultura, principalmente de temporal por las pocas fuentes de abastecimiento de agua que conlleva a entender el bajo porcentaje de tierras de cultivo de riego, contando con una gran biodiversidad en flora y fauna silvestre.

Cabe resaltar que debido a su extensión y a su población asentada en forma dispersa, ocupando las zonas urbanas menos del 4.63% del territorio, se torna susceptible como un polo de desarrollo ya que está teniendo presiones de expansión por la influencia que ejerce el hecho de que el Municipio se ubica en la zona de desarrollo de la autopista Siglo XXI, lo cual puede tornarse en una gran

37

ventaja para su desarrollo territorial, pero también podría ser una desventaja si esto comienza a afectar la agricultura de manera importante y los recursos naturales existentes, por lo que será necesario tomar medidas de previsión para su debido control.

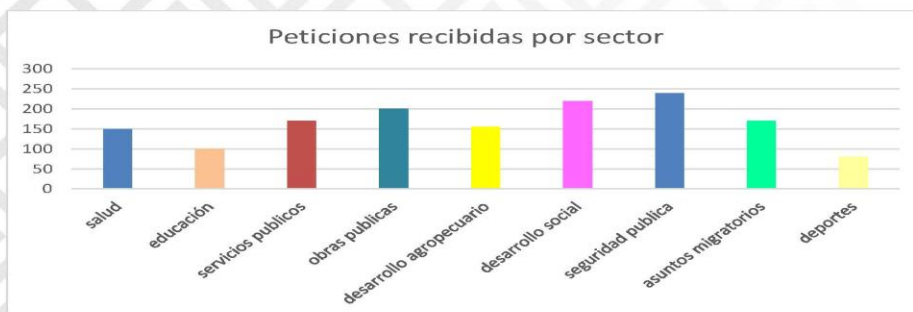
FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

El trabajo conjunto y la adecuada comunicación entre sociedad y gobierno es sin lugar a dudas pieza clave para poder construir un proyecto de gobierno responsable y apegado a las demandas y necesidades prioritarias de la ciudadanía, es por ello, que se llevaron a cabo los foros de consulta ciudadana, cuyo objetivo primordial fue recabar todas las demandas y solicitudes ciudadanas en cada uno de los diferentes campos de acción de las diferentes dependencias municipales.

Los foros de consulta se llevaron a cabo tomando como base las facultades conferidas en el artículo 1 19, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; y los artículos 5, 21 , 22 de la Ley Estatal de Planeación.

Prevía emisión y publicación de la convocatoria dirigida a las autoridades auxiliares, comités vecinales, y en general a la ciudadanía de Jantetelco, para participar en los foros de consulta ciudadana, mismos que se llevaron a cabo en las 4 comunidades y la cabecera del municipio de Jantetelco en donde se escucharon las problemáticas y las necesidades que los ciudadanos de cada comunidad expusieron.

Este proceso de consulta ciudadana reafirmó la confianza entre los ciudadanos y la actual administración, las encuestas aplicadas se realizaron sobre temas relacionados con los servicios que el H. Ayuntamiento de Jantetelco brinda a la ciudadanía, las problemáticas que enfrentan las comunidades y sus necesidades prioritarias, abarcando los rubros de mayor relevancia como la seguridad pública, los servicios públicos, la obra pública, el desarrollo económico, el desarrollo social y agropecuario entre otros.



7. EJES RECTORES.

Derivado de la planeación estratégica o planteamiento, el diagnostico municipal, el apego a los 17 objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, se generaron cinco ejes rectores y tres ejes transversales para este Plan Municipal de Desarrollo, a través de los cuales se propone un proyecto de gobierno con desarrollo sostenible que atienda todas las demandas y necesidades prioritarias de la ciudadanía.

A través de los ejes rectores se plantean los programas, objetivos, estrategias y líneas de acción mediante los cuales la administración 2025 – 2027 buscará atender y satisfacer la gran mayoría de las necesidades de la ciudadanía, haciendo de Jantetelco un Municipio próspero, con seguridad, paz y justicia social.

EJE 1

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027



SEGURIDAD PÚBLICA, JUSTICIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1. 1 Seguridad Pública

El Gobierno Municipal tiene la obligación de garantizar la seguridad de la ciudadanía, preservar el orden y la paz pública así como asegurar que las y los ciudadanos gocen y disfruten de su derecho a desarrollarse en un entorno de paz, y tranquilidad social a través; de la presencia policial, dirigida y coordinada por la jefatura de esta Comandancia de Jantetelco, mediante patrullajes continuos, por toda la jurisdicción por los sectores y cuadrantes, dando prioridad de seguridad y vigilancia a los lugares ya conocidos como críticos o conflictivos en los cuales se tiene conocimiento de mayor incidencia delictiva.

Esto con el fin de establecer las mejores condiciones de seguridad para que las y los habitantes de Jantetelco, se sientan seguros dentro del Municipio. Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 en materia de Seguridad Publica, se prevé fortalecer las capacidades de las y los policías, con el fin de alcanzar la prosperidad, la tranquilidad y seguridad, protegiendo en todo momento los Derechos Humanos con eficiencia, calidad e innovación de los servicios públicos y lograr recuperar la confianza de las personas.

El Plan de Desarrollo de Jantetelco, Morelos, integra tres grandes temas con el fin de lograr en un futuro sociedades pacíficas e inclusivas con instituciones sólidas: garantizar la seguridad con una visión ciudadana, impartir justicia en todas sus áreas y promover el respeto a los derechos humanos.

Seguridad con visión ciudadana. El gobierno Municipal, impulsa una estrategia policial integral y humana para prevenir el delito, que cuente con un modelo de capacitación basado en nuevos conocimientos, métodos y tácticas de combate a la criminalidad con el objetivo de contener el crecimiento de los delitos a través de

41

policías confiables y capacitados, que estén a la altura de las necesidades y desafíos del municipio ya que la principal preocupación de las y los ciudadanos es la seguridad de sus familias, por ello, es vital reducir la criminalidad para asegurar el crecimiento económico y social de las personas en donde las autoridades locales garanticen escenarios de paz y prosperidad en el municipio.

Por su ubicación, el Municipio de Jantetelco representa un sitio de paso para muchos visitantes de la región, así como la entrada y/o salida al Estado de Puebla, por lo que se espera tener vigilancia permanente en las principales vialidades que conectan el Municipio con los Municipios vecinos y que requieren de la presencia de las fuerzas policiales, Municipales, Estatales y Federales; con la cooperación con los tres órdenes de gobierno para fortalecer los operativos, patrullajes y la movilización de elementos policiales en zonas de mayor incidencia delictiva e integrar en una estrategia conjunta de combate a la criminalidad mejorando la relación y la cooperación entre los Municipios de la Región.

Uno de los puntos más importantes a evaluar es el número de elementos policiales totales que existen en el municipio para hacer frente a los delincuentes, las cifras del Modelo Optimo de la Función Policial elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, con un estado de fuerza policial de 41 elementos disponibles para las emergencias de los ciudadanos. Cabe resaltar la importancia de consolidar el trabajo colaborativo con las instituciones del gobierno federal y estatal para fortalecer la presencia de más elementos de seguridad y reforzar la vigilancia de las calles y colonias. Aunque Jantetelco, Morelos, es un Municipio pequeño el diagnóstico sobre la incidencia delictiva arroja que en los últimos los delitos que en mayor impacto y presencia son el robo de vehículo, violencia familiar y el homicidio doloso.

La misión primordial es de Mantener la cercanía con las y los ciudadanos fortalece la relación policía-ciudadano y representa un área de oportunidad para fortalecer la

prevención del delito, para ello el municipio establece mecanismos electrónicos y humanos para mantener contacto permanente con la ciudadanía y atender las solicitudes en el menor tiempo posible, las denuncias han incrementado en la entidad lo que significa que cada vez existe mayor confianza en las instituciones. Los operativos y patrullajes constantes y el aumento de la presencia policial en zonas de alto riesgo, así como la formación y capacitación constante para la mejora de la eficacia policial representan acciones de gran trascendencia para reducir la criminalidad y eficiente las tareas de vigilancia.

La dirección de seguridad pública y tránsito municipal de Jantetelco, en base a los principios fundamentados de actuación, así como las leyes inherentes al quehacer policial, con todos las directrices del Secretariado Ejecutivo del Estado de Morelos, para contar con Policías que cumplan con todos los lineamientos legales, evaluaciones de control y confianza se presenta el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO en las actividades operativas, basando la conducta de los elementos en un estricto apego a derecho y observancia de las garantías individuales, realizando las acciones necesarias para lograr disminuir el índice delictivo.

A través de la Dirección de Seguridad Pública se llevan a cabo diferentes operativos establecidos acordes a las necesidades del Municipio de acuerdo con el "Catálogo de Operativos".

Para dar cumplimiento al catálogo de operativos con el que se cuenta en Jantetelco, implementaremos los siguientes Programas:

Programa 1. Escuela y estudiantes seguros.

Objetivo:

Mantener máxima presencia en todos los Planteles Educativos del Municipio

ODS Vinculado: 16

Estrategia:

Implementar recorridos de seguridad y vigilancia por el exterior de los planteles educativos, garantizar la eficaz vialidad y la protección de estudiantes, peatones y maestros en las entradas de las escuelas.

Líneas de Acción:

1. Ejecutar operativos pie tierra en las entradas y salidas de los planteles para prevenir hechos delictivos en el exterior e interior de los planteles.
2. Cuidar la vialidad a los peatones, personal administrativo y los estudiantes.
3. En caso de detenciones, se turnará a la instancia correspondiente (Juzgado Cívico y/o Fiscalía General del Estado o de la Republica)

Programa 2. Ganadero y SEDAGRO seguro.

Objetivo:

Implementar recorridos por terracerías, brechas, ranchos y cuencas, lugares donde se ha reportado el robo de ganado así como realizar recorridos de vigilancia al interior de los puntos de venta de ganado para evitar el abigeato, y prevenir el robo de ganado y vehículos dentro y fuera de los puntos de venta.

ODS Vinculado: 16

Estrategia:

Hacer recorridos de máxima presencia en los lugares de más alto índice delictivo en el robo de ganado y en los puntos de venta de ganado.

Líneas de Acción:

1. Realizar recorridos de seguridad y vigilancia en distintos horarios y en cada lugar donde se haya suscitado el robo de ganado.
2. Realizar recorridos en el interior de los puntos de venta de ganado
3. Hacer revisiones de guías documentales del ganado

Programa 3. Máxima Presencia Policiaca.

Objetivo:

Continuar con los recorridos de seguridad y vigilancia por los Poblados y Colonias, así como establecer puntos de revisión de vehículos y personas.

ODS Vinculado: 16

Estrategia:

Realizar recorridos por todas las calles y colonias de cada poblado, ya sea por parte de los elementos de seguridad pública o en coordinación con la Guardia Nacional, el ejército y la SEDENA.

Líneas de Acción:

1. Llevar a cabo los recorridos de seguridad y vigilancia por los sectores y cuadrantes del Municipio, sobre todo en los puntos señalados como rojos.
2. Implementar puntos de inspección, con el fin de dar recomendaciones a los motociclistas y a los conductores de vehículos, para que sus unidades estén totalmente reglamentadas.

Programa 4. Comercio seguro y Vinculación empresarial.

Objetivo:

Evitar asaltos y robos a todos los comercios del municipio.

ODS Vinculado: 16

Estrategia:

Implementar recorridos de seguridad y vigilancia, y crear un vínculo con choferes y trabajadores de los comercios para brindarles seguridad, y en caso de algún asalto y/o robo se pueda reaccionar con la mayor rapidez.

Líneas de Acción:

1. Estar pendientes de los comercios las 24 hrs.
2. Llevar a cabo los contactos directos de proximidad social con los comerciantes y sus trabajadores.

Programa 5. Coordinación con Fiscalías y cobertura de eventos.

Objetivo:

Apoyar en cualquier diligencia, medidas de protección a víctimas y custodias de inmuebles así como brindar atención y auxilio a la ciudadanía en materia vial y de seguridad en recintos.

ODS Vinculado: 16

Estrategia:

Implementar medidas de protección a víctimas ya sean fijas o de recorridos, así como de custodias a personas imputadas o inmuebles.

Líneas de Acción:

1. Llevar a cabo algún ordenamiento de cualquier índole.
2. Recibir e Implementar las medidas de protección.
3. Tener contacto con las víctimas y estar al pendiente de cualquier auxilio que soliciten

1.2 Asuntos Internos.

Programa 1. Vigilancia al cuerpo de policía Municipal

Objetivo:

Vigilar que los elementos de Seguridad Pública procedan conforme a las disposiciones legales que rigen su actuación.

ODS Vinculado: 16

Estrategia:

Practicar las diligencias a que haya lugar para emitir su propuesta al consejo de honor y justicia.

Líneas de Acción:

1. Recibir por cualquier medio, las quejas y denuncias interpuestas contra los elementos de seguridad pública.
2. Ejecutar las resoluciones que tome el consejo de honor y justicia.
3. Notificar al elemento en proceso y a las áreas administrativas correspondientes.
4. Observar y conocer aquellas actuaciones que ameriten algún reconocimiento para los elementos policiales.

1.3 Juez Cívico

Es fundamental cambiar la creencia de la sociedad, de que en la prevención de conductas ilícitas sólo debe intervenir el Estado con funciones de desarrollo social y de vigilancia del orden, ahora no sólo es necesaria sino de vital importancia la participación de los miembros de la comunidad en la conservación, fortalecimiento y transmisión de los valores que permitan tener una convivencia sana, pacífica y

armónica, bajo el principio de que el mejor instrumento de la prevención es la educación. Que la prevención no debe significar el abandono de la punición, que, si bien las últimas tendencias demuestran que la misma ha de configurarse como el último recurso, también debe estar garantizada su eficacia, tanto en su aplicación como en su ejemplaridad, lo que hace necesario precisar con claridad tanto las conductas que por negativas deben ser sancionadas como la dimensión de la sanción, en atención a la magnitud de su impacto en la convivencia social. Que la intención de la propuesta de ley de cultura cívica para el estado de Morelos y municipio de Jantetelco, que se presenta a esta soberanía, es hacer de la cultura cívica, una forma de vida, que busque la integración de la sociedad sobre una base común, el rescate y fortalecimiento de los valores, que nos hagan hombres y mujeres, libres y responsables consigo mismos y con el entorno en que vivimos, que nos garantice un marco ideal de convivencia a través de la regulación de ciertas conductas que atentan contra la dignidad, la tranquilidad y la seguridad de las personas, que afecten el entorno urbano, el medio ambiente, que nos concientice en el uso racional y responsable de los servicios públicos, ya que sin lugar a dudas la trascendencia de una cultura cívica, fomenta el respeto a los demás, y tendrá como efecto la reducción de los índices delictivos y la violencia social en la que hoy estamos inmersos. Crear las condiciones mínimas para evitar la comisión de conductas ilícitas de repercusión social, la pretensión es procurar la convivencia armónica de los habitantes del estado y municipio de Jantetelco, bajo los valores, principios y hábitos de solidaridad y corresponsabilidad de los miembros de una comunidad, los cuales se expresan como una virtud cívica, en la que cada ciudadano promueve una acción a favor de la sociedad, en la interacción cotidiana a través de la armonización de los intereses individuales con los colectivos, de tal manera que los miembros de una comunidad van haciéndose conscientes de que su bienestar individual no es independiente del bienestar de los demás, sino que se encuentran íntimamente relacionados.

Programa 1. Administración de Justicia Cívica.

Objetivo:

Disminuir la comisión de conductas ilícitas en el Municipio.

ODS Vinculado: 16

Estrategia:

Identificar y atender las faltas administrativas, mediante la impartición de justicia oportuna.

Líneas de Acción:

1. Creación del reglamento del Juzgado calificador del Municipio de Jantetelco.
2. Brindar asesorías jurídicas a la población y resolver sobre la responsabilidad de los probables infractores (detenidos por faltas administrativas)
3. Imponer las sanciones correspondientes.
4. Intervenir en los términos de ley, en conflictos vecinales, familiares o conyugales con el fin de avenir a las partes o conocer de las infracciones cívicas que se deriven de tales conductas.

1.4 Prevención del Delito

La prevención del delito es una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia a través de áreas que promueven salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social. La prevención del delito se define como el resultado de todas las iniciativas públicas y privadas, destinadas a la reducción del daño causado por actos definidos como delitos.

La dirección de Prevención del Delito busca plantear en este Plan Municipal, los programas a través de los cuales planteara las estrategias necesarias para

desarrollar una cultura de seguridad ciudadana con participación democrática y respeto a los derechos humanos, buscar soluciones y reducir los factores de riesgo en entornos expuestos a la violencia así como la prevención de actos delictivos en todas sus variantes, violencia doméstica, violencia por diversidad de género, robos, extorsiones, bullying escolar, homicidios, secuestros, etc.

Uno de los principales objetivos de la Dirección de Prevención del Delito será fomentar una cultura de seguridad a través de la denuncia de todos los delitos ante la fiscalía del estado de manera directa o anónima, así como lograr una coordinación de seguridad entre pobladores y autoridades estableciendo vínculos entre ciudadanos y gobierno fomentando una sana convivencia social.

Los cuatro programas que son pilares fundamentales para nuestro municipio son:

Programa 1. Comités de vigilancia Vecinal

Objetivo:

Fomentar la importancia de la colaboración entre vecinos y autoridades y promover la cultura de la denuncia de los delitos ante las fiscalías del estado y de la República.

ODS Vinculado: 16, 5

Estrategia:

Creación de comités que repliquen las acciones de prevención de los delitos y de violencia en contra de las niñas y niños así como concientizar y sensibilizar a los participantes de la importancia de construir una cultura de la seguridad y cooperación para erradicar la violencia y la delincuencia

Líneas de Acción:

1. Difundir a los ciudadanos las medidas de autoprotección en la prevención de los delitos.
2. Realizar trabajo de campo para hacer publicidad en bardas de zonas vulnerables sobre la prevención de delitos.
3. Crear una red municipal de prevención temprana de los delitos con información de personas y vehículos sospechosos.

Programa 2. Patrulla Juvenil.

Objetivo:

Formar niños y jóvenes con convicción propia, amor a la patria y sentido de pertenencia, previniendo conductas delictivas, antisociales y de adicciones, fomentando valores a través de actividades deportivas, disciplina y de trabajo en equipo. La patrulla juvenil busca inculcar en los niños los valores de respeto, amor y orgullo de nuestros símbolos patrios nuevos programas para las escuelas de nivel educativo básico aplicando todas sus disciplinas.

ODS Vinculado: 16, 5

Estrategia:

Respaldar por medio del programa patrulla juvenil a jóvenes que se encuentren en situación vulnerable, dándole preferencia a zonas rurales o de escasos recursos ya que es totalmente gratuito, de la misma manera se busca recuperar la confianza, el respeto, la cultura de la legalidad.

Líneas de Acción:

1. Lanzar convocatoria para el reclutamiento de niños y jóvenes de todo el Municipio.
2. Solicitar al ayuntamiento los recursos necesarios para ejecutar el programa (material, vestuario y equipo para desarrollar sus diferentes disciplinas)

3. Impartir cursos y talleres que complementen la formación cívica y ética de los cadetes para convertirlos en excelentes miembros de la sociedad

Programa 3. Escuela Segura

Objetivo:

Crear una cultura de la auto protección frente a riesgos psicológicos y adicciones en el entorno escolar y social desde el nivel básico, preescolar y primaria, hasta el nivel medio superior, secundaria y bachillerato.

ODS Vinculado: 16, 5

Estrategia:

Realizar la permanente impartición de pláticas, capacitaciones, foros, talleres, campañas, llevadas a cabo de manera coordinada entre autoridades escolares directores, seguridad pública, federales, estatales y municipales, así como docentes, estudiantes, padres de familia y tutores.

Líneas de Acción:

1. Trabajar en coordinación con las dependencias estatales, autoridades escolares, comités y las dependencias municipales para dar solución a las necesidades escolares en materia de prevención del delito.
2. Solicitar al ayuntamiento los requerimientos de material y equipo para el trabajo de campo en la colocación de señalamientos en las escuelas.

Programa 4. Fuerza Rosa

Objetivo:

Fomentar la organización de mujeres del municipio que mantengan un ambiente de seguridad y paz en el ámbito social.

ODS Vinculado: 16, 5

Estrategia:

Ejecutar el programa de talleres que busca apoyo jurídico psicológico y de bienestar a todas las mujeres en general de nuestro municipio de Jantetelco, Morelos, pero también a las mujeres y niñas en situación de violencia por razón de género y en vulnerabilidad económica.

Líneas de Acción:

1. Se establecerán vínculos con las autoridades estatales para fortalecer su autonomía y procesos que les permita salir del ciclo de violencia con el apoyo de la FGE del Estado de Morelos, y en especial con el centro de justicia para las mujeres.
2. Se constituirá un comité de mujeres que representen a la fuerza rosa en el municipio con personalidad jurídica.
3. Impartir talleres y dar apoyo gratuito en material legal, psicológica y de auto protección personal.

Programa 5. Eslabones de trabajo coordinado.

Objetivo:

Trabajar de manera coordinada no solo con dependencias municipales sino con instancias judiciales así como con dependencias estatales.

ODS Vinculado: 16, 5

Estrategia:

Crear eslabones de comunicación y trabajo con las dependencias involucradas en el fomento a la Prevención del Delito como son; educación, protección civil, cultura, ecología, ERUM, bomberos y seguridad pública.

Líneas de Acción:

1. Realizar la gestión de conferencias, cursos, pláticas y talleres en todas las escuelas del municipio.
2. Gestión de cursos y talleres por parte de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro.
3. Llevar a cabo ferias de prevención del delito.

1.5 Protección Civil

Es menester dotarnos de los medios necesarios para tener un sistema establecido sobre la prevención y la inmediata reacción por parte del cuerpo de protección civil y bomberos ante alguna contingencia que ponga en riesgo la integridad de la ciudadanía de Jantetelco.

Es por ello que en el presente Plan Municipal de Desarrollo se tiene contempladas diversas acciones tanto de prevención como de inmediata reacción ante contingencias.

Programa 1. Quemas controladas.

Objetivo:

Prevenir accidentes o quemas fuera de control, derivados de las quemas agrícolas de parcelas, campos o pastizales.

ODS Vinculado: 11, 13, 16

Estrategia:

Realizar charlas y reuniones con los agricultores del municipio.

Líneas de Acción:

1. Inspeccionar las parcelas o campos donde se llevará a cabo la quema.
2. Agendar una fecha y hora en que se llevará a cabo la quema de pastizales.
3. Bomberos y protección civil se presentan al terreno donde se realizará la quema para su supervisión y/o control.

Programa 2. Fumigación contra plagas

Objetivo:

Prevenir criaderos y enfermedades o picadoras de zancudos, chagas y alacranes.

ODS Vinculado: 11, 13, 16

Estrategia:

Visitar escuelas y áreas municipales donde se pueda procrear o localizar las larvas.

Líneas de Acción:

1. Visitar e inspeccionar inmuebles públicos y escuelas para detectar posibles criaderos de plagas.
2. Realizar la fumigación, la cual regularmente se realiza en la tarde o los fines de semana para que el fumigante pueda hacer su trabajo con mayor eficacia.

Programa 3. Remoción de árboles

Objetivo:

Prevenir accidentes y riesgos de caídas de árboles enfermos o muy frondosos.

ODS Vinculado: 11, 13, 16

Estrategia:

Extracción de árboles enfermos en riesgo de colapso.

Líneas de Acción:

1. Realizar recorridos en todo el municipio para detectar algún árbol en mal estado, muy frondoso o enfermó.
2. Realizar oficio de autorización por parte de la dirección de Ecología del Ayuntamiento para proceder a la poda o la extracción del árbol enfermo.
3. Trasladar las ramas o el tronco removidos a la composta habilitada en el municipio.

Programa 4. Inspección de Instalaciones y prevención de riesgos

Objetivo:

Prevenir riesgos a través de la vigilancia permanente a los negocios y diversas instituciones de los sectores públicos, privados y sociales para que cuenten con las medidas de seguridad requeridas.

ODS Vinculado: 11, 13, 16

Estrategias:

Verificar las condiciones en que operan los diferentes negocios e instituciones del sector público y privado.

Líneas de Acción:

1. Coordinar esfuerzos con las direcciones de licencias y reglamentos y ecología para la supervisión de establecimientos e instituciones.
2. Dar certeza a la población del municipio de que los establecimientos comerciales y las diversas instituciones cuentan con las medidas de seguridad requeridas por protección civil estatal y municipal.

EJE 2

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027



**GOBIERNO EFICIENTE Y
AL SERVICIO DEL PUEBLO**

2.1 Secretaría Municipal

El Municipio de Jantetelco es el “lugar de la patria”, dónde sociedad y gobierno caminan de la mano, en busca de mejores alternativas de vida, para el desarrollo económico sustentable, la paz, y la justicia social, con apego al estado de derecho para todas las familias que conformamos esta gran sociedad Jantetelquense.

Nuestro Municipio otorga servicios de calidad, es un municipio incluyente, transparente, comprometido con la rendición de cuentas, el bienestar social, la paz y el desarrollo económico sustentable, así como la plena convicción que al municipio de Jantetelco le seguirá yendo bien, porque en Jantetelco continuamos trabajando con el corazón.

A través de la Secretaría Municipal se realiza la expedición de constancias de residencia, ingresos, bajos recursos, identidad, dependencia económica, entre otras, este servicio se brinda para que el interesado realice los trámites que a su derecho convenga, de igual manera, la secretaría municipal es la encargada de la realización del trámite de cartillas militares a solicitantes de la clase y remisos hasta con 38 años cumplidos, y del informe mensual de cartillas para presentarlo ante la 24 ª Zona Militar en la ciudad de Cuernavaca, Mor.

Programa 1: Garantizar la democracia y la representatividad social.

Objetivo:

Crear gobernabilidad institucional, democratica y politica, a traves de una efectiva toma de decisiones.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Priviligar el consenso y los acuerdos al anterior con los miembros del Ayuntamiento.

58

Líneas de Acción:

1. El secretario Municipal deberá citar por escrito a los integrantes del Ayuntamiento y estar presente en todas las sesiones cabildo, con voz pero sin voto.
2. Elaborar e integrar las actas de las sesiones de cabildo y dar seguimiento a las disposiciones emanadas del ayuntamiento.
3. Autorizar y publicar todos los reglamentos y disposiciones emanadas del ayuntamiento.

Programa 2. Trámites por la ciudadanía

Objetivo:

Fomentar una estrecha interrelación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, garantizando velar por el interés común y por las necesidades de cada ciudadano.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Recepción de solicitudes y documentos de los ciudadanos, dependencias internas y externas y turnarlos en tiempo y forma para su atención.

Líneas de Acción:

1. Expedición de constancias a solicitud de los interesados.
2. Turnar oficios ya sea de los ciudadanos para algún trámite o de alguna dependencia gubernamental para atender la solicitud y dar seguimiento y respuesta

Programa 3. Trámite de cartillas militares

Objetivo:

Establecer un vínculo con la ciudadanía para brindar apoyo en el trámite de sus cartillas militares.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

A través del servicio militar el ayuntamiento del Jantetelco funcionara como un medio entre la ciudadanía y la Secretaría de la Defensa Nacional para la realización del trámite de expedición de las cartillas militares.

Lineas de Acción:

1. Lanzar las convocatorias a través de la página del ayuntamiento y llevar a cabo la aprobación o el rechazo de la documentación presentada.
2. Entrega de balances en la 24 zona militar.
3. Entrega de cartilla (sin liberación) a los solicitantes.

2.2 Tesorería

El principal objetivo que deberá perseguir la tesorería Municipal a lo largo del periodo 2025 – 2027 será recaudar y administrar todos los ingresos y egresos del municipio basándose en las normas, leyes, reglamentos y disposiciones legales aplicables, apegándose también a los planes y programas aprobados por el propio ayuntamiento.

Programa 1. Fortalecimiento de las Finanzas.

Objetivo:

Mantener finanzas sanas en el Municipio de Jantetelco.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Implementar incentivos y programas para incrementar los ingresos del municipio a través de una recaudación más eficiente.

Líneas de Acción:

1. Recaudar los recursos provenientes del cobro de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos en beneficio del municipio.
2. Trabajo contra el rezago de impuesto predial, enviando notificaciones fiscales.
3. Actualizar los procesos de contabilidad con los Nuevos requerimientos de la armonización contable.

Programa 2. Manejo de fondos.

Objetivo:

Manejo y registro de las operaciones de los diferentes fondos que se administran.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Establecer las políticas, normas y procedimientos de control para la administración de los ingresos y egresos de los fondos, municipales, estatales y federales que se reciban.

Líneas de Acción:

1. Realizar una revisión periódica de los registros contables de las operaciones realizadas por fondo específico.
2. Elaborar y revisar los informes financieros mensuales por fondo y fuente de financiamiento.

Programa 3. Manejo de la Deuda Pública

Objetivo:

Disminución de la deuda pública y pasivos heredados

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Incrementar la recaudación municipal a través de planes y proyectos de regularización sobre los impuestos y derechos, que permitan la liquidación de pasivos, así como buscar la celebración de convenios de reestructuración de los créditos contraídos con instituciones financieras

Líneas de Acción:

1. Puesta en marcha de los planes y proyectos de regularización en el pago de impuestos y derechos.
2. Promover convenios con proveedores sobre los pasivos registrados.
3. Promover convenio de reestructuración de créditos con BANOBRAS.

Programa 4. Gasto Público

Objetivo:

Ejercer de manera responsable el gasto público.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Establecer políticas, normas y procedimientos de control que permitan optimizar el registro y control de los egresos de cada fondo recaudado y administrado por el municipio.

Líneas de Acción:

1. Elaboración de un manual de procedimientos para el ejercicio y comprobación del gasto.
2. Revisión periódica (mensual) de los informes financieros por fuente de financiamiento.

2.3 Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica es el departamento que se encargará de la parte legal del gobierno municipal, la cual deberá garantizar que todas las acciones y decisiones tomadas por el ayuntamiento se ajusten a la ley, protegiendo en todo momento los intereses del municipio en cualquier asunto jurídico.

Esta dirección deberá asegurar la legalidad y el cumplimiento de las leyes y reglamentos en la administración municipal, así como defender los intereses del ayuntamiento en asuntos legales.

Programa 1. Gobierno con Estado de Derecho.

Objetivo:

Garantizar que los instrumentos jurídicos del gobierno municipal cumplan con los principios de legalidad constitucional.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Procurar, defender y promover los derechos e intereses del municipio.

Líneas de Acción:

1. Revisar contratos, convenios, iniciativas de ley y reglamentos, Bando, acuerdos, resoluciones y cualquier documento o acto de autoridad carácter jurídico.
2. Resolver los juicios de amparo, civiles, penales y contenciosos administrativos.
3. Contestar en tiempo y forma las quejas y denuncias interpuestas por los particulares y entidades como los derechos humanos y los tribunales estatales y federales.

2.4 Registro Civil

La Oficialía del Registro Civil del Municipio de Jantetelco Morelos, tiene como principal función Inscribir, registrar, autorizar, certificar, resguardar, dar publicidad y solemnidad a los actos y hechos relativos al estado civil de las personas en el Municipio de Jantetelco y de demás población del Estado de Morelos con eficacia, honradez, alto sentido humano y con la más alta calidad.

Programa 1. Actos registrales

Objetivo

Dar certeza y legalidad a los actos y hechos que regulan el Estado Civil de las personas, por medio de un buen trato y la mejor calidad en el servicio.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia

Dar certeza Jurídica de los actos y hechos relativos al Estado Civil de las personas, mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de

normatividad establece el Gobierno del Estado de Morelos pudiendo ser registro de nacimiento, defunción, matrimonio, reconocimiento y divorcio

Líneas de Acción

1. Brindar orientación a los usuarios respecto al llenado de los formatos su el trámite que solicitan.
2. Capturar la información en la plataforma SID (sistema Nacional de Registro de Identidad) base de datos regulada por el Gobierno Federal por conducto de RENAPO (Registro Nacional de Población) y la Dirección General del Registro Civil.
3. Realizar la toma de huellas, firmas y sellos que validan los documentos que se expiden en la Oficialía del Registro Civil del Municipio de Jantetelco.

Programa 2. Bodas Colectivas

Objetivo:

Legalizar la unión matrimonial de varias parejas al mismo tiempo. De esta forma, se les da certeza jurídica a las parejas y se legitiman a los hijos nacidos de esa unión

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia.

Dar legalidad a la unión de dos personas, a través de las Bodas Colectivas que Organiza la Oficialía del Registro Civil para apoyar a aquellas parejas que, por cuestiones económicas o administrativas, no han podido dar validez legal a su relación.

Líneas de Acción.

1. Organizar, planear y difundir el programa de manera que llegue a la mayor cantidad de personas de Jantetelco y Municipios circunvecinos.
2. Llevar a cabo la tramitología del Registro de Matrimonio, desde la expedición y orientación del llenado de los formatos y demás requisitos fundamentales para llevar a cabo el registro en comento de manera exitosa.
3. Llevar a cabo el evento y realizar la toma de huellas, firmas y sellos de los interesados para poder estar en condiciones de entregar el documento que valida la unión.

Programa 3. Trámites Foráneos

Objetivo.

Permitir a toda persona que proviene de otro Municipio, obtener un documento oficial de nacimiento sin la necesidad de trasladarse al lugar donde se registró.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia.

Tramitar actas de nacimiento foráneas a personas de otros municipios o estados proporcionando el documento oficial de manera inmediata.

Líneas de Acción.

1. Recibir al usuario, Ingresar a la plataforma en el apartado correspondiente a las actas foráneas.
2. Realizar la búsqueda nacional para localizar coincidencias, corroborar los datos con el interesado, generar la orden de pago.
3. Expedir el documento denominado Acta de Nacimiento.

2.5 Oficialía Mayor

La oficialía mayor deberá contribuir al logro de los objetivos trazados por cada una de las dependencias municipales en este Plan Municipal de Desarrollo, toda vez que la Oficialía Mayor será la encargada de adquirir los bienes y servicios relacionados con la operación de las Dependencias Municipales abasteciéndolas de productos de calidad y económicos, que les permita atender con eficacia las demandas sociales.

La Oficialía Mayor deberá ser competitiva en el abastecimiento de bienes y servicios para la operación y el funcionamiento eficiente de las Dependencias del Municipio, deberá desarrollar y consolidar la Administración Municipal con una estructura orgánica y administrativa equilibrada, racional y operativa, que responda a la voluntad ciudadana y atienda con eficiencia las necesidades generales.

El oficial mayor será el encargado de promover la simplificación de los trámites en las dependencias municipales que atienden directamente al público y de optimizar el uso de los recursos del Ayuntamiento, buscando mayores niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de dicho recurso, a su vez deberá eficientar el suministro de los bienes materiales y de servicios que requieran las dependencias para el cumplimiento de sus funciones, sin olvidar que deberá vigilar el mantenimiento y conservación de equipo, vehículos, herramienta y mobiliario adquirido para el correcto funcionamiento de las dependencias municipales según su naturaleza.

Programa 1. Procedimiento de adquisiciones

Objetivo:

Organizar el suministro de los recursos materiales, técnicos y de servicios al interior del Ayuntamiento.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Otorgar el apoyo a las diferentes dependencias municipales con los recursos materiales y de servicios generales que requieran las mismas.

Líneas de acción:

1. Suscribir contratos de arrendamiento, asesorías, prestación de servicios y suministros que requieran las diferentes dependencias que corresponden al órgano Municipal.
2. Actualizar junto con la dependencia correspondiente el inventario general de los bienes materiales, muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio del Municipio.
3. Revisar la elaboración de convenios, seguros, fianzas y contratos sobre adquisiciones y/o arrendamientos.

Programa 2. Elaboración, aprobación y publicación del reglamento de adquisiciones.

Objetivo:

Regular la adquisición de bienes, servicios y arrendamientos para la administración Municipal.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Crear un reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de servicios del Municipio de Jantetelco para que la ciudadanía, los servidores públicos de la administración, los proveedores de bienes y servicios conozcan los lineamientos, procedimientos a seguir.

Líneas de acción:

1. Elaborar, aprobar y publicar el reglamento de adquisiciones.
2. Establecer un comité de adquisiciones
3. Elaborar y proponer al comité las licitaciones, de las operaciones que así lo ameriten.
4. Firmar las órdenes de compra de adquisiciones o servicios derivados de contratos adjudicados.
5. Publicar las convocatorias de las licitaciones y dictaminar lo procedente con base a las propuestas recibidas.

2.6 Predial y Catastro

El catastro municipal es un registro público de bienes inmuebles del municipio, contiene información sobre las características de los inmuebles, sus propietarios y su situación jurídica-económica con el objetivo de identificar y valorar los bienes inmuebles del Municipio.

La dirección de Catastro Municipal tendrá el firme propósito de Implementar programas de regularización de pagos del impuesto predial con el fin de aumentar la recaudación de ingresos, de tal manera que el gobierno municipal financie proyectos de desarrollo urbano para mejorar las condiciones de servicios públicos, trámites administrativos, limpieza de alcantarillado, re-encarpetamiento de carreteras, bacheos, recolección de basura, entre otros.

Programa 1. Impuesto predial

Objetivo:

Regularizar el pago del Impuesto predial en el Municipio de Jantetelco.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia.

Fomentar el pago del impuesto predial en la comunidad mediante la Implementación de descuentos por pronto pago, así como incrementar el porcentaje de contribuyentes que realizan sus pagos prediales mediante el envío de notificaciones a contribuyente con rezago.

Líneas de acción:

1. Aplicar descuentos a personas de la tercera edad, jubilados y pensionados.
2. Aplicar descuento general por pronto pago.
3. Realizar perifoneo constante por las diferentes comunidades que conforman el municipio.

Programa 2. Catastro

Objetivo:

Determinar las características de los predios y construcciones, ubicados dentro del municipio mediante la Integración y registro de los elementos físicos, técnicos, históricos, administrativos, geográficos, estadísticos, fiscales, económicos, jurídicos y sociales inherentes a la propiedad raíz y sus construcciones para fines fiscales, jurídicos, administrativos, geográficos, estadísticos, socioeconómicos y de planeación. Lo cual con lleva a la conservación y actualización de los registros y bases de datos.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Identificar de manera satelital los predios para detectar los que no han manifestado construcción y conocer los cambios que sufran los inmuebles y alteren los datos que integran el catastro municipal.

Líneas de acción:

1. Actualizar las medidas y base de datos de acuerdo a lo arrojado en la verificación física.
2. Realizar el deslinde catastral por afectación en linderos o áreas públicas.
3. Llevar a cabo la investigación documental y comparar con la medición en campo para su resolución.

2.7 Licencias y Reglamentos

Dentro del Municipio de Jantetelco, la Dirección de Licencias y Reglamentos cumple con la función de regular, controlar y recaudar los Derechos que genera la actividad comercial lícita dentro del territorio, sea esta comercial, industrial, de servicios o de bebidas alcohólicas.

Programa 1. Expedición de licencias de funcionamiento.

Objetivo:

Lograr que todos los establecimientos comerciales estén registrados en el padrón de comercios municipal con la finalidad de regularlos y de recaudar los derechos que generan.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Registrar todo negocio que realice su actividad comercial, industrial, de servicios y de bebidas alcohólicas dentro del territorio del municipio de Jantetelco y expedir su Licencia de Funcionamiento a través de un Tarjetón que contendrá la información de cada establecimiento, así como el horario al que debe acatarse.

Líneas de Acción:

1. Recabar información en la oficina de Licencias y Reglamentos donde se facilitará al interesado la lista de requisitos que deberá entregar.
2. Solicitar una constancia de Visto Bueno de Protección Civil que acredite el establecimiento como apto para realizar las actividades comerciales que interesan.
3. Registrar los datos en el Padrón digital y elaborar el tarjetón con los datos del establecimiento.

Programa 2. Refrendo y renovación de licencias de funcionamiento.

Objetivo:

Renovar las Licencias de Funcionamiento por tener vigencia de un año para contar con un Padrón actualizado en todo momento.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Refrendar las Licencias de Funcionamiento para que todas se encuentren vigentes ya sea para giros blancos o rojos.

Líneas de Acción:

1. Hacer llegar oficios a través de los Inspectores Fiscales a casa o establecimiento con la finalidad de recordarles realizar el refrendo de la Licencia de Funcionamiento.
2. Brindar la atención necesaria en oficina y generar la orden de pago necesaria para cubrirse en caja y recibir el recibo de pago concretado.

Programa 3. Inspecciones

Objetivo:

Verificar físicamente que los establecimientos cuenten con Licencia de Funcionamiento vigente y que el giro de la misma sea acorde a lo que físicamente se encuentra en el establecimiento; vigilar que el mismo cumpla con el horario de funcionamiento permitido; dar a conocer la reglamentación vigente; apercibir y/o sancionar aquellos establecimientos que no cumplan con las disposiciones y reportar diariamente a su jefe inmediato las actividades diarias y demás que le fueran delegadas.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Realizar visitas e inspecciones frecuentes, así como operativos en coordinación con la Dirección de Seguridad pública.

Líneas de Acción:

1. Informar mediante oficio firmado y sellado a los inspectores fiscales sobre la actividad (cuando la situación lo requiera).
2. Informar mediante oficio a la Dirección de Seguridad Pública la fecha en que se requerirá su apoyo para la inspección a giros rojos.
3. Acudir a la hora acordada con Seguridad pública para el inicio de la inspección.

Programa 4. Regulación de comercio semifijo y ambulante.

Objetivo:

Realizar el acomodo, marcación, coordinación, orden y cobro de los diferentes tianguis, fiestas cívicas y patronales.

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Los Inspectores Fiscales se encargarán de cobrar y regular el comercio informal, semifijo y ambulante

Líneas de Acción:

1. Regular el acomodo en los diferentes espacios donde ejerza actividad el comercio informal, semifijo y ambulante.
2. Cobrar la cuota según los lineamientos establecidos.
3. Procesar los talones de recibo en Tesorería.

2.8 Unidad de Transparencia

Es de suma importancia contar con una administración pública municipal transparente y abierta con acceso a la información, sienta sus bases en la integración de una gestión comprometida con un trabajo claro, partiendo de una cultura de servicio y responsabilidad, en donde el ciudadano es la prioridad para la función gubernamental. Por ello, garantizar el libre acceso a la información pública es, además de una obligación con la ciudadanía, un factor que fortalece y valida la acción de nuestro gobierno municipal.

A través del presente Plan Municipal de Desarrollo, buscaremos ser un referente en el intercambio y el aprendizaje en materia de transparencia, así como al derecho de información pública que contribuya a la rendición de cuentas y al fortalecimiento de la gestión pública municipal.

Programa 1. Acceso a la Información Pública

Objetivo:

Garantizar el derecho de acceso a la información pública que tiene la ciudadanía

ODS Vinculados: 10, 8, 16

Estrategia:

Recabar y difundir la información pública a que se refiere los capítulos II Y III del título quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Morelos.

Líneas de Acción:

1. Propiciar que las dependencias municipales actualicen periódicamente su información conforme a la normatividad aplicable.
2. Verificar, revisar y subir la información de las unidades administrativas conforme a los lineamientos aplicables.
3. Atender las solicitudes de acceso a la información presentadas a través de la Unidad de Información Pública
4. Tener un módulo con equipo de cómputo y acceso a internet para incluir las opiniones de los ciudadanos y garantizar el libre acceso a la información pública municipal.

EJE 3

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027



DESARROLLO SOCIAL CON BIENESTAR Y HUMANISMO

3.1 DIF Municipal

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jantetelco, a través del Presente Plan Municipal de Desarrollo Implementara diversas acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo humano y social de nuestro municipio, dichas acciones serán:

Asegurar el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para la población, priorizando a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad dentro del Municipio de Jantetelco, enfocado en brindar seguridad alimentaria a lactantes de seis a 24 meses de edad, así como a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de higiene y estimulación temprana para su correcto desarrollo en estas etapas.

Mejorar la calidad de vida de las personas mediante la gestión de aparatos funcionales a todas aquellas personas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para adquirir algún aparato o dispositivo funcional tales como silla de ruedas, muletas, bastones, andadera, lentes y aparatos auditivos, estos últimos la mayoría de las veces no se encuentran asignados de manera correcta de acuerdo a sus necesidades personales, y será el DIF municipal, el encargado de realizar los estudios pertinentes para la correcta asignación de estos dispositivos.

Desarrollar, fortalecer y consolidar una estrategia de atención alimentaria y nutricional, proporcionando alimentos nutritivos de calidad y cantidad suficientes, a grupos poblacionales con problemas de desnutrición ó en riesgo de padecerla, apoyando a la población que vive con carencia alimentaria y en estado de vulnerabilidad, en su mayoría los adultos mayores, los niños, las madres solteras y la gente con capacidades diferentes.

77

Promover, atender y acompañar a los adultos mayores en actividades que fortalezcan su cuerpo, mente y autoestima, fomentando la inclusión, el respeto, y el buen trato hacia las personas mayores, fortaleciendo a su vez la integración social y la autonomía de los adultos mayores.

Brindar terapia psicológica, orientación y acompañamiento a toda aquella persona del Municipio que lo requiera, así como a los pacientes de las distintas comunidades que ya cuentan con expediente médico psicológico, promoviendo la salud mental y el bienestar social.

Programa 1. Atención Alimentaria a grupos prioritarios.

Objetivo:

Brindar seguridad alimentaria a lactantes de seis a 24 meses de edad, así como a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia,

ODS Vinculados: 1, 2, 5

Estrategia

Poner en marcha el Programa de Atención Alimentaria para la población del Municipio de Jantetelco a través de estudios socioeconómicos otorgados por el Estado para la selección de la población en vulnerabilidad.

Líneas de acción

1. Gestionar el programa ante el DIF Estatal (A la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SEDIF: en la Subdirección de Enlace y Abasto).
2. Difundir los programas dentro del Municipio de Jantetelco, recibir solicitudes de incorporación al SMDIF y aplicar estudios socioeconómicos.
3. Notificar a quienes resulten beneficiarios del programa para poder obtener su dotación alimentaria.

Programa 2. Dispositivos de asistencia personal.

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de las personas con necesidad de algún dispositivo funcional, y que no cuentan con los recursos necesarios para adquirirlo.

ODS Vinculados: 1, 2, 5

Estrategia:

Poner en marcha el Programa de dispositivos de Asistencia Personal para la población del Municipio de Jantetelco a través de estudios socioeconómicos y valoraciones médicas otorgados por el Estado para la selección de la población en vulnerabilidad.

Líneas de acción:

1. Gestionar el programa ante el DIF Estatal a través de la Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y la Coordinación de Atención a la Discapacidad.
2. Difundir los programas dentro del Municipio de Jantetelco, recibir solicitudes de incorporación al SMDIF y aplicar estudios socioeconómicos.
3. Notificar a quienes resulten beneficiarios del programa para poder obtener su dotación alimentaria.

Programa 3. Desarrollo Comunitario y Alimentación.

Objetivo:

Consolidar una estrategia de atención alimentaria y nutricional a grupos poblacionales con problemas de desnutrición o en riesgo de padecerla.

ODS Vinculados: 1, 2, 5

Estrategia:

Poner en marcha el Programa de Desarrollo Comunitario y Alimentación mediante comedores comunitarios que se encuentran, uno en la comunidad de Amayuca y el otro en la comunidad de Tenango, teniendo encargados de verificar y certificar todo el proceso de distribución de alimentos dentro de los comedores.

Líneas de acción:

1. Gestionar el programa ante el DIF Estatal (SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ALIMENTACIÓN)
2. Difundir los programas dentro del Municipio de Jantetelco, recibir solicitudes de incorporación al SMDIF y aplicar estudios socioeconómicos.
3. Notificar a quienes resulten beneficiarios y entregar las dotaciones alimentarias y se entregarán las dotaciones alimentarias a cada beneficiario.

Programa 4. Casa de Día para el Adulto Mayor

Objetivo:

Mejorar el aspecto físico – emocional de los adultos mayores, fomentando la inclusión, el respeto, y el buen trato hacia las personas mayores.

ODS Vinculados: 1, 2, 5

Estrategia:

Poner en marcha el Programa de Desarrollo Comunitario y social Casa de día "KOKOLTIN, MAURILIO CASTILLO" ubicados; uno en la comunidad de Amayuca y el otro en la comunidad vecina Tenango, brindando apoyo/orientación psicológica, médica y física.

Líneas de acción:

1. Gestionar el programa ante el DIF Municipal.
2. Difundir los programas dentro del Municipio de Jantetelco, recibir solicitudes de incorporación al SMDIF y aplicar estudios socioeconómicos.
3. Se notificará a quienes resulten beneficiarios del programa para poder asistir a la Casa de día que más cercana le quede a su domicilio.

Programa 5. Terapia Psicológica.

Objetivo:

Brindar atención psicológica a toda aquella persona que necesite apoyo ante problemas cognitivos, emocionales, de comportamiento entre otros.

ODS Vinculados: 1, 2, 5

Estrategia:

Evaluar, diagnosticar e intervenir en los problemas psicológicos de toda aquella persona del Municipio de Jantetelco que solicite el servicio de atención psicológica.

Líneas de acción:

1. Difundir el programa dentro del Municipio de Jantetelco y recibir las solicitudes de los interesados en recibir el apoyo psicológico.
2. Se notificará a los beneficiarios del programa para poder asistir a la terapia en la hora y fecha establecidos por la Psicóloga acorde a la agenda.

3.2 Salud Pública

Programa 1. Salud Pública Municipal.

Objetivo:

Promover, difundir y realizar acciones de promoción a la salud y prevención de enfermedades, que permitan a la población concientizar sobre una cultura de salud responsable, con el fin de alcanzar estilos de vida saludables y mejorar la calidad de vida.

ODS Vinculados: 1, 2, 5

Estrategia:

Orientar a la población sobre los temas básicos del calendario de acuerdo a la secretaria de Salud y sus líneas de acción con el fin de aplicar dichos programas.
Estimular la participación de la sociedad en las políticas de Salud Pública y de atención ciudadana
Implementar Programas en escuelas de promoción y prevención a la salud.

Líneas de Acción

1. Procurar las condiciones necesarias para que las familias que habitan colonias populares y en zonas rurales, con marginalidad, tengan acceso a la Salud.
2. Fortalecer la infraestructura de Salud Municipal con personal capacitado y suficiente, equipamiento y abastecimiento de medicamentos.

3.3 UBR.

La unidad básica de rehabilitación es más que un centro de rehabilitación; es un espacio especializado en la aplicación de técnicas y métodos para el diagnóstico, tratamiento y prevención de diversas afectaciones relacionadas con el sistema musculoesquelético y la función motriz del cuerpo.

La UBR como se le conoce comúnmente por sus siglas, es la encargada de Identificar y maximizar el potencial de movimiento y la calidad de vida de cada paciente, mejorar las funciones articulares y musculares y ayudar a los pacientes a reducir las alteraciones en marcha, postura con el objetivo de reintegrar a los pacientes a sus actividades de la vida diaria.

En este Plan Municipal de Desarrollo, la UBR establece los objetivos y programas que le permitirán brindar un servicio de calidad que sea determinante para lograr una óptima recuperación de los pacientes, asegurando un pronto retorno a sus actividades cotidianas, y desde luego contribuir a mejorar la calidad de vida de todos ellos, a través de una atención óptima de acuerdo a las necesidades específicas y clínicas de cada persona.

Programa 1. Terapias físicas de rehabilitación.

Objetivo:

Brindar a la ciudadanía de Jantetelco la atención de consulta de valoración clínica y de terapias de rehabilitación a bajo costo, atendiendo los diferentes diagnósticos que existen y que requieran del servicio de terapia física, con la finalidad de reincorporar a los pacientes a sus actividades de la vida diaria.

ODS Vinculados: 3

Estrategia:

Brindar el servicio de terapia física con calidad, con el equipo necesario y con personal altamente calificado.

Líneas de Acción:

1. Hacer difusión en todo el municipio sobre los servicios que brinda la UBR.
2. Recibir a los pacientes de nuevo ingreso y subsecuentes que requieran del servicio de terapias físicas.
3. Realizar las terapias físicas de acuerdo al diagnóstico de cada paciente.

Programa 2. Detección de pie plano

Objetivo:

Detección temprana de pie plano, realizando la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento adecuado para cada persona, mejorando las alteraciones en la marcha y postural que existan y así poder recibir las órtesis (férulas, resortes y plantillas).

ODS Vinculados: 3

Estrategia:

Identificar los diferentes tipos de pie plano, para que el ortecista realice y diseñe la plantilla de acuerdo a las necesidades de cada persona.

Líneas de Acción:

1. Difundir información sobre las campañas de detección de pie plano en las redes sociales del ayuntamiento.
2. Hacer una agenda de las personas que requieran del servicio y recibir a los solicitantes.
3. Liquidar el costo completo de la órtesis solicitada para la entrega de las plantillas, férulas o resortes.

Programa 3. Reencarpetamiento de la calle amatzongo-DIF

Objetivo:

Mejorar el acceso al DIF y UBR de Jantetelco.

ODS Vinculados: 3

Estrategia:

Gestionar la obra de reencarpetamiento ante el ayuntamiento municipal y obras públicas.

Líneas de Acción:

1. Enviar un oficio de solicitud del reencarpetamiento de la calle al presidente municipal, con copia a la dirección de obras públicas.
2. En caso de respuesta favorable, verificar la ejecución de la obra.
3. En caso de que el ayuntamiento no cuente con el recurso, gestionar el apoyo ante dependencias estatales y/o federales, enviando oficios de solicitud.

Programa 4. Reequipamiento de aparatos para la UBR.

Objetivo:

Mejorar la calidad del servicio, atención y los resultados de los tratamientos; garantizando la satisfacción del paciente y fortaleciendo la reputación de la UBR del municipio y de los trabajadores de la UBR

ODS Vinculados: 3

Estrategia:

Adquirir equipos de calidad y duraderos, para el mejoramiento de los servicios en las terapias físicas.

Líneas de Acción:

1. Enviar solicitud del reequipamiento de aparatos de terapia física a DIF municipal y estatal con copia al presidente municipal con la lista de los equipos necesarios para la UBR.
2. Reequipar la UBR para brindar un servicio completo y de calidad.

3.4 Discapacidad.

En el Ayuntamiento de Jantetelco consideramos a la discapacidad como un área que requiere especial atención, fomento y equipamiento, la dirección de discapacidad tiene como objetivo primordial promover la inclusión, el desarrollo, y el bienestar de las personas con discapacidad.

En el presente plan municipal se ponen de manifiesto las acciones, objetivos, estrategias y líneas de acción como referentes que promueven la inclusión de las personas con discapacidad, en conjunto con la aprobación de cabildo, asociaciones civiles y personas altruistas. Este plan de acción refleja la necesidad de visibilizar la discapacidad en la sociedad dentro de un marco de equidad, y de atención urgente en las diferentes gestiones para velar por sus derechos como cualquier ciudadano, asimismo, con dichas acciones tenemos como meta a mediano y largo plazo el poder incluirlos en un trabajo digno, donde se les brinden ajustes razonables y pertinentes de acuerdo a sus capacidades diferentes.

A través de la Dirección de Discapacidad, el Ayuntamiento de Jantetelco ejecutara diversos programas mediante los cuales buscaremos brindar una mejor calidad de vida a todas las personas con discapacidad de nuestro Municipio.

Programa 1. Elaboración de certificados de discapacidad.

Objetivo:

Otorgar a toda persona con discapacidad un documento que acredite su condición para la realización de cualquier trámite que a su derecho convenga.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Elaboración de certificados de discapacidad de acuerdo a los formatos y legislaciones aplicables.

Líneas de Acción:

1. Contar con un médico rehabilitador de acuerdo al Marco Legal para las personas con discapacidad.
2. Capacitar al personal de la Dirección de discapacidad para brindar un servicio óptimo.
3. Expedir el certificado de discapacidad a la población objetivo.

Programa 2. Acompañamiento en trámite de credencial Nacional de discapacidad.

Objetivo:

Brindar a las personas con discapacidad la oportunidad de contar con una identificación que acredite su discapacidad, en específico de aquellas personas con discapacidades no visibles para poder acceder a ciertos servicios como descuentos económicos de diversos servicios y/o programas.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Realizar acompañamientos personalizados en el trámite de credencial nacional de discapacidad en una sola visita.

Líneas de Acción:

1. Notificar a las personas que deben contar con certificado de discapacidad vigente y agendar cita al CRI de Cuautla.
2. Recopilar documentos necesarios y realizar los acompañamientos necesarios a todas aquellas personas interesadas.

Programa 3. Apadrina un niño con discapacidad

Objetivo:

Apoyar a la economía familiar de aquellos que tengan niños con discapacidad estudiando, en terapias o que tenga citas médicas especializadas.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Gestión de padrinos en el proyecto "apadrina un niño con discapacidad".

Líneas de Acción:

1. Buscar personas de buen corazón, que tengan la capacidad económica de ser padrinos de un niño con discapacidad.
2. Los padrinos deberán otorgar apoyos mensuales a su ahijado con discapacidad.
3. Dar seguimiento en el avance de los niños becados.

Programa 4. Gestión de sillas de ruedas activas.

Objetivo:

Lograr una vida independiente en las personas con discapacidad motriz.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Gestionar sillas de ruedas activas para personas con discapacidad motriz, en convenio con VIM Zapata.

Líneas de Acción:

1. Realizar registro en plataforma VIM (Vive Independiente México).
2. Gestión de apoyo para el pago y traslado al curso (por una semana) de capacitación.
3. Inscribir a los interesados al programa enchúlame la silla de VIM convenios OXXO.

Programa 5. Detección de atletas paralímpicos

Objetivo:

Detectar a personas con discapacidad con habilidades deportivas y artísticas.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Realizar prácticas deportivas en la detección de PCD con habilidades deportivas, que puedan destacar en competencias Nacionales, Estatales e Internacionales, así como coordinar actividades con la entrenadora del taller de para danza de parque Zapata, Morelos para la detección de PCD con dotes artísticos.

Líneas de Acción:

1. Incursionar en el taller de Para Danza los días sábados, en el parque Zapata de Cuautla.
2. Trasladar a los participantes a los talleres y las prácticas
3. Gestionar el recurso para prácticas con seleccionados nacionales y para el traslado a las competencias.

Programa 6. Préstamo de aparatos funcionales.

Objetivo:

Apoyar a personas que tengan una discapacidad temporal.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Realizar prestamos de aparatos funcionales a personas con una discapacidad temporal.

Líneas de Acción:

1. Gestionar ante diferentes Instancias de Gobierno y la Sociedad Civil la donación de aparatos funcionales.
2. Realizar prestamos de aparatos funcionales a personas con una discapacidad temporal.
3. Firmar contrato de comodato en calidad de préstamo del aparato funcional requerido.

Programa 7. Taller denominado Biodanza artística.

Objetivo:

Buscar el empoderamiento y manejo de emociones de PCD utilizando la danza y movimientos corporales.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Gestionar un taller de biodanza para que tanto la persona con discapacidad como su cuidador aprendan a manejar sus diferentes emociones en el día a día.

Líneas de Acción:

1. Hacer difusión del taller en todo el Municipio.
2. Gestionar los recursos necesarios para el pago del tallerista de biodanza artística y la renta del lugar para la realización de la práctica.

Programa 7. Acompañamiento en trámite de beca de la fundación BBVA.

Objetivo:

Registrar a todas las personas con discapacidad del Municipio para obtener una beca que les permita continuar con sus estudios.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Apoyar con el registro en plataforma de la fundación BBVA para que puedan obtener una beca de nivel secundaria, preparatoria, universidad y formación laboral.

Líneas de Acción:

1. Contar con internet y equipo de cómputo en el área para realizar el registro en la plataforma.
2. Realizar el registro de la PCD y dar seguimiento en los cursos y ponencias una vez autorizada la beca.

Programa 9. Acompañamiento en el trámite de beca Rita Cetina

Objetivo:

Registrar a todas las personas con discapacidad del Municipio para obtener una beca que les permita continuar con sus estudios.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Apoyar en el registro en la beca en plataforma de bienestar y PCD obtengan una beca a nivel primaria.

Líneas de Acción:

1. Contar con internet y equipo de cómputo en el área para realizar el registro en la plataforma.
2. Realizar el registro de la PCD y dar seguimiento una vez que fueron aceptados.

Programa 10. Taller de natación Ajolotes Xantetelco.

Objetivo:

Contar con el taller de natación en donde las personas con discapacidad puedan lograr una reducción de su ansiedad y les permita tener una terapia física en la alberca.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Brindar terapia física con actividades en la alberca.

Líneas de Acción:

1. Gestionar unidad de traslados adaptada para personas con discapacidad.
2. Gestionar ante el Ayuntamiento el espacio adecuado para llevar a cabo el taller y contar con el lugar para realizar el taller de natación.

Programa 11. Taller de panadería inclusiva Amatzongo.

Objetivo:

Capacitar a las personas con discapacidad en la elaboración de pan de dulce y teleras.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Capacitación laboral a PCD para que a través del taller aprendan un oficio y así poder iniciar un micro-negocio.

Líneas de Acción:

1. Gestionar el local y los recursos para realizar la capacitación.
2. Lanzar convocatoria del taller a nivel municipal
3. Contar con tallerista profesional de panadería y ejecutar el taller y registrar avances.

Programa 12. Taller de cartonería Comparsa Inclusiva Xantetelco.

Objetivo:

Brindar capacitación en la técnica de cartonería tradicional y de esta manera poder participar activamente en programas culturales.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Impartir un taller de cartonería con la comparsa inclusiva, ya conformada en el municipio de Jantetelco.

Líneas de Acción:

1. Coordinar trabajos con la dirección de cultura del Municipio.
2. Gestión de programa PACMYN ante el Ayuntamiento.
3. Gestionar pago del tallerista en cartonería capacitado en la inclusión.

Programa 13. Taller de ballet Esmirna Kids Jantetelco.

Objetivo:

Contar con un espacio de recreación para niñas y niños con discapacidad motriz, donde puedan desarrollar habilidades a través del baile en silla de ruedas.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Crear un espacio de recreación para niñas y niños con discapacidad motriz, donde puedan desarrollar habilidades en el baile con apoyo de su silla de ruedas denominado Esmirna Kids Jantetelco.

Líneas de Acción:

1. Crear el taller de ballet Esmirna Kids en Cuautla, Morelos.
2. Gestión del traslado los días sábados al parque Zapata en Cuautla, Morelos.
3. Contar con una entrenadora profesional y altamente capacitada en para danza deportiva.

Programa 14. Proyecto denominado Unidad móvil de discapacidad.

Objetivo:

Contar con una unidad móvil de discapacidad para lograr eficientar la gestión de los diferentes trámites a personas con discapacidad que no pueden asistir a nuestras instalaciones, personas con hemiplejía severa, discapacidad intelectual severa, todas las discapacidades motrices que impidan desplazarse en la vida diaria con una vida independiente.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Realizar una oportuna detección de necesidades específicas y eficientar la entrega de información. Favorecer la accesibilidad vehicular, a la información y a los programas de asistencia social e independencia personal de las personas con discapacidad.

Líneas de Acción:

1. Gestionar la unidad de discapacidad.
2. Realizar visitas a domicilio para la prestación de diferentes trámites para PCD y para trasladar a PCD a realizar algún servicio y/o trámite personal.

3.5 Educación

El presente plan de desarrollo Municipal, en materia de educación tiene como objetivo principal trazar una ruta clara y estratégica para el fortalecimiento y mejora continua del sistema educativo de nuestro Municipio, reconociendo la importancia fundamental de la educación en el desarrollo integral de las personas y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Nos comprometemos a impulsar acciones concretas que garanticen una educación de calidad, inclusiva y pertinente para todos los ciudadanos.

94

Este plan de desarrollo ha sido concebido de manera participativa, integrando a diversos actores y sectores involucrados en el ámbito educativo, con el propósito de generar consensos, identificar desafíos y prioridades, y establecer líneas de acción claras y viables. A través de un enfoque integral y multidimensional, buscamos abordar de manera integral las necesidades y demandas de nuestra comunidad educativa, apostando por una transformación educativa basada en la colaboración, el diálogo y la cooperación.

Nos enfrentamos a retos y oportunidades únicas que exigen una visión prospectiva y un compromiso firme con la excelencia y la equidad educativa, estamos convencidos de que el mejoramiento continuo de la calidad educativa es un imperativo ético y una responsabilidad compartida que nos convoca a trabajar de manera coordinada y cohesionada en pos de la construcción de un sistema educativo más inclusivo, eficiente y humano.

Confiamos en que este plan de desarrollo será una herramienta valiosa y un motor de cambio que nos impulse a alcanzar nuestras aspiraciones y a construir juntos un futuro educativo más próspero y prometedor para toda nuestra comunidad.

Programa 1. Trabajo coordinado con instituciones de la educación

Objetivo de Gestión:

Apoyar a las instituciones educativas de Jantetelco en la gestión de recursos.

ODS Vinculados: 4, 5, 10

Estrategia:

Coordinar acciones con otras instituciones, organismos y áreas de administración del ayuntamiento, para fortalecer la oferta educativa y optimizar el uso de recursos.

Líneas de acción:

1. Gestionar ante el IEBEM y autoridades gubernamentales, que las instituciones educativas de nuestro municipio cuenten con un aula de medios funcional.
2. Gestionar ante el IEBEM, en coordinación con directivos de las escuelas, el pago de intendentes y administrativos.

Programa 2. Mejorar la calidad educativa de Jantetelco.

Objetivo:

Difundir conocimientos sobre temas de interés, a los alumnos por medio de conferencias, talleres y concursos.

ODS Vinculados: 4, 5, 10

Estrategia:

Impartir conferencias para los alumnos de los diferentes niveles educativos de nuestro municipio.

Líneas de Acción:

1. Coordinar con las áreas del ayuntamiento, reuniones para impartir conferencias en materia de Cultura, Turismo, Ecología, Salud, Asuntos de la juventud, Protección civil, Comunicación social, Prevención del delito, Deportes, etc.
2. Buscar los capacitadores, en coordinación con otras áreas del ayuntamiento.
3. Seleccionar las escuelas que participaran en las conferencias o talleres.

Programa 3. Actividad en el Museo Interactivo Mariano Matamoros.

Objetivo:

Fomentar la participación ciudadana en la cultura de nuestro municipio por medio de visitas de grupos escolares al mismo.

ODS Vinculados: 4, 5, 10

Estrategia:

Programar visitas recurrentes de las escuelas al Museo Interactivo Mariano Matamoros.

Líneas de Acción:

1. Agendar a las escuelas que serán invitadas.
2. Gestionar los recursos materiales como agua entre otros, para los visitantes.

Programa 4. Talleres en bibliotecas del Municipio.

Objetivo:

Incentivar la participación de los niños a las actividades que se realizan en las bibliotecas como cursos y talleres.

ODS Vinculados: 4, 5, 10

Estrategia:

Hacer partícipes a todos los niños en las actividades que la red de bibliotecas ofrece.

Líneas de Acción:

1. Coordinar capacitación de bibliotecarios con la red nacional de bibliotecas públicas, obtener las fechas sugeridas para los talleres y lanzar la convocatoria en el Municipio.
2. Hacer invitaciones dentro de las escuelas y el público en general.
3. Hacer listas de inscripción para entregar en bibliotecas y recibir a los asistentes.

Programa 5. Talleres y pláticas de Protección Civil.

Objetivo:

Tomar medidas de prevención de accidentes entre la comunidad estudiantil.

ODS Vinculados: 4, 5, 10

Estrategia:

Proponer líneas de acción en protocolos de prevención de accidentes, y temas relacionados con la protección civil en las escuelas.

Líneas de Acción:

1. Gestionar ante las instituciones educativas, las rondas de fumigación y la prevención de picaduras de insectos ponzoñosos y mosco del dengue.
2. Impartir pláticas en todas las escuelas sobre el actuar ante eventos como sismos, incendios, incidentes, etc.

Programa 5. Atención Psicológica

Objetivo:

Brindar a la comunidad estudiantil un respaldo emocional y psicológico.

ODS Vinculados: 4, 5, 10

Estrategia:

Detectar a todos aquellos alumnos que necesiten este tipo de ayuda.

Líneas de Acción:

1. En conjunto con los directores de las escuelas, localizar las escuelas que tienen alumnos con este tipo de necesidades.
2. En coordinación con los directores y maestros citar a los padres para tener una plática con ellos sobre cómo se puede dar solución a este tema.
3. Solicitar el permiso de los padres y consentimiento de los alumnos para impartir las terapias psicológicas.

Programa 6. Fortalecimiento a la Identidad estudiantil.

Objetivo:

Fomentar en los estudiantes su identidad como alumnos y habitantes de Jantetelco.

ODS Vinculados: 4, 5, 10

Estrategia:

Impulsar la pinta de murales en las escuelas con figuras representativas de nuestra historia.

Líneas de Acción:

1. Promover la iniciativa de pinta de murales en las escuelas.
2. Agendar fechas con los muralistas para revisión de las escuelas interesadas.

Programa 7. Abastecimiento de agua potable en las escuelas

Objetivo:

Abastecer a todas aquellas escuelas que carezcan del vital líquido.

ODS Vinculados: 4, 5, 10

Estrategia:

Detectar las escuelas que necesitan cubrir esta necesidad.

Líneas de Acción:

1. Localizar las escuelas que necesitan este servicio.
2. Generar una agenda de los días en los que se envían las pipas para las escuelas que más lo solicitan.

Programa 8. Gestión de apoyos a las escuelas.

Objetivo:

Fortalecer a todas las escuelas del Municipio con apoyos de diversa índole, desde apoyos económicos hasta bienes y servicios.

ODS Vinculados: 4, 5, 10

Estrategia:

Implementar sistemas de gestión que permitan un uso eficiente de los recursos financieros y humanos disponibles.

Líneas de acción:

1. Recibir y procesar solicitudes de apoyo con transporte para la movilidad de los alumnos en diferentes competencias y concursos.
2. Ver que se aprueben los apoyos económicos a las escuelas que lo soliciten.
3. Revisar la aprobación de las solicitudes de recursos materiales.

Programa 9. Fomento de los valores cívicos y el respeto a los símbolos patrios.

Objetivo:

Promover en los alumnos de Educación Básica una cultura basada en los valores cívicos y el respeto a los Símbolos Patrios, como medio para la integración y reconstrucción del tejido social

ODS Vinculados: 4, 5, 10

Estrategia:

Llevar a cabo concursos de escoltas.

Líneas de Acción:

1. Crear las bases y lanzar la convocatoria.
2. Asignar la fecha, horario, y lugar en el que se llevara a cabo el evento.
3. Enviar los oficios de invitación a todas las escuelas del Municipio.

Programa 10: Gestión de desfiles

Objetivo:

Reafirmar el sentido de pertenencia de lealtad y fidelidad por nuestro estado.

ODS Vinculados: 4, 5, 10

Estrategias:

Conmemorar eventos históricos, promover valores patrióticos, y difundir la cultura de nuestro Estado y nuestro Municipio.

Líneas de Acción:

1. Gestión y planeación del Desfile del 16 de septiembre, y del 13 de diciembre.
2. Establecer los lineamientos y detalles sobre los desfiles, enviar invitaciones a las escuelas y diversas instituciones gubernamentales que deseen participar.
3. Llevar registro y difusión del desarrollo del desfile.

3.6 Desarrollo Social

Según el banco mundial, el desarrollo social es en esencia “poner en primer lugar a las personas” en los procesos de desarrollo. Esto quiere decir que todas las personas participen de la toma de decisiones de sus comunidades considerando su contexto social; tejiendo sistemas de poder donde se garantice la igualdad de oportunidades.

En muchas ocasiones, la falta de bienestar y la pobreza no se dan solo por no tener medios económicos, hay multitud de factores como la vulnerabilidad, el medio ambiente degradado, la exclusión, las formas de gobierno autoritarias o poco transparentes o la exposición a la violencia que afectan negativamente al desarrollo de las personas y sus comunidades.

El desarrollo social exitoso es aquel que promueve la inclusión de todas las personas, esto quiere decir que se crean sociedades cohesivas y resilientes, las personas tienen acceso a servicios que garantizan el ejercicio de sus derechos humanos y las instituciones son transparentes.

El desempleo se refiere a la situación en la que las personas que están en edad y capacidad de trabajar no tienen un empleo remunerado, esto puede ser causado por diferentes factores, como la falta de demanda de trabajo, la automatización, la recesión económica o cambios en la industria. El desempleo puede tener efectos

101

negativos en la economía y en la vida de las personas, como la reducción del ingreso, la pérdida de habilidades y la disminución de la autoestima. El desempleo representa una pérdida de recursos humanos. Cuando muchas personas no trabajan disminuye el consumo, las familias con menos ingresos reducen sus gastos, lo que afecta a las empresas y a la economía en general.

Para efectos de este Plan Municipal en materia de Desarrollo Social, la Dirección que lleva el mismo nombre será la encargada de ejecutar los programas mediante los cuales buscaremos combatir todos los factores negativos que merman el óptimo desarrollo social en nuestras comunidades.

Programa 1. Ferias del Empleo

Objetivo:

Ofrecer a los buscadores de empleo la oportunidad de reunirse cara a cara con los responsables de contratación y los reclutadores de varias empresas, así como agilizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación de estos buscadores de empleo.

ODS Vinculados: 1, 5, 8, 10

Estrategia:

Traer al Municipio ofertas de empleo por parte de empresas de diferentes ramos a través de Ferias de Empleo para el fortalecimiento de la economía familiar

Líneas de Acción:

1. Gestionar con oferentes de empleo la posibilidad de traer sus ofertas al Municipio.
2. Realizar una feria del empleo por lo menos una vez al año.
3. Utilizar uno o más canales de redes sociales para informar a la comunidad y dar seguimiento a los candidatos colocados.

Programa 2. Venta de paquetes de pollitas a bajo costo.

Objetivo:

Apoyar a la economía de las familias de Jantetelco trayendo paquetes de pollitas a bajo costo a través de las cuales pueden obtener huevo orgánico a menor costo.

ODS Vinculados: 1, 5, 8, 10

Estrategia:

Traer al Municipio la venta de paquete de pollitas a muy bajo costo.

Líneas de Acción:

1. Hacer difusión del apoyo en todo el municipio
2. Realizar cotizaciones con diferentes proveedores y llevar a cabo eventos de entrega de paquetes de pollitas por comunidad.

Programa 3. venta de productos a bajo costo

Objetivo:

Traer al Municipio productos de primera necesidad a muy bajo costo

ODS Vinculados: 1, 5, 8, 10

Estrategia:

Gestionar subsidios en diferentes instancias para poder traer a Jantetelco la venta de productos de primera necesidad a muy bajo costo.

Líneas de Acción:

1. Buscar subsidios con instancias públicas y privadas y cotizar cada producto con diferentes proveedores.
2. Publicar en las redes sociales para dar a conocer la venta de los productos
3. Planear fecha de entrega de los productos.

Programa 4. Cambio de imagen para madres por motivo del 10 de mayo

Objetivo:

Apoya a todas aquellas madres de familia que no cuenten con los recursos económicos para festejar el día de las madres, y poder contribuir a que tengan un detalle que les de felicidad en ese día especial.

ODS Vinculados: 1, 5, 8, 10

Estrategia:

Coordinar esfuerzos con escuelas de estilismo interesadas en participar en el programa de cambio de imagen, dando a su vez publicidad a su escuela.

Líneas de Acción:

1. Realizar convenio con escuelas de estilismo para los cambios de imagen.
2. Utilizar varios canales de redes sociales para difundir la actividad.
3. Programar fecha para llevar a cabo los cambios de imagen a todas las madres interesadas.

Programa 5. Cortes de cabello para niños por el regreso a clases.

Objetivo.

Apoyar a la economía de las familias del municipio ahorrando un poco de dinero en el corte de cabello de sus hijos por el regreso a clases.

ODS Vinculados: 1, 5, 8, 10

Estrategia:

Coordinar esfuerzos con escuelas de estilismo interesadas en participar en el programa de cabello gratuitos a niños de nivel básico por el regreso a clases.

Líneas de Acción:

1. Realizar convenios con escuelas de estilismo para realizar los cortes de cabello gratuitos.
2. Difundir por medio de las redes sociales para dar a conocer la actividad a todo el municipio nuestra actividad.
3. Programar fecha para llevar a cabo la actividad de los cortes de cabello a los pequeños.

Programa 6. Despensas para personas vulnerables en el municipio.

Objetivo:

Apoyar a la economía de las familias de escasos recursos con despensas de productos de la canasta básica.

ODS Vinculados: 1, 5, 8, 10

Estrategia:

Realizar visitas domiciliarias para obtener un listado de personas vulnerables.

Líneas de Acción:

1. Solicitar el apoyo de los compañeros del ayuntamiento para donar productos de la canasta básica y armar las despensas.
2. Programar fecha para la entrega de las despensas a las personas que lo requieran.

Programa 7. Bolsa de trabajo.

Objetivo:

Apoyar a todas las personas del Municipio que buscan colocarse en algún empleo formal.

ODS Vinculados: 1, 5, 8, 10

Estrategia:

Generar convenios de trabajo con el Servicio Nacional de Empleo y empresas ofertantes de empleo para que manden su información al área de desarrollo social y poder establecer una bolsa de empleo en el ayuntamiento.

Líneas de Acción:

1. Enviar oficio a la coordinadora de SNE Morelos para gestionar una bolsa de trabajo en nuestro municipio.
2. Celebrar convenios de colaboración con empresas que regularmente requieren personal para enviarles candidatos.
3. Establecer la bolsa de trabajo en las instalaciones del Ayuntamiento.

3.7 Juez de Paz

La población del municipio de Jantetelco, Morelos, al igual que la población del Estado de Morelos y la Nación Mexicana requiere servicios de justicia, pronta y expedita.

El Ayuntamiento de Jantetelco, a través del juzgado de Paz Municipal, buscará dar solución a la población del municipio, en lo relativo a los juicios cuyo monto no exceda del importe de ciento cincuenta veces el valor de la Unidad de Medida y actualización.

El Juzgado de Paz deberá Implementar mecanismos judiciales para aplicar justicia en materia mercantil, implementando a la vez acciones para lograr conciliaciones entre las partes involucradas, así como dar solución de conflictos mercantiles en beneficio de la población Jantetelquenses, logrando a la vez la impartición de justicia.

El Juez de Paz será considerado como auxiliar de los tribunales de la Federación y del Estado, y practicará las diligencias que unos y otros les encomienden.

Para el debido control del avance de los asuntos tratados en el Juzgado de Paz, el Juez, rendirá informes mensuales de sus actividades, tanto al Ayuntamiento

106

Municipal como al Tribunal Superior de Justicia del estado de Morelos, por los conductos debidos.

La evaluación del Juzgado de Paz, será realizada por la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder judicial del Estado de Morelos, quienes realizan visita de revisión de los asuntos ventilados en dicho Juzgado, por lo menos 3 veces al año., quienes harán las observaciones pertinentes, para el mejor desempeño de las actuaciones realizadas.

Programa 1. Atención a la ciudadanía.

Objetivo:

Brindar atención a los justiciables, de manera respetuosa, con la calidad y calidez que merecen.

ODS Vinculados: 16, 5

Estrategia:

Crear un Estado de Derecho e impartir justicia de manera rápida y expedita en materia mercantil.

Líneas de Acción:

1. Atender los juicios cuyo monto no exceda del importe de ciento cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización. Se exceptuarán los juicios que versen sobre propiedad y demás derechos reales sobre inmuebles, los posesorios y los que versen sobre Estado y condición de las personas y derechos de familia.

Programa 2. Trámites Judiciales y administrativos.

Objetivo:

Promover valores de paz, cooperación y responsabilidad entre los ciudadanos de Jantetelco.

ODS Vinculados: 16, 5

Estrategia:

Brindar atención a solicitantes y resolución de conflictos entre las personas

Líneas de Acción:

Para trámites Judiciales.

1. Recepción de demandas, exhortos, despachos, promociones, notificaciones, comparecencias, dictar el acuerdo respectivo, llevar a cabo embargos y/o emplazamientos.
2. Sentencia.

Para trámites administrativos

1. Recepción de los contratantes y testigos y ratificación de firmas.
2. Comparecencia de las partes involucradas para intentar una conciliación extrajudicial.

3.8 Defensa del Menor.

A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia buscaremos brindar protección y asistencia a personas en situación de vulnerabilidad, especialmente en casos de violencia familiar, maltrato y abandono. Además, representa y protege el interés superior de los menores o incapaces declarados judicialmente como víctimas de violencia familiar o en situación de vulnerabilidad por conflictos familiares, coadyuvando en la resolución de sus derechos para buscar una justicia social.

Programa 1. Atención y asesoría jurídica, psicológica y social a víctimas.

Objetivo:

Dar atención, asesoría y acompañamiento a toda menor víctima de violencia en el Municipio.

ODS Vinculados: 5, 16

Estrategia:

Brindar asesoría adecuada, si dentro del relato la persona se ve vulnerable, introvertida o no quiere colaborar de manera específica en la entrevista, se canaliza a psicología para verificar el problema de la situación.

Líneas de Acción:

1. Escuchar el problema del usuario.
2. Plantear estrategias u observaciones, según sea el caso.
3. Buscar una solución al problema.

Programa 2. Talleres de prevención.

Objetivo:

Procurar el interés superior de todo menor del Municipio de Jantetelco.

ODS Vinculados: 5, 16

Estrategia:

Impartir talleres, conferencias en las diferentes escuelas del municipio, encaminadas a la prevención de cualquier acto de abuso sexual, violación, bullying y planificación familiar.

Líneas de Acción:

1. Contactar personal capacitado para impartir los talleres y conferencias relacionadas al tema.
2. Trabajar en conjunto con psicología para detectar cualquier situación de vulnerabilidad en la que se encuentra el usuario.

Programa 3. Acompañamiento a denunciantes.

Objetivo:

Darle la seguridad a los denunciantes para que puedan hacer valer sus derechos y así buscar la justicia pronta y expedita.

Como procuraduría de la defensa del menor y la familia, estamos obligados a brindar la representación jurídica al menor, adolescente o persona incapaz para ejercer sus derechos como lo marca la ley.

ODS Vinculados: 5, 16

Estrategia:

Brindar acompañamiento y representación de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.

Líneas de Acción:

1. Escuchar la problemática del menor o adolescente
2. Identificar el delito
3. Proceder a la elaboración de querella
4. Presentar querella junto con el menor o adolescente víctima de violencia ante el Ministerio Público.

Programa 4. Presentación de Denuncias ante hechos delictivos.

Objetivo:

Hacer valer los derechos de los menores y buscar justicia ante un hecho delictivo.

ODS Vinculados: 5, 16

Estrategia:

Elaborar denuncias y/o querellas ante Ministerio Público para los ciudadanos víctimas de violencia, sin dejar de lado el interés superior de los menores y adolescentes.

Líneas de Acción:

1. Escuchar la problemática del menor o adolescente y/o ciudadano e identificar el delito
2. Presentar querrela junto con el menor o adolescente y/o ciudadano víctima de violencia ante el Ministerio Público.

3.9 Instancia de la Mujer.

En la instancia de la mujer se enfoca en dar información e impulsar acciones que contribuyen a prevenir, atender, sancionar y erradicar la problemática de las mujeres violentadas en todas sus vertientes.

A través de la instancia de la mujer buscaremos Impulsar el ejercicio pleno de los derechos Humanos de las mujeres en nuestro municipio, mediante el Desarrollo de una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y discriminación.

Programa 1. Derechos Humanos de las Mujeres.

Objetivo:

Impulsar el ejercicio pleno de los derechos Humanos de las mujeres

ODS Vinculados: 5

Estrategia:

Trabajar en la prevención de la violencia de género a través de campañas comunitarias y de talleres dirigidos tanto a mujeres como a hombres, promoviendo relaciones respetuosas e igualitarias

Líneas de Acción:

1. Orientación y Asesoría: Brindar orientación y asesoría jurídica confidencial y gratuita a las mujeres que son víctimas de violencia
2. Prevención de violencia: Implementar programas para prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres
3. Promoción de la igualdad: Promover la igualdad de derechos de las mujeres y la no discriminación.

3.10 Deportes.

La actividad física del deporte es de gran importancia para la ciudadanía de nuestro municipio, la importancia que implica en la parte fundamental del desarrollo de las personas en varios aspectos de su vida, por lo que uno de los objetivos de la Dirección del Deporte es el fomento de torneos en sus variedades deportivas los cuales pueden ayudar al crecimiento mental y físico de las personas, por lo que es de vital importancia tener instalaciones en buen estado y adecuadas para realizar las diferentes actividades deportivas.

La activación física en la sociedad ha prevalecido a lo largo del tiempo y ha estado en constante evolución hasta el día de hoy, por lo que resulta imperante realizar cualquiera de las modalidades deportivas que existen, ya que fomenta la competitividad, la recreación, la salud y la estética física que en los últimos años ha cobrado bastante relevancia en la sociedad.

Otro aspecto importante a considerar, es la activación física y deportiva en adultos mayores, adultos de mediana edad, adultos jóvenes, adolescentes y niños, ya que esta actividad ayuda al mejoramiento del tejido social y reduce el riesgo de consumo de sustancias ilícitas, riesgos de salud y otras consecuencias en las familias

112

Jantetelquenses y en la sociedad en general, por lo que resulta importante la capacitación y preparación del personal encargado del área deportiva en Jantetelco, para tener un deporte en crecimiento, inclusivo y con acceso a toda la ciudadanía. La necesidad y el propósito de servir al municipio con el corazón es la forma de crear y crecer como sociedad.

En el Plan Municipal de Jantetelco, en materia deportiva se contemplan los lineamientos y planteamientos fundamentales en materia deportiva para el municipio de Jantetelco. Éste tiene como objetivo ofrecer a los ciudadanos actividades deportivas incluyentes, recreativas y de rehabilitación al alcance de todos los sectores de la población; logrando así un desarrollo integral.

Buscaremos Incentivar la práctica del deporte mediante programas deportivos incluyentes y eventos recreativos para todos los sectores de la población, aunados de acciones de mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos; logrando convertir el uso del tiempo libre en un hábito saludable para obtener calidad de vida.

Programa 1. Incentivar la práctica del deporte en el Municipio

Objetivo:

Innovar en el fomento al deporte en el Municipio de Jantetelco y destacar a nivel Estatal

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Llevar a cabo eventos deportivos, recreativos e incluyentes, así como impartir talleres, cursos de verano y la creación de ligas deportivas para todas las edades, incluyendo la activación física de nuestros adultos mayores y de todos los sectores de la sociedad.

113

Líneas de Acción:

1. Promover la participación infantil y juvenil en las diferentes disciplinas deportivas convocando desde las escuelas a que motiven a sus estudiantes a practicar algún deporte.
2. Ampliar y mejorar los espacios para la práctica del deporte tanto en la Cabecera Municipal, así como en todas sus comunidades
3. Promover la actividad física, el deporte y la recreación, así como contribuir al desarrollo de valores y actitudes a través de la impartición de talleres

3.11 Asuntos de la Juventud

La juventud representa el motor de transformación y progreso de cualquier sociedad. En un mundo en constante cambio, invertir en el desarrollo integral de las y los jóvenes no solo es una prioridad ética, sino una estrategia clave para garantizar la sostenibilidad económica, social y cultural de las comunidades.

En Jantetelco, como en muchas regiones, las juventudes constituyen un grupo poblacional dinámico y creativo, portador de sueños, capacidades innovadoras y un potencial único para enfrentar los desafíos del presente y construir futuros más justos y equitativos.

Este grupo representa el 20% de la población de nuestro municipio, siendo un pilar fundamental para el progreso de cualquier sociedad. Como agentes de cambio, innovadores y herederos del futuro, las y los jóvenes encarnan la energía, la creatividad y la visión necesarias para impulsar transformaciones sociales, económicas y culturales. Su desarrollo integral no solo impacta en su bienestar individual, sino que determina la capacidad de una comunidad para avanzar hacia la sostenibilidad, la equidad y la resiliencia ante los desafíos globales.

Invertir en la juventud significa apostar por la construcción de sociedades más justas y prósperas. Un desarrollo juvenil efectivo debe abordarse desde una perspectiva multidimensional que incluya educación de calidad, acceso a oportunidades laborales dignas, salud física y mental, participación ciudadana activa, y espacios para la expresión cultural y deportiva. Estos elementos no solo preparan a las nuevas generaciones para enfrentar los retos del presente, sino que les permiten asumir roles protagónicos en la toma de decisiones que moldearán el mañana.

La juventud no solo es el futuro de nuestra sociedad, es en realidad el presente activo que contribuye desde ahora a la estabilidad social, en el Municipio de Jantetelco este rubro es considerado de suma importancia, de tal suerte que hemos diseñado diversas actividades orientadas al desarrollo óptimo de nuestros jóvenes. A través del presente Plan de Desarrollo buscaremos establecer las acciones que nos permitan promover el desarrollo integral de los jóvenes, a través de actividades, programas y políticas públicas.

Debemos promover el desarrollo integral de las juventudes mediante oportunidades educativas, laborales, culturales, deportivas y de participación ciudadana, fomentando entornos inclusivos que potencien su autonomía, creatividad y liderazgo como agentes de cambio en la construcción de sociedades más justas, saludables y sostenibles.

Tenemos el firme propósito de construir una sociedad donde las juventudes sean protagonistas activas del desarrollo, ejerciendo sus derechos plenamente en entornos libres de discriminación, con acceso a herramientas innovadoras, prácticas deportivas y espacios de decisión que impulsen su crecimiento personal, comunitario y global, bajo principios de equidad, colaboración y promoción de estilos de vida saludables.

La dirección de asuntos de la juventud del municipio de Jantetelco buscará establecer coordinación con dependencias gubernamentales para obtener recursos y alinearse en los objetivos estatales y federales en convocatorias y apoyos dirigidos a la Juventud. Esta sinergia fortalecerá el vínculo entre las políticas estatales y las acciones locales, impulsando el desarrollo integral de las nuevas generaciones Jantetelquenses.

Programa 1. Foro de consulta para jóvenes.

Objetivo:

Identificar los intereses y necesidades reales de la juventud del municipio.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Implementar una Consulta Juvenil Participativa para estudiantes de secundaria y preparatoria, mediante un cuestionario accesible sobre temas como empleo, salud mental, educación, medio ambiente, arte, deporte y participación ciudadana.

Líneas de acción:

1. Diseñar un cuestionario digital con temas clave como salud mental, educación, empleo y medio ambiente, con opción para sugerencias abiertas.
2. Elaborar el cuestionario en Google Forms, configurándolo para que sea fácil de responder desde cualquier dispositivo y permita recopilar datos de forma segura y organizada.
3. Invitar a jóvenes a participar mediante campañas en redes sociales, escuelas y medios digitales.

Programa 2. Talleres de orientación vocacional.

Objetivo:

Informar a los jóvenes de las diferentes opciones que existen para su desarrollo académico profesional y así puedan seleccionar la que sea afín a sus aptitudes.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Implementar talleres de orientación vocacional en coordinación con el Instituto Morelense para las Personas Jóvenes y Adolescentes (IMPAJOVEN), dirigidos a estudiantes de secundaria y preparatoria.

Líneas de acción:

1. Coordinar con IMPAJOVEN para definir contenidos, fechas, ponentes y materiales educativos de los talleres.
2. Diseñar una convocatoria atractiva dirigida a escuelas del municipio, utilizando redes sociales, carteles y alianzas con docentes.
3. Seleccionar y adecuar los espacios donde se impartirán los talleres, asegurando accesibilidad y comodidad para los asistentes.

Programa 3. Club de conversación en inglés

Objetivo:

Proveer a la juventud de un espacio amigable y relajado donde puedan poner a prueba sus conocimientos en el idioma inglés.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Crear un Club de Conversación en inglés para jóvenes, con enfoque práctico, colaborativo y no formal, a través de dinámicas como debates, juegos de roles y charlas sobre intereses comunes, los participantes mejorarán su fluidez y confianza.

Líneas de acción:

1. Diseñar una convocatoria abierta para jóvenes interesados en participar y para quienes deseen ser facilitadores del club como parte de su servicio social.
2. Establecer grupos por nivel de inglés (básico, intermedio, avanzado) para asegurar que las dinámicas se adapten al nivel de cada participante.
3. Capacitar a los facilitadores en dinámicas de conversación, uso de herramientas digitales y metodologías de aprendizaje entre pares.

Programa 4. Talleres de educación Financiera

Objetivo:

Proveer a la juventud de conocimientos financieros básicos necesarios para el buen manejo de sus finanzas personales.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Llevar a cabo talleres de educación financiera para jóvenes que inician su vida laboral o emprendedora, con el fin de fortalecer sus habilidades para administrar recursos de forma responsable. Los talleres incluirán temas como ahorro, presupuesto, crédito, inversión básica y prevención de deudas, con contenidos adaptados a contextos locales. A través de dinámicas prácticas y casos reales, los participantes aprenderán a tomar decisiones informadas, planificar sus metas y conocer sus derechos financieros.

Líneas de acción

1. Diseñar una convocatoria dirigida a jóvenes que estén comenzando a trabajar o emprendiendo, a través de redes sociales, escuelas y centros comunitarios.
2. Desarrollar contenidos adaptados al contexto local, abordando temas como ahorro, presupuesto, créditos, inversión y finanzas personales.

3. Incluir dinámicas interactivas y casos prácticos que permitan aplicar los conceptos financieros a situaciones reales.

Programa 5. Ferias del empleo para jóvenes

Objetivo:

Acercar a la juventud opciones de empleo disponibles en la región oriente.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Organizar una Feria del Empleo para jóvenes, con el objetivo de vincularlos con empresas locales y nacionales. El evento incluirá vacantes, orientación profesional, interacción con reclutadores y talleres sobre currículum, entrevistas y habilidades blandas. Se busca facilitar su inserción laboral y brindar herramientas útiles para el proceso de búsqueda de empleo.

Líneas de acción.

1. Diseñar una convocatoria amplia y accesible para jóvenes desempleados o en búsqueda de su primer empleo, usando redes sociales, escuelas y centros comunitarios.
2. Invitar a empresas locales y nacionales de distintos sectores (industria, comercio, servicios, tecnología) a participar con vacantes reales.
3. Buscar un espacio amplio y céntrico para realizar la feria, asegurando accesibilidad, buena logística y flujo ordenado de asistentes.

Programa 6. Programa de reforestación

Objetivo:

Sensibilizar a la juventud en temas y cuidado del medio ambiente mediante la reforestación.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Implementar un proyecto de reforestación en zonas del municipio con necesidad de restauración ecológica, involucrando a jóvenes desde la germinación hasta el monitoreo de los árboles plantados. A través de viveros comunitarios, talleres prácticos y jornadas guiadas por expertos, se fomentará el compromiso ambiental, el aprendizaje de técnicas de conservación y el trabajo colaborativo en beneficio del entorno natural.

Líneas de acción:

1. Diseñar una convocatoria dirigida a jóvenes mediante redes sociales, escuelas y colectivos ambientalistas interesados en participar en la reforestación.
2. Coordinar con expertos en medio ambiente y viveros comunitarios para capacitar a los participantes en técnicas de germinación, siembra y cuidado de especies nativas.
3. Identificar zonas prioritarias del municipio que necesiten restauración ecológica, en coordinación con autoridades ambientales locales y llevar a cabo las jornadas de reforestación.

Programa 7. Huertos juveniles en escuelas

Objetivo:

Promover la conciencia ambiental, la seguridad alimentaria y el trabajo colaborativo, mientras se impulsa la autosuficiencia en el cultivo de alimentos básicos.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Implementar el programa "Huertos Juveniles en tu escuela", dirigido a adolescentes y jóvenes interesados en aprender prácticas de agricultura urbana y sostenibilidad. Mediante talleres teórico-prácticos, se capacitará a los participantes en técnicas

120

básicas como preparación de sustratos, germinación de semillas, cultivo de hortalizas en espacios reducidos y manejo orgánico de plagas.

Líneas de acción:

1. Capacitar a estudiantes y docentes en el manejo del huerto escolar, incluyendo técnicas ecológicas y sostenibles.
2. Coordinar con especialistas en agricultura urbana para impartir los talleres teórico-prácticos y brindar asesoría técnica.
3. Entregar e instalar los kits de huertos escolares en cada institución participante, adaptando el diseño a sus espacios disponibles.

Programa 8. Talleres y Charlas Preventivas en Instituciones Educativas

Objetivo:

Prevenir conductas negativas entre los jóvenes mediante el acceso de información importante impartida por especialistas en diversos temas.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Implementar en coordinación con el Instituto Morelense para las Personas Jóvenes y Adolescentes (IMPAJOVEN), un ciclo de talleres y charlas interactivas en secundarias y preparatorias del municipio, impartidas por psicólogos expertos en adolescencia y juventud. Estos espacios abordarán temas prioritarios como salud mental (manejo de ansiedad, depresión), prevención de adicciones, educación sexual integral, ciberacoso, violencia de género y autocuidado emocional.

Líneas de acción:

1. Coordinar con IMPAJOVEN para gestionar a los especialistas que impartirán los talleres y enviar formalmente la solicitud de colaboración.
2. Seleccionar temas por escuela según el contexto y prioridades identificadas, abordando salud mental, adicciones, ciberacoso, violencia de género y educación sexual.

3. Invitar a especialistas y psicólogos capacitados (en colaboración con IMPAJOVEN) para impartir las sesiones con enfoque sensible a la adolescencia y juventud.

Programa 9. Creación de Murales con Temáticas Relevantes para las Juventudes

Objetivo:

Exhortar a las juventudes a interesarse en temas prioritarios utilizando como medio de expresión los espacios públicos y la pintura mural.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Impulsar en colaboración con el Instituto Morelense para las Personas Jóvenes y Adolescentes (IMPAJOVEN), un proyecto de muralismo comunitario que plasme temáticas prioritarias para las juventudes, como inclusión, salud mental, igualdad de género, diversidad cultural y cuidado ambiental. Mediante convocatorias abiertas, se invitará a jóvenes artistas, colectivos y estudiantes a participar en el diseño y ejecución de murales en espacios públicos estratégicos (escuelas, centros comunitarios, plazas o zonas de alta visibilidad).

Líneas de acción:

1. Coordinar con IMPAJOVEN la colaboración técnica, artística y operativa, incluyendo el envío de la solicitud formal para apoyo institucional.
2. Lanzar una convocatoria abierta dirigida a jóvenes artistas, colectivos, estudiantes y muralistas locales para diseñar y ejecutar murales con enfoque social.
3. Seleccionar espacios públicos estratégicos en colaboración con autoridades y comunidad, priorizando escuelas, centros comunitarios y zonas de alta visibilidad.

Programa 10. Red de voluntariado

Objetivo:

Acercar a la juventud a interactuar con los saberes y la sabiduría de las generaciones anteriores.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Implementar una Red de Voluntariado Intergeneracional para conectar a jóvenes con adultos mayores en proyectos colaborativos que fomenten el intercambio de saberes, la cohesión social y el aprendizaje mutuo. Esta iniciativa busca romper estereotipos generacionales y aprovechar las fortalezas de ambos grupos para abordar desafíos comunitarios.

Líneas de acción:

1. Diseñar una convocatoria abierta para jóvenes y adultos mayores interesados en participar, promovida a través de escuelas, centros comunitarios y casas de día.
2. Establecer alianzas con instituciones locales (como DIF, centros educativos y de atención a adultos mayores) para coordinar las acciones conjuntas.
3. Organizar sesiones de sensibilización para ambos grupos sobre el valor del voluntariado y el respeto intergeneracional.

Programa 11. Concurso de Oratoria Juvenil

Objetivo:

Hacer escuchar las opiniones de la juventud y las propuestas de solución en diversos temas.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Organizar Concursos de Oratoria dirigido a jóvenes de secundaria, y preparatoria con el objetivo de fomentar la expresión crítica, el pensamiento estructurado y la confianza en sí mismos.

Líneas de acción:

1. Diseñar una convocatoria abierta dirigida a jóvenes de 12 a 29 años, difundida a través de escuelas, redes sociales, colectivos juveniles y medios locales.
2. Establecer las bases del concurso (categorías, reglas, tiempos, criterios de evaluación) con enfoque en temas de interés juvenil como equidad, inclusión, sostenibilidad y derechos humanos.
3. Organizar el evento en un espacio adecuado y accesible, garantizando condiciones óptimas de sonido y visibilidad para público y participantes.

Programa 12. Concurso de Declamación Juvenil

Objetivo:

Acercar a la Juventud de Jantetelco a la literatura poética y el desarrollo de habilidades de comunicación.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Organizará **Concursos de Declamación** dirigido a adolescentes y jóvenes del municipio, con el objetivo de rescatar el arte de la interpretación poética, fomentar la apreciación literaria y promover la expresión emocional a través de la palabra.

Líneas de acción:

1. Diseñar una convocatoria abierta dirigida a adolescentes y jóvenes de 12 a 29 años, difundida en escuelas, redes sociales y espacios culturales.
2. Establecer las bases del concurso (categorías, duración, criterios de evaluación y selección de textos) con enfoque en la interpretación, dicción y expresión emocional.

3. Elegir un espacio cultural o educativo adecuado para realizar el evento, garantizando accesibilidad y buena acústica.

Programa 13. Concurso de Cortometrajes "Mi Comunidad en 3 Minutos"

Objetivo:

Utilizar los dispositivos móviles como herramienta para que la juventud exprese su creatividad e ingenio mostrando actividades poco conocidas de cada comunidad.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Convocar a jóvenes de 12 a 29 años para que documenten su entorno a través del cine, convirtiéndose en narradores de las realidades, sueños y desafíos de sus comunidades, fomentar la creatividad, la reflexión crítica y el uso del audiovisual como herramienta de transformación social.

Líneas de acción:

1. Lanzar una convocatoria abierta dirigida a jóvenes de 12 a 29 años, invitándolos a participar de manera individual o en equipo, promovida en escuelas, redes sociales y centros culturales.
2. Establecer las bases del concurso, incluyendo duración del cortometraje (máx. 3 minutos), formato de entrega, criterios de evaluación y derechos de autor.
3. Premiar a los mejores cortometrajes y entregar reconocimientos a todos los equipos participantes, fomentando la continuidad de sus proyectos creativos.

Programa 14. Concurso e interpretación musical acústica, "sonidos en armonía"

Objetivo:

Impulsar a los jóvenes para que puedan ejecutar canciones acompañándose de instrumentos acústicos.

125

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Realizar un concurso a través del cual se pueda destacar la belleza de la música acústica, incentivando a jóvenes de 15 a 29 años a interpretar piezas instrumentales o vocales sin amplificación eléctrica.

Líneas de acción:

1. Diseñar una convocatoria dirigida a jóvenes de 15 a 29 años, difundida a través de escuelas, centros culturales, redes sociales y espacios musicales.
2. Establecer las bases del concurso, especificando categorías (instrumental, vocal o mixto), duración de la presentación, criterios de evaluación y tipo de piezas permitidas.
3. Entregar premios y reconocimientos a los primeros lugares, así como menciones honoríficas a las interpretaciones destacadas.

Programa 15. Rally de Conocimientos Juveniles "Mentes en Acción"

Objetivo:

Involucrar a los jóvenes de instituciones educativas del municipio en actividades lúdicas y que les permitan utilizar la lógica y el pensamiento matemático para afrontar acertijos y resolver actividades mediante el trabajo en equipo y la socialización.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Organizar un rally como una competencia lúdico-educativa para que jóvenes de secundaria y preparatoria demuestren sus habilidades académicas, trabajo en equipo y creatividad resolviendo desafíos prácticos.

Líneas de Acción:

1. Diseñar una convocatoria dirigida a estudiantes de secundaria y preparatoria, promovida a través de escuelas, redes sociales y docentes aliados.
2. Establecer las reglas del rally, incluyendo categorías, número de integrantes por equipo, duración de la competencia y criterios de puntuación.
3. Diseñar desafíos prácticos y dinámicos que integren conocimientos académicos (matemáticas, ciencia, historia, arte, etc.) con habilidades creativas y de colaboración.

Programa 16. Concurso de Cosplay

Objetivo:

Promover la participación de la juventud en actividades de esparcimiento para alejarlos de actividades negativas y ocuparlos en su tiempo libre.

ODS Vinculados: 3, 5, 10

Estrategia:

Convocar a los estudiantes de secundaria y preparatoria para promover la creatividad, el trabajo artesanal y la expresión cultural a través del arte del cosplay, y el aprecio por personajes icónicos de la cultura pop, el anime, los videojuegos y el cine.

Líneas de Acción:

1. Lanzar una convocatoria dirigida a estudiantes de secundaria y preparatoria, promovida a través de escuelas, redes sociales y espacios culturales juveniles.
2. Establecer las bases del concurso y organizar un desfile de presentación en un espacio accesible, con buena visibilidad y ambiente recreativo para el público juvenil.
3. Premiar a los mejores cosplays en distintas categorías y entregar reconocimientos a todos los participantes por su esfuerzo y originalidad.

127

3.12 Asuntos Migratorios

México es uno de los países con mayor movilidad de personas migrantes, que buscan sobre todo llegar a los Estados Unidos de América, por lo cual, es esencial brindar asesoría y apoyo a las familias de nuestros conciudadanos que emigraron al vecino país del norte, gestionando la oportunidad de reunirlos de manera legal con sus familias, en particular con sus padres. Es así que, a través de la dirección de asuntos migratorios, gestionaremos el programa denominado "Reunificación Familiar", mediante el cual buscaremos el apoyo para la obtención de una visa tipo B2 para que los adultos mayores puedan visitar a sus hijos que no han visto por más de una década, así como gestionar el apoyo de visas de emergencias, pasaporte mexicano, y pasaportes americanos.

El programa de reunificación familiar de adultos mayores, consiste en reunir a familiares que no se han visto por mucho tiempo. Este programa puede ayudar a fortalecer los lazos familiares y la identidad cultural.

El programa beneficiará a familias de la comunidad de Jantetelco en dos vertientes: por un lado, al adulto mayor (beneficiario); y por el otro, al migrante que se encuentra en la Unión Americana con una situación migratoria. Ambos compartirán un vínculo consanguíneo de manera directa para poder ser beneficiarios del programa.

Programa 1. Trámite de visa adulto mayor "Reunificación Familiar"

Objetivo:

Promover la reunificación familiar de ciudadanos del municipio de Jantetelco radicados en los Estados Unidos de América, los cuales por sus condiciones migratorias no han visto a sus familiares mayores de 60 años en una década o más.

128

ODS Vinculados: 17

Estrategia:

Utilizar los medios tecnológicos, herramientas y convenios con organizaciones en embajadas y consulados que nos permitan alcanzar las gestiones para el trámite de visa americana tipo B.

Líneas de Acción:

1. Promover la reunificación familiar de ciudadanos del municipio de Jantetelco radicados en EUA.
2. Apoyar con la gestión para obtener entrevista por grupo ante la embajada, e indicar la fecha al coordinador logístico asignando por el club o la federación de migrantes, para su seguimiento.
3. Los beneficiarios deben presentarse en la fecha, lugar y hora designada para el traslado al CAS y a la Embajada de Estados Unidos en México, así como para el viaje a los EUA y de regreso a la ciudad de México.

Programa 2. Trámite de visa de emergencia.

Objetivo:

Ayudar a la comunidad migrante del municipio de Jantetelco con la gestión de una visa de emergencia que le permita viajar en situaciones urgentes, pudiendo adelantar fechas de entrevistas programadas para visitar a un familiar gravemente enfermo o a un juicio.

ODS Vinculados: 17

Estrategia:

Implementar la gestión de visas de emergencia a solicitantes que tienen la necesidad apremiante o crítica de viajar para poder visitar algún familiar que se encuentra en los estados unidos de américa gravemente enfermo o en juicio.

Líneas de acción:

1. Apoyar con la gestión para obtener entrevista ante la Embajada Americana en México y realizar el acompañamiento a los beneficiarios para asistir a la cita ante la Embajada y al CAS, para la toma de huellas.
2. Cubrir el pago del traslado de los beneficiarios desde el municipio de Jantetelco al CAS, a la Embajada de Estados Unidos en México, y al Aeropuerto de la ciudad de México.
3. Brindar una asesoría a los beneficiarios, para tener un conocimiento al presentarse a la entrevista ante la Embajada.

Programa 3. Trámite de Pasaporte Mexicano.

Objetivo:

Gestionar una oficina de Relaciones Exteriores en el Municipio de Jantetelco, para facilitar el trámite y sin salir de la comunidad y apoyar a los ciudadanos a obtener el documento que le permita acreditar su identidad y nacionalidad para solicitar a las autoridades extranjeras que le permiten viajar.

ODS Vinculados: 17

Estrategia:

Asegurar un rápido y eficiente trámite de pasaporte mexicano a las personas interesadas o en necesidad de viajar fuera del país.

Líneas de acción:

1. Cumplir con los documentos requeridos y agendar cita.
2. Acudir a la oficina de Asuntos Migratorios del Ayuntamiento de Jantetelco para brindarles una asesoría.
3. Pagar el costo del trámite en ventanilla bancaria y acudir a la cita con el comprobante de pago.

Programa 4. Trámite de Pasaporte Americano.

Objetivo:

Ayudar a los solicitantes de la comunidad de Jantetelco con el trámite de pasaporte americano, demostrando la nacionalidad del portador para permitir el acceso a los Estados Unidos.

ODS Vinculados: 17

Estrategia:

Facilitar el trámite de prueba de ciudadanía al solicitante correspondiente.

Líneas de acción:

1. Brindar atención, asesoría y apoyo a toda persona solicitante de pasaporte americano.

3.13 Asuntos Indígenas y Religiosos.

¿Qué es un pueblo Indígena?

La Constitución política de los estados unidos mexicanos en su artículo 2 establece:

“La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres."

La Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

- I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.
- II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.
- III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.
- IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.
- V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.

VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.

VII. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos.

Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público.

El Ayuntamiento de Jantetelco plasma en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 las directrices mediante las cuales, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas y Religiosos, buscaremos en todo momento facilitar la colaboración, el diálogo y la acción concertada entre las comunidades indígenas, el gobierno y la sociedad para fortalecer la identidad cultural, promover la igualdad de oportunidades y garantizar el respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Buscaremos ser un referente en nuestro municipio, en la promoción de la autonomía, el desarrollo sostenible y la justicia social de las comunidades indígenas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad plural, inclusiva y respetuosa de la diversidad cultural, fomentando siempre los valores del respeto, el diálogo, la solidaridad, la equidad y la sostenibilidad de las comunidades indígenas.

Uno de los objetivos primordiales de la dirección de Asuntos Indígenas y religiosos será mejorar la calidad y el nivel de vida de las familias indígenas de la región, respetando y apoyando su organización social, valores culturales y creencias religiosas para el bienestar colectivo y el control de la comunidad sobre sus recursos dentro de un desarrollo armónico por medio de gestiones, buscaremos poner a su alcance proyectos que les brinde un mejor futuro para sus familias y de igual manera atender a las necesidades de organización, desarrollo y recursos conforme lo requieran

Programa 1. Entrega de apoyos a grupos Indígenas.

Objetivo:

Entrega de apoyos económicos y en especie a grupos Indígenas y religiosos.

ODS Vinculados: 5, 10, 11, 16

Estrategia:

Trabajar en coordinación con las autoridades auxiliares, comisariados ejidales y grupos organizados para atender todas las necesidades que demanden estos grupos.

Líneas de Acción:

1. Gestionar diferentes proyectos con los que cuentan las dependencias que apoyan a las comunidades indígenas.
2. Llevar la información adecuada a las comunidades que lo requieran.
3. Realizar entrega de apoyos a solicitantes.

Programa 2. Círculos de confianza.

Objetivo:

Acercarnos a las personas de las comunidades indígenas para tener un círculo de confianza para poder trabajar en conjunto.

ODS Vinculados: 5, 10, 11, 16

Estrategia:

Realizar visitas a las comunidades indígenas para conocer sus problemáticas y necesidades.

Líneas de acción:

1. Trabajar conjuntamente con autoridades auxiliares municipales y convocar a la ciudadanía.
2. Llevar a cabo reuniones de trabajo y estrechar lazos con las comunidades.
3. Determinar las necesidades prioritarias a atender en cada comunidad.

Programa 3. Derechos de los Indígenas.

Objetivo:

Lograr que los pobladores de las localidades indígenas conozcan sus derechos y se les empodere para ejercerlos y defenderlos estratégicamente

ODS Vinculados: 5, 10, 11, 16

Estrategia:

Solicitar al INPI proyectos de capacitación, defensa estratégica, asesoría, acompañamiento y difusión de los derechos indígenas a los habitantes que lo requieran.

Líneas de Acción:

1. Gestionar a través del INPI proyectos de capacitación a comunidades indígenas
2. Gestionar ante el Ayuntamiento los recursos necesarios para llevar a cabo las pláticas comunitarias
3. Ejecutar, registrar y dar seguimiento a los asistentes a las pláticas informativas.

Programa 4. Medicina tradicional

Objetivo:

Continuar con el programa de medicina tradicional y el fomento de salud comunitaria.

ODS Vinculados: 5, 10, 11, 16

Estrategia:

Promover la medicina herbolaria y medicina tradicional y así mismo gestionar la certificación de médicos tradicionales.

Líneas de Acción:

1. Gestionar ante el INPI los cursos de medicina tradicional.
2. Lanzar convocatoria en todo el Municipio sobre los cursos.
3. Llevar a cabo los cursos y dar seguimiento a los participantes.

Programa 5. Mejora de acceso carretero.

Objetivo:

Mejorar los accesos carreteros y caminos de las localidades indígenas del municipio.

ODS Vinculados: 5, 10, 11, 16

Estrategia:

Gestionar proyectos de infraestructura de comunicación, caminos rurales y carreteras para incrementar el turismo y el comercio.

Líneas de Acción:

1. Gestionar ante la Secretaría de Infraestructura carretera Morelos el mejoramiento de los accesos a comunidades indígenas.
2. Buscar apoyo por parte del INPI para realizar las gestiones
3. Coordinar esfuerzos entre comunidad, ayuntamiento y dependencias estatales para la gestión de mejoras carreteras en las comunidades indígenas.

Programa 6. Rescate de la lengua Indígena

Objetivo:

Lograr que las comunidades indígenas rescaten su lengua original, y que la juventud y la niñez crezcan con la cultura de los pueblos originarios.

ODS Vinculados: 5, 10, 11, 16

Estrategia:

Gestionar ante el INPI cursos y talleres para el aprendizaje de la lengua náhuatl.

Líneas de Acción:

1. Acudir al INPI para realizar solicitud formal y con maestros particulares que pudieran impartir los cursos
2. Hacer difusión entre las comunidades indígenas para dar a conocer los cursos de náhuatl.
3. Impartir los cursos y llevar registro y avance de las personas que tomaron los cursos.

EJE 4

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027



DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO, CAMPO Y EMPLEO

4.1 Desarrollo Económico

En el municipio de Jantetelco, el desarrollo económico, se sustenta en tres sectores que son; el sector primario referido a todas aquellas actividades del campo, sector secundario que tiene que ver con la industria y el sector terciario que es principalmente el comercio y los servicios que se prestan.

De los datos recabados se pudo observar que la población se dedica principalmente a las actividades del sector primario y terciario, como lo son actividades del campo, ganadería el comercio y servicios.

Los poblados de Jantetelco y Amayuca, son consideradas por su producción económica y concentración de población, las comunidades más importantes y las que hasta el momento tienen un crecimiento anárquico, pues tanto el comercio como la población mantienen un crecimiento sin control.

La política de desarrollo se sustentará en los objetivos de combate a la pobreza apoyándonos en los objetivos y programas nacionales y estatales, para lograr el desarrollo económico del municipio.

Programa 1. Cursos y talleres en coordinación con ICATMOR.

Objetivo:

Brindar a los habitantes del municipio las herramientas necesarias para poder obtener el bagaje técnico y practico que permita la inserción al mundo laboral, o la generación de su propia fuente de autoempleo.

ODS Vinculados: 1, 8, 9, 12

140

Estrategia:

Impartición en las comunidades del municipio de talleres, cursos y capacitaciones para fomentar el autoempleo y potencializar aquellos negocios ya existentes.

Líneas de Acción:

1. Oficializar el convenio de trabajo interinstitucional ICATMOR- Ayuntamiento Jantetelco.
2. Gestionar el espacio público donde se celebrarán los talleres y cursos.
3. Lanzamiento de convocatorias y lineamientos.
4. Inscripciones.
5. Desarrollo del taller y curso.
6. Clausura de taller, entrega de reconocimientos y acto protocolario.

Programa 2. Incubación de Empresas.

Objetivo:

Impulsar el desarrollo de nuevas empresas y negocios, así como el fortalecimiento de las ya existentes, mediante herramientas técnicas que permitan el crecimiento de la economía local.

Estrategia:

Apertura de nuevas incubadoras de negocios, en conjunto con instituciones a nivel estatal y federal que brinden estas herramientas de calidad.

Líneas de Acción:

1. Gestionar la vinculación con la institución escogida para impartir la incubadora.
2. Realizar las convocatorias pertinentes y realizar inscripciones.
3. Realización de la incubadora, clausura y posterior seguimiento de los resultados, para poder evaluar de correcta forma los efectos de la incubadora.

Programa 3. Gestión de empleos.

Objetivo:

Realizar políticas públicas que puedan eficientar los recursos humanos disponibles en el municipio y canalizar a los negocios y empresas solicitantes dentro de la región y municipio.

ODS Vinculados: 1, 8, 9, 12

Estrategia:

Configurar un portal de acceso a las vacantes en el municipio, donde tanto solicitantes como aplicantes puedan apoyarse en el servicio y poder tanto acceder a empleo, como ofrecer los mismos.

Líneas de Acción:

1. Gestionar los recursos financieros, técnicos y tecnológicos para poder solventar las demandas iniciales.
2. Aperturar un centro de atención al solicitante, en la presidencia municipal.
3. Lanzamiento de la página de atención en línea.

4.2 Desarrollo Agropecuario.

En el presente Plan el Ayuntamiento por medio de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, tiene como propósito conocer primeramente las diferentes actividades y procedimientos que se realizarán en esta área, planteando los Objetivos, estrategias y acciones, especificando las metas y propósitos a corto y mediano plazo (tres años), así como las actividades necesarias para alcanzar los propósitos y cumplir con las metas según el indicador.

142

El presente es un documento de control administrativo que contiene los criterios de organización, detallando las funciones y actividades que realizarán los servidores públicos de esta dependencia durante la presente administración.

El municipio de Jantetelco, Morelos tiene una superficie de 81 mil km² de las cuales en forma general se utilizan: 3,445 hectáreas para uso agrícola, 5,383 hectáreas para uso pecuario y 1,986 hectáreas para uso forestal, siendo dos de las principales actividades económicas la agricultura y la ganadería debiendo considerar, así como principal prioridad en el establecimiento de nuestros objetivos de desarrollo.

Así mismo entre los principales cultivos del ciclo primavera verano que se producen en la comunidad destaca el sorgo y maíz, seguida de frijol, cacahuate, ejote, calabaza, tomate de cascara, etc., con abastecimiento de agua de temporal.

En otoño invierno el maíz elotero principalmente, calabaza, ejote, entre otros cultivos con implementación de sistema de riego abastecidos por pozos agrícolas, bordos, presas, etc.

Otra actividad agrícola de interés e importancia es la producción de hortalizas en sistemas de producción intensiva; invernaderos y mallas sombra donde se cultiva principalmente jitomate, pepino y chile, además del viverismo ornamental.

En la ganadería principalmente sobresale la producción de bovinos para obtención de carnes, y en menor cantidad para pie de cría, seguida de producción de caprinos, porcinos y apicultura, esta actividad en el municipio ha ido ganando terreno con el paso de los años debido a el establecimiento del Tianguis Municipal Ganadero en la comunidad de Amayuca donde se fomenta la comercialización de ganado y de insumos pecuarios atrayendo inversionistas y comercio de otras comunidades del estado y fuera del mismo.

143

Programa 1. Modernización y Tecnificación del campo.

Objetivo:

Brindar a la comunidad herramientas de trabajo para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas para generar entradas en sus hogares, así como dar valor agregado a sus productos por medio de la agro industrialización.

ODS Vinculados: 1, 8, 9, 12

Estrategia:

Gestionar el apoyo subsidiario para el suministro de insumos y materias primas a productores del campo en todas sus ramas y asegurar el abasto alimentario local y regional.

Líneas de Acción:

1. Realizar inversión en infraestructura y equipamiento en el campo, así como la mejora de la calidad genética agrícola, pecuaria y acuícola.
2. Incrementar la eficiencia de la infraestructura hidroagrícola y mejorar la calidad del agua para uso agrícola.
3. Consolidar las Campañas Ganaderas que atienden el muestreo de animales para detección de enfermedades.
4. Impulsar el desarrollo rural a través de convenios de colaboración y coordinación con el Estado y la Federación e Institutos de Investigación.

4.3 Turismo.

El turismo proviene de la palabra tour o tur derivado del verbo latino tornare que se deriva a su vez del sustantivo tournus, que significa volver, girar o retomar, en suma, quiere decir ir y volver.

La definición tradicional del turismo está basada en el concepto de demanda y se refiere a toda aquella actividad que realizan las personas que viajan a algún lugar

144

fuera de su entorno habitual por un tiempo de menos de un año y con motivo de ocio, diversión, negocios etc.

El proyecto turístico de Jantetelco consiste en dar realce a nuestras zonas con mayor impacto turístico y cultural de nuestro municipio, brindando experiencias únicas por cada comunidad, enseñando las maravillas de Jantetelco ya que cada rincón es único y especial, daremos a conocer su historia, su cultura, sus tradiciones, su zona arqueológica, así como su gastronomía y artesanías.

Nuestra república mexicana tiene amplia diversidad de carácter biológico, social, cultural y turístico, en ella la población se ubica en determinadas unidades territoriales denominadas regiones culturales turísticas, las cuales comparten características históricas, sociales, culturales que les otorgan una identidad propia: la música, las danzas, los diferentes tipos de bailes tradicionales, la literatura oral, la medicina tradicional o los alimentos que, al ser comunes dentro de grupos, poblaciones, generan regiones turísticas reconocibles.

Por lo tanto, este proyecto tiene como objetivo impulsar el desarrollo turístico de los aspectos culturales del Municipio, resaltando las riquezas y atractivos turísticos y al mismo tiempo, contribuiremos en el desarrollo de la niñez y la juventud de forma integral, así como de los grupos vulnerables y originarios.

A través de la dirección de Turismo, buscaremos contribuir con el desarrollo turístico del municipio de Jantetelco y ofrecer la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y la difusión del turismo de nuestro municipio no solo en el Estado, sino en toda la República Mexicana.

Impulsaremos la creación de programas y proyectos que promuevan el turismo en el municipio de Jantetelco a través de la creación de videos publicitarios spot, flyers, trípticos turísticos, lonas informativas en puntos estratégicos para

espectaculares, donde se brinde toda la información necesaria a los turistas para facilitar y orientar su estancia vacacional.

Jantetelco es reconocido a nivel nacional, por ser cuna de uno de los héroes que nos dieron patria en la lucha de independencia de México, el cura Mariano Matamoros y Guridi, pero además, Jantetelco ofrece a sus visitantes una exuberancia en su entorno natural ya que cuenta con los cerros llamados "del Chumil" o "cerro del Mono", el cuál a sus faldas del lado Oriente alberga las cabañas turísticas sustentables que cuentan con atracciones como el puente colgante, cinco tirolesas, alberca y paseo en bicicleta de montaña, el majestuoso cerro la cantera, cuyo nombre surge por estar formado precisamente en su totalidad por piedra de cantera, formando un impresionante peñasco de más de 400 metros verticales, a sus faldas del lado oriente encontramos la zona arqueológica donde se estableció la cultura Olmeca, y en su entorno encontramos dos centro ecoturísticos, piedra rajada y las cabañas la cantera, donde se disfruta de la gastronomía local, albercas y diferentes actividades al aire libre, todo esto en la comunidad indígena de Chalcatzingo. Por otro lado, en la comunidad de Tenango se encuentra la Hacienda Tenango, resaltando su arquitectura y sus jardines.

Tomando en cuenta la relevancia de este marco referencial, así como las tendencias favorables y pronósticos de crecimiento a futuro del turismo en el mundo, y atendiendo a las políticas estatales al respecto de esta materia, Jantetelco contempla en el desarrollo turístico una alternativa y una oportunidad para detonar el crecimiento económico de las comunidades, el cual contribuirá en la incrementación de la calidad de vida de sus habitantes. No podemos dejar de mencionar todas y cada una de los templos construidos por los Agustinos, con una maravillosa arquitectura e imágenes invaluables de la época. De nuestra gente el turismo recibirá un trato amable y cálido, sus costumbres y tradiciones, el legado

histórico y cultural que tiene cada comunidad que integra este municipio, su gastronomía y sus balnearios familiares.

Programa 1. Promoción Turística del municipio de Jantetelco

Objetivo

Difundir los atractivos turísticos del Municipio a nivel Estatal y Federal.

ODS Vinculados: 8, 9, 17

Estrategia

Preservar y fomentar el turismo en el municipio de Jantetelco y realizar una importante difusión turística, gastronómica y artesanal.

Líneas de acción

1. Realizar promocionales por medio de videos, fotografías así como hacer difusión a través de la radio de los lugares turísticos del municipio, zonas arqueológicas y museos.
2. Realizar y promocionar paquetes turísticos así como elaborar un calendario turístico de festividades y eventos.
3. Creación de rutas gastronómicas, ciclismo, senderismo arquitectura, leyendas y museos.

Programa 2. Turibus Turístico Jantetelco

Objetivo:

Fortalecer las actividades turísticas en el Municipio de Jantetelco.

ODS Vinculados: 8, 9, 17

Estrategia:

Gestionar ante autoridades estatales y municipales la adquisición de un Turibus que sirva como enlace para las rutas turísticas de nuestro municipio, dando servicio a

los turistas y habitantes para que puedan conocer y visitar la riqueza cultural e histórica con la que cuenta el municipio

Líneas de acción:

1. Gestionar la adquisición del Turibus ante los gobiernos Estatal y Municipal.
2. Procurar que el Turibus tenga accesibilidad para personas con capacidades diferentes.
3. Planear un itinerario y ruta turística por todas las comunidades del municipio de Jantetelco

Programa 3. Concurso de cocineras tradicionales del municipio de Jantetelco

Objetivo:

Fortalecer y promover la identidad del Municipio de Jantetelco a través de su gastronomía.

ODS Vinculados: 8, 9, 17

Estrategia:

Promover y difundir el concurso de cocineras tradicionales del municipio de Jantetelco.

Líneas de acción:

1. Difundir el patrimonio gastronómico del municipio mediante concurso de cocina tradicional mediante un concurso de cocineras tradicionales.
2. Realizar el evento invitando a personalidades expertas para calificar los platillos y degustación.

Programa 4. Rutas Turísticas

Objetivo:

Fomentar la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y la difusión del turismo.

ODS Vinculados: 8, 9, 17

Estrategia:

Impulsar el turismo mediante rutas turísticas atractivas y dinámicas.

Líneas de acción:

1. Trazar Itinerarios Turístico creando mapas que señalicen y ofrezcan una reseña de los lugares más ilustres del municipio.
2. Trazar puntos de llegada y descanso de los atractivos turísticos
3. Elaborar y entregar a los visitantes un listado de todos los lugares turísticos y prestadores de servicios, hoteles, restaurantes, artesanos, balnearios, museos, zonas arqueológicas.

4.4 Cultura.

Con fundamento en el artículo 40 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes servicios que presta el Estado en la materia, así como al ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para el desarrollo y la difusión de la cultura, considerando la diversidad en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.

Deben interpretarse según los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia, es decir, son ejercidos y garantizados para todas las personas sin importar su sexo, edad, nacionalidad, religión o convicción política.

El Municipio de Jantetelco Morelos, cuenta con una riqueza cultural inmensa y por tanto requiere de una eficaz y eficiente atención a los asuntos culturales. Para actualizar información, el trabajo de investigación, exposiciones del arte popular, festivales, ferias populares y por medio de esto posicionar el municipio como un atractivo turístico y con relevancia en las actividades culturales que se generan en las diferentes localidades.

La cultura como una manera de interactuar con las problemáticas sociales comunitarias y violencias, a través de talleres artísticos de prevención del delito, difusión de saberes populares, concientización, generando mejores condiciones de vida y una manera de crear seguridad.

Propiciar espacios para la libre autodeterminación de los habitantes del municipio es algo fundamental para combatir el grave problema que existe en el área de Seguridad Pública.

Atendiendo las causas y no los efectos y brindando alternativas creativas, artísticas y de auto empleo a los jóvenes que son prioritarios en este tema, así como a adultos jóvenes y por supuesto a adultos mayores que dedican su vida a la elaboración de alguna artesanía típica de alguna comunidad del municipio de Jantetelco.

El 90% de las actividades culturales se llevan a cabo en espacios públicos y en su mayoría en las plazas cívicas de las diferentes localidades. Se pretende realizar un trabajo en el cual la comunidad más alejada a las zonas céntricas tenga actividades culturales y que por medio del acercamiento apoyar a la creación de sus propias propuestas culturales a través de información, asesoría para ingresar a proyectos y apoyos de gobierno estatal y federal, en consecuencia, las actividades culturales tendrán un impacto de corto, mediano y largo plazo en la forma en que las comunidades interactúan y se relacionan tanto dentro como fuera de cada una de ellas.

Con relación a las actividades culturales se pretende crear espacios de recreación en colonias y poblados (talleres artísticos y de aprendizaje) como son: Cartonería, danza, artes marciales, Dibujo, Pintura, entre otras.

Uno de los objetivos es poder brindar el derecho a la cultura y que, a través de exposiciones, es espectáculos y talleres de artes, podamos llegar a las colonias alejadas a las actividades que se realizan normalmente en espacios públicos como

150

plazas principales, lugares céntricos y alejados de las actividades culturales de las diferentes localidades.

Para poder garantizar el derecho a la cultura, es necesario ampliar los causes de desarrollo locales; como en la comunidad de amayuca que cuenta con una gran cantidad de artesanos alfareros que pueden ser una de las artesanías locales comercializadas a nivel nacional, en Chalcatzingo con la artesanía que son cuexcomates, siendo este un símbolo estatal y juguetes tradicionales de madera, Jantetelco con los Chiquigüites de fibras vegetales.

Tomando en cuenta la situación económica y social actual de Morelos, la cultura se convierte en un factor de desarrollo sustentable, por su vocación natural hacia la tolerancia, la participación de la sociedad y sus organizaciones, la convivencia, la expresión creativa y el fomento de la identidad.

En la actualidad y con una población mayoritariamente joven en riesgo por la creciente inseguridad en nuestro país, la política cultural tiene una creciente importancia y un papel activo en este sentido por parte del Estado, lo que demanda un diálogo intenso con la comunidad artística e intelectual y con la sociedad en su conjunto.

En el estado de Morelos se debe estimular la creación artística y cultural garantizando la plena libertad de los creadores, por lo cual se requiere mayor organización y promoción de la cultura, así como alentar las expresiones culturales de los distintos grupos sociales, procurando la preservación y el enriquecimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de la entidad.

Programa 1. Programa de eventos culturales.

Objetivo:

Fortalecer y fomentar las fiestas patronales y tradiciones de cada comunidad de Jantetelco.

ODS Vinculados: 8, 9, 17

Estrategia:

Llevar ballets folclóricos, grupos de danza y artistas versátiles en cada evento tradicional de las comunidades de Jantetelco.

Líneas de Acción:

1. Agendar las fechas relevantes de cada comunidad en las que se llevaran a cabo los eventos culturales.
2. Trabajar en colaboración con los grupos de danza, ballets folclóricos y artistas del municipio para acudir a las fechas relevantes de las comunidades.

Programa 2. Corredores Artesanales

Objetivo:

Fomentar y exponer la cultura del Municipio para el conocimiento de turistas a nivel estatal y nacional.

ODS Vinculados: 8, 9, 17

Estrategia:

Organizar corredores artesanales mediante los cuales se expongan las artesanías que se realizan en el municipio, así como parte de la cultura y gastronomía.

Líneas de Acción:

1. Gestionar con cada ayudante municipal el espacio para colocar los corredores artesanales, así como gestionar la carpa y el transporte para los artesanos.
2. Colocar carpas en cada comunidad para que cada artesano exhiba sus productos y pueda ponerlos a la venta.
3. Hacer difusión en medios locales y el internet para atraer a los turistas y visitantes.

Programa 3. Muralismo, cartonería y trajes culturales.

Objetivo:

Exponer el acervo cultural de Jantetelco a nivel estatal y nacional.

ODS Vinculados: 8, 9, 17

Estrategia:

Gestionar cursos y talleres dirigidos a la población en general para que adquieran los conocimientos necesarios para crear murales, cartonería y trajes típicos del municipio.

Líneas de Acción:

1. Celebrar convenio de colaboración con el ICATMOR para la impartición de cursos y talleres.
2. Gestionar apoyo por parte de artesanos locales y regionales para impartir cursos y talleres para la fabricación de trajes típicos del municipio y la región.
3. Lanzar convocatoria a nivel municipal a la población en general para todo aquel que guste participar en el programa.

4.5 ARTESANOS

El presente plan municipal tiene como objetivo principal innovar, preservar y desarrollar las tradiciones artesanales, promoviendo el trabajo de los artesanos mediante la capacitación, la comercialización y la creación de espacios que valoren su arte, contribuyendo al fortalecimiento económico y cultural de la comunidad. Desarrollando e implementando estrategias que promuevan la capacitación continua, el acceso a mercados, y la preservación de las técnicas artesanales tradicionales, con el fin de mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de los artesanos y sus comunidades.

A través de la dirección de artesanos buscaremos lograr mejores condiciones de trabajo, fortalecer el valor de las artesanías y fomentar el desarrollo sostenible de los artesanos y sus comunidades; fortalecer la red de artesanos, fomentar la colaboraciones entre artesanos, promover el apoyo mutuo y la cooperación; mejorar la capacitación el desarrollo de sus habilidades, ofertar programas de formación continua para los artesanos, aprendiendo nuevas metodologías y tendencias de mercado; acceder a nuevos mercados facilitando la comercialización de los productos artesanales; preservar las tradiciones promoviendo el conocimiento, las técnicas y tradiciones artesanales, asegurando que se transmitan a las futuras generaciones; Mejorar las condiciones económicas de los artesanos, proporcionando acceso a financiamientos, herramientas y recursos que les permitan aumentar su productividad y bienestar.

En Jantetelco, a través de diversos programas desarrollados por la dirección de artesanos, buscaremos ser un referente en la valorización y desarrollo del arte artesanal, promoviendo la sostenibilidad, la innovación y el reconocimiento global de los artesanos, asegurando un futuro próspero para las tradiciones culturales y las nuevas generaciones de artesanos en todo el municipio.

Programa 1. Registro Municipal de Artesanos.

Objetivo:

Obtener un registro de artesanos para contribuir a mejorar la visibilidad, el apoyo y la organización del sector artesanal, promoviendo su desarrollo y bienestar.

ODS Vinculados: 8, 9, 12

Estrategia:

Realizar un registro de artesanos a nivel municipal, que permita identificar a aquellos artesanos que no están formalmente establecidos y ofrecerles herramientas y apoyo para regularizar su actividad, mejorando así la estabilidad y sostenibilidad de su trabajo.

Líneas de acción:

1. Elaborar un padrón de artesanos para identificar sus necesidades y brindarles el apoyo necesario.
2. Realizar acompañamientos con cada artesano que requiera hacer un trámite ante alguna instancia de gobierno.

Programa 2. Innovación y producción de producto artesanal.

Objetivo: Incrementar la productividad artesanal en el Municipio.

ODS Vinculados: 8, 9, 12

Estrategia:

Fomentar la producción de productos artesanales mediante una combinación de apoyo formativo, recursos, acceso a mercados y promoción de la sostenibilidad. Con estas acciones, no solo se puede aumentar la producción y venta de estos productos, sino también mejorar las condiciones de vida y laborales de los artesanos.

Líneas de Acción:

1. Gestionar el acceso a recursos y materiales, a través de diversas instancias de gobierno.
2. Impulsar el diseño y la innovación de productos, fomentando la creatividad y la adaptación a nuevas tendencias.
3. Gestionar el acceso de los productos artesanales a mercados más amplios.

programa 3. Comercialización de productos artesanales en mercados nuevos.

Objetivo:

Dar a conocer los productos que se realizan en el municipio enfocados a la cultura y creatividad de ciudadanos del municipio, al estado y al país.

ODS Vinculados: 8, 9, 12

Estrategia:

Encontrar puntos de venta adecuados para el crecimiento de los artesanos y para garantizar la distribución efectiva de los productos.

Líneas de acción:

1. Identificar nuevos puntos de ventas, diversificar productos en el mercado, establecer puntos de ventas estratégicos y buscar puntos de venta fuera del mercado local.
2. Diversificar los canales de distribución de los productos artesanales.
3. Asegurar la visibilidad y el posicionamiento adecuado de los productos en los nuevos mercados.

Programa 4. Talleres para productores artesanales.

Objetivo:

Introducir a los nuevos interesados en el mundo de las artesanías y proporcionar una comprensión básica de los materiales, técnicas y herramientas utilizadas.

156

ODS Vinculados: 8, 9, 12

Estrategia:

Crear talleres para nuevos productores artesanales con innovación de producto e ideas para fomentar el desarrollo de nuevas habilidades y atraer a personas que deseen incursionar en este campo.

Líneas de acción:

1. Impartir un taller de técnicas específicas de las artesanías que hacen en el municipio.
2. Impartir un taller de diseño de productos artesanales, un taller de marketing y venta de artesanías, así como un taller de gestión de negocios para artesanos.

Programa 5. Utilización de materias primas sostenibles.

La sostenibilidad de la materia prima es un aspecto fundamental para los artesanos, ya que no solo afecta al medio ambiente, sino también al valor y la percepción de sus productos en el mercado. A medida que los consumidores se vuelven más conscientes del impacto ambiental de sus compras, los artesanos también deben adaptarse a prácticas más sostenibles, lo que a su vez puede mejorar la calidad de sus productos y aumentar su atractivo.

Utilizar materiales de origen natural, reciclados o reutilizados impulsa a una economía circular, es decir que los materiales son reutilizados, reparados o reciclados dentro de un ciclo productivo, reduciendo desperdicio y prolongando la vida útil de los recursos escogiendo materiales que provengan de fuentes responsables mediante la elección de proveedores que utilicen prácticas agrícolas sostenibles o minería responsable asegurando que los materiales sean adquiridos a través de prácticas de comercio justo, lo que significa que los productores reciben una remuneración justa por su trabajo, y que se cumplen condiciones laborales justas y responsables, así como la prácticas para reducir al mínimo los desperdicios

157

de materia prima durante el proceso de producción. Esto puede incluir la reutilización de restos de material o la implementación de técnicas de corte eficientes para minimizar el descarte.

Concientizar sobre la sostenibilidad en el proceso de producción de artesanía, tanto entre los artesanos como entre los consumidores mediante talleres o capacitaciones sobre el uso de materiales sostenibles y prácticas responsables.

Objetivo:

Crear productos de alta calidad reduciendo el impacto ambiental, promoviendo la justicia social y el fortalecimiento de sus negocios a largo plazo.

ODS Vinculados: 8, 9, 12

Estrategia:

Implementar el uso de materias primas sostenibles para incrementar la reputación y hacer que los productos sean más atractivos para un público consciente.

Líneas de acción:

1. Implementar el uso de materiales reciclados o reutilizados en el proceso de elaboración de artesanías y minimizar residuos.
2. Fomentar la educación y concientización sobre la sostenibilidad.
3. Implementar el uso de tintes naturales provenientes de plantas y minerales, así como utilizar materiales de empaques ecológicos.

EJE 5

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027



OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

5.1 Obras Públicas

El artículo 125 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos establece que, *“Son obras públicas municipales las que se construyan por la administración pública municipal para uso común o destino oficial como infraestructura para la prestación de los servicios públicos de los centros de población del Municipio” y que éstas, serán ejecutadas por los Ayuntamientos en coordinación con las dependencias federales y estatales y de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano aprobado”*.

En el Plan Municipal de Desarrollo de Jantetelco 2025 – 2027 se establecen las bases para optimizar los recursos provenientes de los diferentes niveles de gobierno con la finalidad de canalizarlos en la construcción de obra Pública de primera necesidad, cuidando el mantenimiento y rehabilitación de infraestructura urbana que permita a la población de nuestro municipio acceder a mejores condiciones de vida, a través de la construcción y/o rehabilitación de tramos carreteros, pavimentación de calles, ampliación de red de drenaje, de agua potable y de alumbrado público, sin dejar de lado el mejoramiento de la imagen urbana, el fortalecimiento a la infraestructura educativa y deportiva, fortaleciendo además la realización de obras que contribuyan al cuidado del medio ambiente como la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. De igual forma buscaremos el fortalecimiento del sector agrícola a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de presas, bordos y ollas de captación de agua pluvial, realizaremos, además, tecnificaciones hidro-agrícolas y construcción de caminos de saca cosechas que mejoren la producción del campo en el corto y mediano plazo.

160

Programa 1. Priorización de Obra Pública

Objetivo:

Ejecutar las obras públicas en el Municipio con base en las especificaciones y los lineamientos correspondientes para la correcta aplicación de los recursos en materia de obra pública.

ODS Vinculados: 7, 8, 9, 10, 11

Estrategia:

Optimizar el desarrollo de obra pública prioritaria en todas las comunidades del Municipio, realizando reuniones comunitarias a través del COPLADEMUN y con la participación de ayudantes municipales, comisariados ejidales y la comunidad en general.

Líneas de acción:

1. Priorizar la construcción de Obras con Recursos del Fondo 3 del Ramo 33.
2. Priorizar la construcción de Obras con Recursos Propios del Municipio.
3. Priorizar la construcción de Obras con Recursos Adicionales, gestionados en las Dependencias Estatales y Federales, el Congreso Local, así como el Congreso de la Unión.

Programa 2. Recuperación de vialidades

Objetivo:

Mejorar la infraestructura urbana y servicios básicos de las comunidades del municipio.

ODS Vinculados: 7, 8, 9, 10, 11

Estrategia:

Re-encarpetamientos carreteros, ampliación de electrificaciones, pavimentaciones con concreto hidráulico en calles y construcción de caminos.

Líneas de acción:

1. Recabar las necesidades de la población a través de foros de consulta ciudadana.
2. Recibir las solicitudes de obra pública de los comités de vecinos de calles.
3. Determinar en recorridos técnicos las calles que requieren mejoramiento.

Programa 3. Construcción de colectores de agua y ampliación de red de agua potable

Objetivo:

Ampliar los colectores municipales de drenaje en las vías principales, además de la ampliación de la red de agua potable.

ODS Vinculados: 7, 8, 9, 10, 11

Estrategia:

Ampliar la red de drenaje y red de agua potable en todas las comunidades del municipio según la urgencia de obra.

Líneas de acción:

1. Gestionar con los ayudantes municipales las calles y avenidas en vías de crecimiento para determinar el crecimiento urbano.
2. Gestionar con el departamento de agua potable la viabilidad del incremento de la red de agua potable con relación al gasto de agua suficiente.
3. Gestionar apoyos federales para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Programa 4. Ampliación de red eléctrica

Objetivo:

Ampliar la red eléctrica de colonias en crecimiento y fomentar la descentralización de la mancha urbana.

ODS Vinculados: 7, 8, 9, 10, 11

Estrategia:

Determinar las calles de rápido crecimiento y coordinar con las ayudantías municipales, la determinación de las calles en las cuales es prioridad la ampliación de red eléctrica.

Líneas de acción:

1. Con el fondo de aportaciones para la infraestructura social, ejecutar obras de electrificación y alumbrado público.
2. Realizar la introducción de la red eléctrica en las calles que lo requieran

Programa 5. Mejoramiento a la Infraestructura indígena.

Objetivo:

Construcción de infraestructura básica, servicios básicos, obras de comunicación, y caminos rurales en las comunidades y colonias con raíces indígenas.

ODS Vinculados: 7, 8, 9, 10, 11

Estrategia:

Apoyar las iniciativas comunitarias para determinar las necesidades prioritarias en relación con infraestructura social que requieran las comunidades y colonias con raíces indígenas.

Líneas de acción:

1. Construcción de caminos de acceso a colonias y comunidades
2. Gestionar ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el recurso necesario para introducir a las comunidades indígenas los servicios básicos necesarios para elevar su calidad de vida.

Programa 6. Desarrollo Urbano

Objetivo General:

Contribuir a la reducción de desarrollos urbanos irregulares a través de su detección y regularización así como difundir los programas de desarrollo urbano del Municipio de Jantetelco.

ODS Vinculados: 7, 8, 9, 10, 11

Estrategia:

Ejecutar proyectos de obra pública que cumplan con la normatividad de desarrollo urbano, así como dar atención oportuna en materia de permisos y licencias para asegurar un crecimiento urbano ordenado de acuerdo con las leyes vigentes.

Líneas de acción:

1. Creación de planes y estrategias para la expansión y transformación del Municipio, considerando aspectos como la vivienda, la infraestructura, la movilidad, la economía y el medio ambiente.
2. Asegurar que todos los habitantes del Municipio tengan acceso a los servicios básicos, oportunidades económicas y espacios públicos de calidad.
3. Asegurar las tres dimensiones de la sostenibilidad: la social, la económica y la ambiental.

Programa 7. Fomento a la Vivienda

Objetivo General:

Proporcionar una mejor calidad de vida a la población de bajos recursos, garantizando el derecho a una vivienda digna.

ODS Vinculados: 7, 8, 9, 10, 11

Estrategia:

Mejorar la vivienda para elevar las condiciones de salud, autoestima, estrato social y el patrimonio familiar para quien más lo necesita.

Líneas de Acción:

1. Gestionar programas para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda urbana y rural a las personas en condiciones de pobreza y alto grado de marginalidad en coordinación con los Gobiernos Estatal, Federal, y fundaciones.
2. Priorizar a las familias que viven en condiciones de rezago habitacional, alto índice de marginación, alto índice de violencia, personas con discapacidad y poblaciones originarias.

PROPUESTA DE OBRAS PARA EL PERIODO 2025 - 2027

- Construcción de un tanque elevado de 100 m3 en la Col. Manuel Alarcón del Municipio de Jantetelco, Mor.
- Rehabilitación electromecánica del pozo México Oaxaca, municipio de Jantetelco, Mor.
- Rehabilitación de líneas de distribución por 15 válvulas de compuertas.
- Mantenimiento en desazolve de la presa de Chalcatzingo, Mor.
- Proyecto ejecutivo para la rehabilitación o construcción de los tanques elevados, Benito Juárez localidad de Amayuca, Chalcatzingo localidad de Chalcatzingo. Municipio de Jantetelco, Mor.
- Construcción de 1 km de red de distribución de PVC hidráulico en distintas calles de la cabecera municipal de Jantetelco, Mor.
- Proyecto ejecutivo de sectorización y modernización del sistema de agua potable en las localidades de Amayuca y Jantetelco, municipio de Jantetelco, Mor. Incluye estudio de catastro.

165

- Proyecto ejecutivo de sectorización y modernización del sistema de agua potable en las localidades de Chalcatzingo, municipio de Jantetelco, Mor. Incluye estudio de catastro.
- Reposición de pozo profundo de agua potable Benito Juárez, en la localidad de Amayuca, municipio de Jantetelco.
- Construcción de la red de agua potable de Amayuca y Jantetelco, Municipio de Jantetelco, Mor. Etapa 1
- Construcción de la red de agua potable de Amayuca y Jantetelco, Municipio de Jantetelco, Mor. Etapa 2
- Construcción de la red de agua potable de Amayuca y Jantetelco, Municipio de Jantetelco, Mor. Etapa 3
- Rehabilitación electromecánica del pozo Las Rentas, municipio de Jantetelco, Mor.
- Construcción de la red de agua potable de Chalcatzingo, Municipio de Jantetelco, Mor. Etapa 1
- Construcción de la red de agua potable de Chalcatzingo, Municipio de Jantetelco, Mor. Etapa 2
- Construcción de la red de agua potable de Chalcatzingo, Municipio de Jantetelco, Mor. Etapa 3
- Construcción de los tanques elevados, Benito Juárez localidad de Amayuca, Chalcatzingo localidad de Chalcatzingo. Municipio de Jantetelco, Mor.
- Rehabilitación física del pozo de Chalcatzingo del municipio de Jantetelco.
- Rehabilitación electromecánica del pozo de Chalcatzingo del municipio de Jantetelco.
- Rehabilitación física del pozo de Gutiérrez en la localidad de Jantetelco, del municipio de Jantetelco.

- Rehabilitación electromecánica del pozo. De Gutiérrez en la localidad de Jantetelco, del municipio de Jantetelco.
- Proyecto ejecutivo para la reasignación de M3 del pozo de Chalcatzingo
- Perforación de pozo profundo de agua potable Chalcatzingo, en la localidad de Chalcatzingo municipio de Jantetelco
- Proyecto ejecutivo para la reasignación de M3 de los pozos de Jantetelco.
- Reposición de pozo profundo de agua potable, en la localidad de Jantetelco municipio de Jantetelco.
- Rehabilitación física del pozo El Maguey de localidad de Tenango del municipio de Jantetelco
- Rehabilitación electromecánica del pozo El Maguey localidad de Tenango del municipio de Jantetelco.
- Rehabilitación física del pozo San Antonio la Esperanza de localidad de San Antonio la Esperanza del municipio de Jantetelco.
- Rehabilitación electromecánica del pozo San Antonio la Esperanza de localidad de San Antonio la Esperanza del municipio de Jantetelco.
- Proyecto ejecutivo de sectorización y modernización del sistema de agua potable en las localidades de Tenango y San Antonio la Esperanza, municipio de Jantetelco, Mor. Incluye estudio de catastro.
- Construcción de la red de agua potable de Tenango y San Antonio la Esperanza, Municipio de Jantetelco, Mor.
- Proyecto ejecutivo para la construcción de los tanques elevados de la localidad de Tenango y San Antonio la Esperanza del Municipio de Jantetelco, Mor.
- Construcción de los tanques elevados, de la localidad de Tenango y San Antonio la Esperanza del Municipio de Jantetelco, Mor

- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario en la localidad de Amayuca, Municipio de Jantetelco. Mor.
- Construcción de alcantarillado sanitario en la localidad de Amayuca, Municipio de Jantetelco. Mor. Etapa 1
- Construcción de alcantarillado sanitario en la localidad de Amayuca, Municipio de Jantetelco. Mor. Etapa 2
- Construcción de alcantarillado sanitario en la localidad de Amayuca, Municipio de Jantetelco. Mor. Etapa 3
- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario en las localidades de Jantetelco y Chalcatzingo, Municipio de Jantetelco. Mor.
- Construcción de alcantarillado sanitario en las localidades de Jantetelco y Chalcatzingo, Municipio de Jantetelco. Mor. Etapa 1
- Construcción de alcantarillado sanitario en las localidades de Jantetelco y Chalcatzingo, Municipio de Jantetelco. Mor. Etapa 2
- Proyecto ejecutivo de alcantarillado sanitario en las localidades de Tenango y San Antonio la Esperanza, Municipio de Jantetelco. Mor.
- Construcción de alcantarillado sanitario en las localidades de Tenango y San Antonio la Esperanza, Municipio de Jantetelco. Mor. Etapa 1
- Construcción de alcantarillado sanitario en las localidades de Tenango y San Antonio la Esperanza, Municipio de Jantetelco. Mor. Etapa 2
- Construcción de planta de tratamiento de agua residuales en la localidad de Tenango Municipio de Jantetelco, Mor.
- Construcción de emisor de PTAR Amayuca 2, en la localidad de Amayuca Municipio de Jantetelco. Mor.
- Proyecto ejecutivo para la construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad Amayuca (Col. Gabriel Tepepa) Municipio de Jantetelco Mor.

- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad Amayuca (Col. Gabriel Tepepa) Municipio de Jantetelco Mor.
- Proyecto ejecutivo para la construcción de emisor para riego de PTAR Jantetelco, en la localidad de Jantetelco Municipio de Jantetelco. Mor.
- Construcción de emisor para riego de PTAR Jantetelco, en la localidad de Jantetelco Municipio de Jantetelco. Mor

5.2 Servicios Públicos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, fracción III, establece que Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Inciso reformado DOF 23-12-1999
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Inciso reformado DOF 23-12-1999
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento; Inciso reformado DOF 23-12-1999
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e Inciso reformado DOF 23-12-1999
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Es así que en el presente Plan Municipal de desarrollo, se plantean los servicios públicos municipales que se ejecutaran en el Municipio de Jantetelco de acuerdo a las necesidades de su población.

Recolección de residuos sólidos

La recolección de residuos sólidos de servicios públicos municipales es una actividad fundamental para el mantenimiento de la salud pública y el cuidado del medio ambiente, este proceso implica la recolección, transporte y disposición final de los desechos generados por los hogares, negocios y otros servicios públicos dentro del municipio.

La gestión de residuos sólidos es esencial para mantener la calidad de vida urbana, proteger el medio ambiente y garantizar la salud pública, a medida que el mundo enfrenta desafíos crecientes en términos de urbanización, sostenibilidad y cambio climático, los municipios deben adoptar enfoques más eficientes e innovadores en la gestión de sus residuos.

Espacios públicos

Los espacios públicos son áreas accesibles y abiertas para el uso y disfrute de todas las personas, independientemente de su origen, edad, o condición social, estos lugares son esenciales para la vida urbana, ya que ofrecen espacios para el esparcimiento, el encuentro social, el ejercicio, y la participación cívica, entre otros. Además, desempeñan un papel crucial en la configuración de la identidad urbana, la cohesión social y el bienestar de las comunidades.

170

Tipos de espacios públicos

- Parques y jardines.
- Plazas y zonas peatonales.
- Calles y avenidas.
- Campos deportivos.

Los espacios públicos no solo son elementos clave en la infraestructura urbana, sino que son esenciales para el desarrollo social, económico, cultural y ambiental de las comunidades de nuestro municipio, estos espacios deben ser diseñados de manera inclusiva, sostenible y accesible para garantizar que todas las personas puedan disfrutar de ellos, un buen espacio público contribuye al bienestar de la comunidad, promueve la cohesión social y mejora la calidad de las comunidades.

El objetivo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales con respecto a los espacios públicos es garantizar que estos sean lugares seguros, accesibles, limpios y funcionales para toda la población, contribuyendo al bienestar físico, social y ambiental de las comunidades, a través de un adecuado manejo y mantenimiento de estos espacios, se busca mejorar la calidad de vida, fomentar la cohesión social, promover la participación ciudadana y crear entornos urbanos sostenibles y resilientes.

Mantenimiento de panteones

El mantenimiento de los panteones municipales es una tarea importante para garantizar un ambiente digno y respetuoso en estos espacios de descanso final. Los panteones no solo son lugares de lamento y recuerdo, sino que también deben mantenerse en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, tanto por respeto a los difuntos como por el bienestar de los visitantes.

El mantenimiento de panteones no solo es esencial para la estética y la comodidad de los visitantes, sino también para garantizar un ambiente de respeto hacia los difuntos y sus familiares, una gestión adecuada y eficiente de estos espacios, con

la participación activa de la comunidad y autoridades locales, asegura que los panteones sean lugares de recuerdo y solemnidad, libres de suciedad, plagas y otros problemas de salubridad y seguridad que puedan afectar su función.

Alumbrado público

El alumbrado público es uno de los servicios urbanos más importantes para garantizar la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos, su función principal es iluminar los espacios públicos durante la noche, lo que contribuye a la prevención de accidentes, la disminución de la criminalidad, y a crear un ambiente más seguro y accesible. Además, el alumbrado público también juega un papel importante en el embellecimiento de las comunidades y en la mejora de la sostenibilidad.

El alumbrado público es un elemento fundamental en la infraestructura de cualquier municipio, ya que impacta directamente en la seguridad, accesibilidad y calidad de vida de los ciudadanos. Implementar un sistema de alumbrado eficiente, sostenible y bien distribuido puede mejorar significativamente el entorno urbano y promover una mayor seguridad y bienestar para la comunidad. Las estrategias basadas en la tecnología LED, la energía renovable y el diseño inteligente no solo son beneficiosas para el medio ambiente, sino que también permiten una gestión más económica y eficiente de los recursos.

Iluminación de festividades en espacios públicos

La iluminación de festividades en espacios públicos tiene un gran impacto en la atmósfera de las celebraciones y en la forma en que los ciudadanos experimentan estos eventos. Además de su función estética, el alumbrado en estas ocasiones

puede fomentar el sentido de comunidad, atraer turistas y generar un ambiente de seguridad y alegría durante las festividades.

Es una herramienta poderosa para transformar los espacios públicos y crear un ambiente especial durante las celebraciones. No solo proporciona seguridad y facilita la movilidad, sino que también mejora la percepción estética de la ciudad, resalta la identidad cultural y atrae a turistas. Al implementar tecnologías eficientes, mantener el enfoque en la sostenibilidad y promover la participación ciudadana, el alumbrado de festividades puede convertirse en un elemento central de la experiencia festiva, haciendo de cada evento una ocasión memorable para todos.

Drenaje público

El drenaje público es un sistema fundamental para la gestión de aguas residuales y pluviales en cada comunidad, su propósito principal es la recolección, transporte y disposición de las aguas servidas (provenientes de viviendas, comercios, escuelas etc.) y las aguas pluviales (lluvias), para evitar la contaminación ambiental, prevenir inundaciones y mantener la salud pública. Este sistema es crucial para el bienestar de la población y el desarrollo de un municipio sostenible.

El drenaje público es una pieza clave en la infraestructura de cualquier ciudad, ya que tiene un impacto directo en la salud pública, la seguridad, el bienestar ambiental y la calidad de vida de los ciudadanos. La inversión en sistemas de drenaje adecuados, así como en su mantenimiento y modernización, es esencial para enfrentar los desafíos del crecimiento urbano y los efectos del cambio climático, como las lluvias intensas. Con una gestión eficiente, el drenaje público contribuye a un desarrollo urbano más sostenible y seguro.

Programa 1. Recolección de Residuos Sólidos.

Objetivo:

Garantizar una adecuada gestión de los desechos generados en cada comunidad, con el fin de proteger la salud pública, el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.

ODS Vinculados: 7, 9, 11, 12, 13

Estrategia:

Recolectar los residuos solidos que se generan en las comunidades del municipio.

Línea de acción:

1. Elaborar un calendario para la recoleccion de residuos solidos en cada una de las comunidades del Municipio y trazar las rutas y los horarios de recolección.
2. Programar una frecuencia adecuada en la recoleccion, si llega a fallar algún camión recolector realizar notificaciones pertinentes para informar a la población.
3. Tener una disposicion final de los residuos.

Programa 2. Mantenimiento de espacios públicos

Objetivo:

Proporcionar un entorno accesible, seguro, limpio y funcional para los ciudadanos, promoviendo la calidad de vida, la cohesión social y la sostenibilidad. Brindar un servicio constante y eficiente de limpia de espacios publicos de recreacion en escuelas publicas, parques, mercado, parques y jardines del municipio,mejorando la imagen urbana.

ODS Vinculados: 7, 9, 11, 12, 13

Estrategia:

Mantener los espacios públicos limpios, seguros y agradables, mediante la recolección regular de residuos, el mantenimiento de áreas verdes, y la poda de árboles.

Líneas de acción:

1. Implementar un plan de limpieza diario o semanal, dependiendo de la frecuencia de uso de los espacios públicos, y realizar reparaciones o mejoras en la infraestructura.
2. Diseñar y adaptar los espacios públicos para que sean accesibles para personas con discapacidad, asegurando que cuenten con rampas, caminos adecuados, y señalización visible.
3. Plantar y mantener árboles, arbustos y jardines, lo que ayuda a purificar el aire, reducir el ruido urbano y mitigar el efecto de isla de calor.

Programa 3. Limpieza de Panteones

Objetivo:

Establecer un plan estructurado que asegure la limpieza regular y la conservación de los panteones.

ODS Vinculados: 7, 9, 11, 12, 13

Estrategia:

Brindar a los habitantes del municipio de Jantetelco un servicio de calidad, trabajando en coordinación con las autoridades auxiliares para la limpia y trabajo requerido en los panteones.

Líneas de acción:

1. Crear horarios fijos de limpieza en cada panteón y tener contenedores adecuados para la basura.
2. Realizar podas periódicas de árboles y arbustos y exhortar a los ciudadanos que mantengan limpias las tumbas de sus familiares.

3. Control de fauna nociva y revision de las instalaciones de agua y mantenerlas en buenas condiciones.

Programa 4. Alumbrado Público

Objetivo:

Garantizar que el alumbrado publico que existe en el municipio de Jantetelco funcione para disminuir los actos delictivos, dando un mejor servicio hacia la ciudadanía Jantetelquense.

ODS Vinculados: 7, 9, 11, 12, 13

Estrategia:

Trabajar en coordinación con los ayudantes municipales para identificar las luminarias que esten en mal estado, llevar a cabo recorridos en las comunidades del municipio para percatarse de las luminarias que no funcionan y atender a la ciudadanía que solicite la reparacion de luminarias que no funcionen en sus calles.

Líneas de acción:

1. Asegurar que los espacios públicos estén bien iluminados para prevenir delitos y mejorar la percepción de seguridad entre los ciudadanos.
2. Embellecer la ciudad mediante un alumbrado adecuado que resalte las características arquitectónicas y naturales del entorno urbano.
3. Reducir el consumo energético mediante tecnologías más eficientes, como la iluminación LED, y promover el uso de energías renovables.

Programa 5. Iluminación en Festividades

Objetivo:

Dar realce a cada festividad del Municipio, haciéndola más atractiva y segura para todos los asistentes.

ODS Vinculados: 7, 9, 11, 12, 13

Estrategia:

Crear una atmósfera única y emocionante que resalte el espíritu de la festividad, invitando a las personas a disfrutar del evento y participar en las actividades.

Líneas de acción:

1. Garantizar que los espacios estén bien iluminados para evitar accidentes y fomentar la seguridad, especialmente en áreas de alta concurrencia.
2. Usar el alumbrado como una forma de mostrar la identidad cultural de la festividad, atraer visitantes y promover el turismo.
3. Asegurar que los escenarios y las áreas donde se realicen eventos como conciertos, representaciones teatrales o shows de danza estén bien iluminados, para que el público pueda disfrutar de manera segura y clara.

Programa 6. Correcta operatividad del drenaje público.

Objetivo:

Prevenir la proliferación de enfermedades transmitidas por el agua, como cólera, diarrea y fiebre tifoidea, al eliminar las aguas residuales de manera eficiente y segura.

ODS Vinculados: 7, 9, 11, 12, 13

Estrategia:

Evitar malos olores, acumulación de aguas estancadas y la proliferación de plagas, mejorando la habitabilidad de cada colonia en cada comunidad del Municipio.

Líneas de acción:

1. Limpiar las alcantarillas y pozos de visita para evitar obstrucciones.
2. Utilizar cámaras de video para inspeccionar el interior de las tuberías y detectar daños o bloqueos.
3. Ampliar las redes de drenaje en todas las comunidades en la medida que los recursos estatales y federales lo permitan.

177

5.3 Agua Potable

A través de la dirección de Agua Potable, la administración 2025 – 2027 buscará garantizar el suministro de agua potable a la población de manera oportuna y suficiente, de igual forma, esta dirección se encargará de gestionar y mantener los sistemas de agua y alcantarillado en óptimas condiciones para brindar un mejor servicio, disminuir enfermedades gastro intestinales mediante la revisión de los estándares de calidad que debe tener el agua para consumo humano, vigilará también la realización de mantenimientos preventivos y correctivos en los pozos profundos de abastecimiento, así como la reparación eficaz y oportuna de fugas y colapsos en el sistema de red de agua potable.

Programa 1. Reparación de fugas de agua potable.

Objetivo:

Asegurar que el sistema de distribución de agua funcione de manera eficiente, segura y continua, garantizando el suministro adecuado y confiable de agua potable a la población. Estas reparaciones son esenciales para mantener la calidad del servicio y evitar interrupciones o problemas relacionados con la salud pública, el desperdicio de agua, o los daños a la infraestructura.

ODS Vinculados: 6, 10, 11, 12

Estrategia:

Detección temprana de fallos, planificación de reparaciones preventivas MEDIANTE el uso de tecnologías avanzadas para realizar reparaciones rápidas y eficientes, garantizando una comunicación clara con la comunidad, optimizando recursos y costos, buscando siempre la mejora continua de la infraestructura y la sostenibilidad operativa.

178

Líneas de Acción:

1. Detección temprana de fugas y priorización de los problemas detectados.
2. Usar tecnología avanzada para intervenciones rápidas y efectivas.
3. Comunicar de manera clara y oportuna a la comunidad sobre las afectaciones momentáneas por la reparación.

Programa 2. Cloración de Hipoclorito de Sodio en los distintos pozos del municipio.

Objetivo:

Estar en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021 cuyo principal objetivo es que el agua sea para uso y consumo humano y asegurar la obtención de los límites permisibles de la calidad de agua.

ODS Vinculados: 6, 10, 11, 12

Estrategia:

Estar abasteciendo una vez por mes los contenedores de hipoclorito de sodio.

Líneas de Acción:

1. Llevar el hipoclorito a los distintos pozos y realizar el procedimiento de cloración de agua.
2. Los fontaneros encargados tendrán que llevar una bitácora de cloración y reportar cuando ya estén bajos los dosificadores de cloro.

Programa 3. Rehabilitaciones físicas y electromecánicas de los distintos pozos de agua potable

Objetivo:

Garantizar un suministro de agua potable constante, seguro y eficiente, mediante la restauración de la capacidad de los pozos, la mejora de su eficiencia energética, la prolongación de su vida útil y el incremento de la calidad del agua extraída. Además, estas rehabilitaciones buscan reducir los costos operativos, cumplir con las

179

normativas ambientales y de calidad, y asegurar la fiabilidad y la continuidad del servicio

ODS Vinculados: 6, 10, 11, 12

Estrategia:

Realizar un diagnóstico preciso del estado de los pozos, la priorización de las rehabilitaciones, la mejora de la eficiencia energética, la instalación de sistemas de monitoreo avanzado, y la implementación de programas de mantenimiento preventivo. Todo esto asegurará que los pozos funcionen de manera eficiente, segura, y sostenible, garantizando un suministro constante y de calidad de agua potable

Líneas de Acción:

1. Realizar un diagnóstico detallado y mejorar la infraestructura física y electromecánica.
2. Optimizar el uso de la energía eléctrica y la implementación de sistemas de monitoreo y control.
3. Asegurar la calidad del agua extraída.

Programa 4. Operatividad de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales

Objetivo:

Reducir la contaminación del agua y devolverla al medio ambiente en forma adecuada y pertinente.

ODS Vinculados: 6, 10, 11, 12

Estrategia:

Reutilización del agua mediante la eliminación de contaminantes y materia orgánica a través de procesos químicos, físicos y biológicos

180

Líneas de Acción:

1. Ejecutar la operación, mantenimiento y monitoreo de equipos.
2. Llevar a cabo la gestión de residuos y el cumplimiento normativo.
3. Garantizar el mejoramiento del proceso para asegurar la calidad del agua tratada.

Programa 5. Ampliación de red de Agua Potable

Objetivo:

Garantizar el acceso a agua limpia y segura a un mayor número de personas, especialmente en áreas que no cuentan con este servicio o que tienen infraestructura insuficiente. Estas ampliaciones buscan mejorar la calidad de vida de la población, reducir riesgos de enfermedad relacionadas con el consumo de agua no potable y promover el desarrollo sostenible de las comunidades.

ODS Vinculados: 6, 10, 11, 12

Estrategia:

Gestionar la ampliación de red de agua potable ante los 3 órdenes de gobierno y promover la participación comunitaria y la sostenibilidad financiera. La combinación de estos elementos es clave para asegurar que las ampliaciones sean efectivas, equitativas y sostenibles a largo plazo.

Líneas de Acción:

1. Evaluar la cantidad de agua disponible y la demanda en la zona para identificar las necesidades específicas de la población.
2. Gestionar el recurso requerido ante los tres órdenes de gobierno.
3. Ampliar las redes de distribución hacia las áreas no servidas o con servicio insuficiente.

Programa 6. Construcción de un tanque elevado en la Col. Manuel Alarcón, Jantetelco.

Objetivo:

Asegurar un suministro adecuado, continuo y eficiente de agua potable a las distintas calles, especialmente en áreas urbanas o rurales, este tipo de infraestructura juega un papel fundamental en la distribución del agua y en la gestión eficiente del recurso.

ODS Vinculados: 6, 10, 11, 12

Estrategia:

Abarcar todos los aspectos del proyecto, desde la planificación inicial y el diseño hasta la ejecución, el monitoreo y el mantenimiento a largo plazo. Estas estrategias aseguran que el proyecto sea exitoso, eficiente y sostenible, mejorando el suministro de agua y beneficiando a la comunidad.

Líneas de Acción:

1. Elaborar el proyecto integral del tanque elevado.
2. Llevar a cabo la ejecución, la operación y el mantenimiento del tanque elevado, garantizando la eficiencia, la sostenibilidad y la seguridad del proyecto.

Programa 7. Construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales en la comunidad de Tenango.

Objetivo:

Es mejorar la gestión del agua, proteger el medio ambiente y la salud pública, y promover la sostenibilidad del recurso hídrico a través del tratamiento adecuado de las aguas residuales. Además, se busca contribuir al desarrollo social y económico local, generando empleo, rehusó del agua, reduciendo los riesgos sanitarios y fomentando la educación ambiental. Todo esto en el marco del cumplimiento de

182

normativas y estándares de calidad, con un enfoque de resiliencia ante el cambio climático y el desarrollo urbano sostenible.

ODS Vinculados: 6, 10, 11, 12

Estrategia:

Elaborar el proyecto, el cuál abarque desde la fase de planificación hasta la operación y mantenimiento, con un enfoque integral que considere la sostenibilidad ambiental, el desarrollo social y económico, el cumplimiento de normativas legales y la participación de la comunidad. Esta estrategia garantizará que el proyecto no solo sea exitoso en el tratamiento de aguas residuales, sino que también tenga un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de Tenango y en la protección de los recursos hídricos de la región.

Líneas de Acción:

1. Llevar a cabo un diagnóstico adecuado, una ejecución técnica eficiente y una gestión financiera efectiva.
2. Vigilar el cumplimiento de las normativas ambientales y la participación activa de la comunidad.
3. Garantizará que el proyecto sea exitoso, sostenible y beneficie a la comunidad local

5.4 Ecología y Medio Ambiente

El municipio de Jantetelco, se encuentra ubicado en el estado de Morelos; colinda con los municipios de Jonacatepec, Temoac y Ayala, colinda también con el estado de Puebla. Jantetelco enfrenta varios problemas ambientales que impactan tanto en la salud pública como en la calidad de vida de sus habitantes. Entre ellos la acumulación y disposición inadecuada de neumáticos usados representan un serio problema ambiental. Estos desechos pueden liberar sustancias tóxicas al suelo y al agua, afectando la salud de la población y contaminando los recursos hídricos.

183

La falta de infraestructura adecuada para el tratamiento de aguas residuales ha llevado a la descarga de aguas no tratadas en cuerpos de agua locales, problema por el cual el municipio de Jantetelco se encuentra afectado. Esta situación contribuye a la contaminación del agua y del suelo, afectando los ecosistemas acuáticos y representando un riesgo para la salud pública.

Jantetelco, enfrenta una crisis ecológica caracterizada por la pérdida de selva baja y bosques debido a incendios forestales y tala ilegal. Además, el crecimiento urbano desordenado ha llevado a la urbanización de áreas que antes eran campos de cultivo y zonas naturales protegidas. Esta expansión urbana ha contribuido a la pérdida de biodiversidad y al deterioro de los ecosistemas locales, afectando la calidad del aire y del agua.

La acumulación de residuos sólidos sin un manejo adecuado puede propiciar la proliferación de vectores de enfermedades y afectar la calidad de vida de los habitantes. La falta de infraestructura y sistemas eficientes para la gestión de residuos sólidos urbanos agrava esta situación, requiriendo atención inmediata por parte de las autoridades y la colaboración de la ciudadanía.

Para abordar estos desafíos, es fundamental la colaboración del municipio y la comunidad en general, implementen estrategias integrales de gestión ambiental. Estas deben incluir la mejora en la infraestructura para el manejo de aguas residuales, programas de educación y concienciación ambiental, así como políticas públicas que promuevan la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales en Jantetelco.

A través de la Dirección de Ecología buscaremos Generar una cultura ambiental sólida en todos los sectores de la población del municipio de Jantetelco, creando una mayor concientización de la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales tomando en cuenta los polares de la sustentabilidad que

184

involucran lo ambiental, político, social y cultural, fomentaremos la sensibilización entre los habitantes del municipio de Jantetelco sobre la importancia del cuidado y conservación del medio ambiente, donde todos los sectores se involucren y se preocupen por el cuidado del entorno de nuestro municipio.

Nuestra meta es lograr una participación y preocupación sobre temas ambientales a la población, donde las generaciones actuales comiencen a respetar las leyes y normas para el cuidado ambiental, y que las futuras generaciones crezcan con la cultura del cuidado al ambiente. Trabajaremos por la Implementación de programas ambientales y acciones con el fin de proteger, restaurar, preservar y aprovechar los recursos naturales para su conservación, generando conciencia en los habitantes para tener una mejor calidad de vida.

Programa 1. Promotores ambientales.

Objetivo:

Generar conciencia entre los pobladores para que ayuden a proteger y defender los recursos naturales que hay en su comunidad.

ODS Vinculados: 12, 13, 15

Estrategia:

Desarrollar un programa de denuncias de delitos ambientales, donde se genera un buzón donde se van situando las denuncias y darles seguimiento.

Líneas de Acción:

1. Lograr la participación y concientización sobre temas ambientales a la población, donde las generaciones actuales comiencen a respetar las leyes y normas para el cuidado ambiental, y que las futuras generación crezcan con la cultura del cuidado del ambiente.
2. Implementar un módulo de quejas y denuncias sobre el cuidado del ambiente.

185

Programa 2. Cultura ambiental para un buen manejo de los RSU (Residuos Sólidos Urbanos)

Objetivo:

Obtener una disminución de residuos sólidos teniendo una clasificación correcta de residuos en base a una correcta clasificación, creando además un programa donde se aplique la clasificación de los RSU (residuos sólidos urbanos) para generar la cultura de la importancia del manejo correcto y la clasificación de los residuos.

ODS Vinculados: 12, 13, 15

Estrategia:

Realizar la promoción sobre la clasificación de los residuos sólidos urbanos para que ésta sea generada desde casa, así mismo, realizar la promoción de la clasificación correcta de los residuos sólidos urbanos en mercados municipales.

Líneas de Acción:

1. Transmitir a la comunidad el conocimiento necesario sobre el impacto de los residuos sólidos urbanos en el medio ambiente y sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar.
2. Fomentar en la ciudadanía la cultura de evitar el consumo de productos de un solo uso.
3. Enseñar a la comunidad la manera de re utilizar productos antes de desecharlos y de reciclar materiales que sirven para fabricar nuevos productos.

Programa 3. Educación ambiental

Objetivo:

Formar individuos y comunidades conscientes de los problemas ambientales y equipados con las herramientas necesarias para contribuir a su solución

186

ODS Vinculados: 12, 13, 15

Estrategia:

Crear campañas de concursos de fechas conmemorativas relacionadas con el medio ambiente e Impartir platicas y/o talleres sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Líneas de Acción:

1. Impartir talleres sobre la importancia del medio ambiente y sus cuidados.
2. Realizar talleres en coordinación con las áreas de educación, prevención del delito y asuntos de la juventud para tener un acercamiento más efectivo con la niñez y la juventud del municipio.

Programa 4. Promoción de reforestación

Objetivo:

Realizar reforestaciones para la recuperación de las especies nativas de la región, las cuales han sido desplazadas por especies exóticas o introducidas

ODS Vinculados: 12, 13, 15

Estrategia:

Ejecutar el programa de reforestación municipal en temporadas de lluvia, Involucrando a las instituciones educativas en la participación de las reforestaciones para que sean parte del cuidado de la flora, de igual forma coordinar actividades con los ayudantes municipales para realizar reforestaciones en los jardines de los parques de cada comunidad.

Líneas de Acción:

1. Convocar a la comunidad en general y realizar la reforestación a nivel municipal en época de lluvias.
2. Las reforestaciones se realizarán en zonas de reserva territorial, las cuales se seleccionarán conforme a la necesidad del sitio.
3. Seleccionar árboles nativos de la región para las actividades de reforestación.

187

Programa 5. Manejo de Residuos Sólidos generados de vulcanizadoras

Objetivo:

Minimizar la contaminación ambiental y los efectos adversos a la población que se generan por la disposición inadecuada de los neumáticos usados de desecho generados por la población y las vulcanizadoras.

ODS Vinculados: 12, 13, 15

Estrategia:

Ejecutar un programa para la recolección de llantas generadas por las vulcanizadoras mediante la creación de una base de datos de negocios (vulcanizadoras) autorizados y no autorizados, realizar un plan de manejo de la disposición de los neumáticos que se generan y celebrar convenio con las vulcanizadoras para trabajar de la mano en beneficio del municipio y de sus negocios.

Líneas de Acción:

1. Crear y ejecutar un plan de manejo de neumáticos.
2. Llevar a cabo la recolección de llantas inservibles en el Municipio.
3. Crear una lista de negocios de vulcanizadoras que llevan llantas al centro de acopio para su disposición final.

Programa 6. Rehabilitación de áreas verdes y andadores del municipio.

Objetivo:

Mejorar el entorno urbano y crear espacios adecuados para la interacción social, la recreación y el bienestar de los ciudadanos.

ODS Vinculados: 12, 13, 15

Estrategia:

Rehabilitar los jardines municipales para mejorar el entorno urbano, así como cuidar el ambiente y reforestar ambientes perturbados.

188

Líneas de Acción:

1. Reforestación de las áreas verdes en los jardines municipales.
2. Seleccionar plantas endémicas de la región y que sean adecuadas para los jardines, zócalos y avenidas del municipio.
3. Creación de jardines polinizadores en los parques de las localidades.

8. Ejes Transversales.

Equidad de Género y Derechos de la Mujeres.

La equidad de género busca que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades para acceder a recursos, educación, salud, empleo y otros aspectos importantes de la vida, busca garantizar que las personas tengan acceso a las mismas oportunidades y que sus derechos sean reconocidos sin importar su género.

Los derechos de las mujeres, son los derechos humanos reconocidos internacionalmente que garantizan la igualdad entre mujeres y hombres.

En la administración 2025 – 2027 buscaremos en todo momento la ejecución de las políticas públicas que promuevan la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos y en todos los niveles.

A través de todos y cada uno de los programas establecidos en este Plan, se garantiza la participación activa de las mujeres, buscando el mismo número de oportunidades en todos los ciudadanos sin importar su género y erradicando cualquier tipo de discriminación.

Derechos de las comunidades Indígenas.

Los pueblos y comunidades indígenas son aquellos conformados por personas que descienden de las poblaciones que habitaban el actual territorio mexicano antes de la conquista española y la época colonial. Los pueblos y comunidades indígenas se caracterizan por conservar sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce que nuestro país es una nación pluricultural, es decir, la conforman diversas culturas e identidades que se sustentan originalmente en los pueblos indígenas. (Artículo 1 del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas

190

y Tribales en Países Independientes; y artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas tienen todos los derechos humanos reconocidos por la Constitución y por los instrumentos internacionales, tanto de manera individual como a nivel colectivo. En otras palabras, las y los indígenas tienen derechos como pueblos y como personas. La Constitución reconoce que los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a la libre determinación y autonomía para decidir sobre sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. Como toda persona, las y los indígenas tienen derecho a la alimentación, a la salud, a un medio ambiente sano, a una vivienda digna, a la educación, el esparcimiento, la práctica del deporte y a los bienes y servicios que preste el Estado, entre otros.

Este eje transversal es de suma importancia en todas y cada una de las acciones representadas en el presente Plan Municipal, ya que Jantetelco ha contado siempre con comunidades y colonias de origen indígena, las cuales por muchos años han permanecido en el olvido por las autoridades municipales, pero que ahora, estarán incluidas y recibirán todo el apoyo necesario para su óptimo desarrollo y bienestar, conservando siempre su esencia y sus raíces.

Desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible implica cómo debemos vivir hoy si queremos un futuro mejor, ocupándonos de las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras de cumplir con las suyas, buscando un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente

Cuando existe un desarrollo sostenible, todo el mundo tiene acceso a un trabajo digno, una atención sanitaria y una educación de calidad. La utilización de los

recursos naturales evita la contaminación y las pérdidas permanentes para el medio ambiente. Las decisiones de políticas públicas garantizan que nadie se quede atrás debido a situaciones de inferioridad o discriminación.

Atendiendo a las condiciones del municipio no podemos concebir el desarrollo sin considerar la conservación, el uso razonado de los recursos renovables y no renovables y un respeto total al medio ambiente en todos los programas y acciones que implican el desarrollo integral de nuestro Municipio.

9. Matriz de Indicadores

Matriz de Indicadores para Resultados. Eje 1: Seguridad Pública, Justicia y Construcción de Paz				
	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Garantizar la Seguridad Pública, la protección civil, la prevención del delito y garantizar la impartición de justicia a todo el Municipio de Jantetelco	Disminución de delitos y atención de auxilios en el Municipio.	Estadísticas Municipales	La seguridad y estabilidad social en el municipio de Jantetelco.
Propósito	Disminuir los índices delictivos en todas sus modalidades y propiciar la paz y el orden social.	Número de actividades encaminadas a mantener la paz social	Informe anual de resultados	Estabilidad y paz social
Componente 1.1	Fortalecimiento del Sistema Policial	Número de acciones realizadas en un año	*Informe anual de resultados *bitácoras de reportes policiacos	Paz social
Componente 1.2	Vigilancia al cuerpo Policial Municipal	Número de quejas o denuncias atendidas	Informe mensual de procedimientos iniciados	Certificación de todos los elementos policiacos
Componente 1.3	Administración de Justicia Cívica	Número de detenciones por faltas administrativas	*Informe mensual * Informe anual de resultados	Impartición de justicia imparcial
Componente 1.4	Participación ciudadana en la prevención del delito	Número de talleres impartidos y eventos realizados	*Informe mensual de actividades	Cultura cívica y ética de la ciudadanía

193

			*Actas de comités instalados	
Componente 1.5	Dictámenes de Protección civil y participación ciudadana	Número de acciones preventivas y de emergencia atendidas	*Informe mensual *Reporte de Policía municipal	Ciudadanía segura y estabilidad social
Actividad 1.1.1	Realizar recorrido por los diferentes horarios a los Planteles Educativos.	Número de recorridos realizados	*Bitácora de Seguridad Municipal *Informe anual de resultados	Cero reportes de incidentes en los planteles educativos
Actividad 1.1.2	Prevenir hechos delictivos en el exterior e interior de los planteles Educativos.	Porcentaje de incidentes reportados	*Reporte de incidencias registrados en Seguridad Pública * Informe anual de resultados	Cero reportes de incidentes en los planteles educativos
Actividad 1.1.3	Ejecutar operativos pie a tierra en las entradas y salidas de las escuelas	Número de operativos realizados	*Bitácora de Seguridad Municipal *Informe anual de resultados	Cero reportes de incidentes en los planteles educativos
Actividad 1.1.4	Realizar recorridos de seguridad y vigilancia en cada lugar donde se haya suscitado el robo de ganado	Número de recorridos realizados	*Bitácora de Seguridad Municipal *Informe mensual resultados	Estabilidad social con cero incidencias reportadas
Actividad 1.1.5	Realizar recorridos en el interior de los puntos de venta de ganado	Número de recorridos realizados	*Bitácora de Seguridad Municipal *Informe mensual resultados	Centros de venta de ganado libres de incidencias delictivas

Actividad 1.1.6	Hacer revisiones de guías documentales del ganado	Porcentaje de incidencias encontradas	*Bitácora de Seguridad Municipal *Reporte de policía Municipal y Mando coordinado	Todos los documentos ganaderos en regla
Actividad 1.1.7	Llevar a cabo los recorridos de seguridad y vigilancia por los sectores y cuadrantes del Municipio, sobre todo en los puntos señalados como rojos	Numero de reportes recibidos en puntos rojos	*Bitácora de Seguridad Municipal *Reporte de policía Municipal y Mando coordinado	Elementos suficientes para erradicar los puntos rojos
Actividad 1.1.8	Inhibir el delito de robo a transeúntes, vehículos, comercios, entre otros delitos de alto impacto	Porcentaje de delitos cometidos	*Bitácora de Seguridad Municipal *Reporte de policía Municipal y Mando coordinado	Elementos suficientes para inhibir la comisión de actos delictivos
Actividad 1.1.9	Implementar puntos de inspección, con el fin de dar recomendaciones a los motociclistas y a los conductores de vehículos, para que sus unidades estén totalmente reglamentadas.	Número de retenes realizados mensualmente	Total, de autos y motos recuperados.	Cero reportes de robo de automóviles y motocicletas
Actividad 1.1.10	Estar pendientes de los comercios las 24 hrs	Número de reportes recibidos por los comercios	*Bitácora de Seguridad Municipal *Reporte de policía Municipal y Mando coordinado	Comercios libres de hechos delictivos
Actividad 1.1.11	Llevar a cabo los contactos directos de proximidad social con	Numero de comerciantes	Agenda de comerciantes y	Comunicación efectiva entre comerciantes y

	los comerciantes y sus trabajadores.	registrados en base de datos	trabajadores actualizada	Seguridad Pública Municipal
Actividad 1.1.12	Llevar a cabo algún ordenamiento de cualquier índole	Número de ordenamientos atendidos	*Acuses de oficios recibidos y atendidos **Bitácora de Seguridad Municipal	Cumplimiento y atención al 100% de ordenamientos recibidos
Actividad 1.1.13	Recibir e Implementar las medidas de protección a víctimas de delitos	Número de medidas de protección realizadas	*Bitácora de Seguridad Municipal *Reporte de policía Municipal y Mando coordinado	Cumplimiento y atención al 100% de las medidas de protección solicitadas
Actividad 1.1.14	Inhibir cualquier hecho delictivo durante algún evento público o privado dentro y fuera de los recintos	Número de eventos atendidos	*Reporte de policía Municipal y Mando coordinado	Cumplimiento y atención al 100% de las coberturas de eventos solicitadas
Actividad 1.2.1	Recibir por cualquier medio, las quejas y denuncias interpuestas contra los elementos de seguridad pública.	Número de quejas recibidas y atendidas	*Buzón de quejas *Bitácora de Llamadas recibidas *Reportes recibidos	Todos los elementos están capacitados y ejercen sus funciones con decoro
Actividad 1.2.2	Ejecutar las resoluciones que tome el consejo de honor y justicia.	Resoluciones necesarias y realizadas	*Actas resolutivas *Actas administrativas	Ciudadanía contenta con la respuesta del Ayuntamiento Municipal
Actividad 1.2.3	Notificar al elemento en proceso y a las áreas administrativas correspondientes.	Notificaciones emitidas y entregadas	*Expediente de Asuntos Internos	Todos los elementos realizan sus labores de manera ética

Actividad 1.2.4	Observar y conocer aquellas actuaciones que ameriten algún reconocimiento para los elementos policiales.	Reconocimientos entregados	*Expediente de Asuntos Internos	Todos los elementos realizan sus labores de manera ética
Actividad 1.3.1	Identificar y atender las faltas administrativas, mediante la impartición de justicia oportuna.	Faltas administrativas cometidas y detenciones realizadas	*Informe mensual *Informe anual	Estabilidad social
Actividad 1.3.2	Resolver sobre la responsabilidad de los probables infractores (detenidos por faltas administrativas)	Faltas administrativas cometidas y detenciones realizadas	*Informe mensual *Informe anual	Estabilidad social
Actividad 1.3.3	Intervenir en los términos de ley, en conflictos vecinales, familiares o conyugales con el fin de avenir a las partes o conocer de las infracciones cívicas que se deriven de tales conductas.	Faltas administrativas cometidas y conciliaciones realizadas	*bitácora de juzgado cívico *Informe mensual *Informe anual	Estabilidad social
Actividad 1.4.1	Instalación de comités de vigilancia vecinal	Comités instalados y comités funcionando	*Actas de instalación *Listas de asistencia	Ciudadanía con cultura de prevención del delito
Actividad 1.4.2	Creación de la patrulla juvenil	Convocatoria emitida y alumnos registrados en la patrulla juvenil	*Lista de alumnos *Bitácora de actividades de la patrulla *Informe mensual de actividades	Niños y jóvenes con cultura cívica y de prevención del delito
Actividad 1.4.3	Impartición de pláticas, capacitaciones, foros y talleres en las escuelas del municipio	Número de pláticas, foros y talleres impartidos y número de	*Listas de asistencia *Informe mensual	Escuelas seguras con cultura de

		alumnos asistentes		prevención del delito
Actividad 1.4.4	Brindar apoyo jurídico, psicológico y de bienestar a todas las mujeres del municipio	Número de mujeres atendidas	*Listas de asistencia *Informe mensual	Mujeres y niñas libres de violencia de genero
Actividad 1.5.1	Prevención de accidentes en quemas controladas	Número de quemas agrícolas controladas	*Bitácora de Protección civil y bomberos.	Cero incidentes en quemas agrícolas
Actividad 1.5.2	Prevenir enfermedades y picaduras de zancudos, chagas y alacranes.	Fumigaciones realizadas	*Bitácora de Protección civil y bomberos.	Municipio libre de dengue e incidentes por picadura
Actividad 1.5.3	Prevenir accidentes y riesgos de caídas de árboles enfermos o muy frondosos.	Número de árboles enfermos y removidos	*Bitácora de Protección civil y bomberos.	Calles y avenidas seguras en el municipio
Actividad 1.5.4	Verificar que los establecimientos comerciales y las diversas instituciones cuentan con las medidas de seguridad requeridas por protección civil estatal y municipal.	Número de establecimientos verificados por PC	*Bitácora de Protección civil y bomberos.	Edificios seguros en el municipio

Matriz de Indicadores para Resultados.
Eje 2: Gobierno Eficiente y al servicio del pueblo

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Ser un Gobierno incluyente, implementando estrategias de colaboración con la ciudadanía, que promueva la transparencia, la rendición de cuentas y el apoyo a los sectores más desprotegidos	Modernización Administrativa y trámites resueltos en tiempo y forma	*Programas operativos *Manuales de procedimientos	El ayuntamiento atiende a la ciudadanía con rapidez y eficacia en todos sus trámites y solicitudes.
Propósito	Asegurar que los servicios y trámites cumplan con las expectativas de eficacia y eficiencia para la ciudadanía	Modernización Administrativa y simplificación de trámites y servicios	*Oficios de solicitud recibido *Informe mensual de actividades *Buzón de quejas y sugerencias	El ayuntamiento atiende a la ciudadanía con rapidez y eficacia en todos sus trámites y solicitudes.
Componente 2.1	Garantizar la democracia y eficientar la atención a la ciudadanía	Modernización Administrativa, simplificación de trámites y gestión de apoyos	*Oficios de solicitud recibido *Informe mensual de actividades *Buzón de quejas y sugerencias	El ayuntamiento atiende a la ciudadanía con rapidez y eficacia en todos sus trámites y solicitudes.
Componente 2.2	Recaudar y administrar todos los ingresos y egresos del municipio conforme a la ley	Modernización Administrativa, y transparencia de los recursos	*Cuenta Pública *Presupuesto de ingresos *Presupuesto de egresos	El ayuntamiento lleva a cabo una correcta aplicación de recursos.

Componente 2.3	Garantizar que los instrumentos jurídicos del gobierno municipal cumplan con los principios de legalidad constitucional.	Modernización Administrativa y personal calificado	*Asuntos jurídicos recibidos y resolutivos	Municipio con Estado de Derecho
Componente 2.4	Dar certeza y legalidad a los actos y hechos que regulan el Estado Civil de las personas	Modernización Administrativa y Actos registrales realizados	*Libro de actas de registro civil *Registros en plataforma	Municipio con certeza jurídica sobre el estado civil de las personas.
Componente 2.5	Optimizar el uso de los recursos del Ayuntamiento	Modernización Administrativa actualización y del procedimiento de adquisiciones	*Acta de Instalación del comité de adquisiciones *Padrón de proveedores	Ayuntamiento competitivo en el abastecimiento de bienes y servicios
Componente 2.6	Regularización de pagos del impuesto predial	Modernización Administrativa y simplificación de trámites y servicios	*Recibos de pago girados a tesorería	Población regularizada en impuesto predial
Componente 2.7	Regular, controlar y recaudar los Derechos que genera la actividad comercial lícita dentro del Municipio.	Número de licencias de funcionamiento emitidas	*Tarjetones expedidos *Informe mensual	Municipio con comercio regulado
Componente 2.8	Garantizar el libre acceso a la información pública	Número de solicitudes de información recibidas y atendidas	*Plataforma de transparencia *Oficios recibidos	Municipio transparente y con acceso a la información pública
Actividad 2.1.1	Citar por escrito a los integrantes del Ayuntamiento para celebrar sesiones de cabildo.	Número de sesiones de cabildo realizadas	*Libro de Actas de cabildo	Municipio democrático
Actividad 2.1.2	Autorizar y publicar todos los reglamentos y disposiciones emanadas del ayuntamiento.	Número de reglamentos publicados	*Marco jurídico de Jantetelco	Municipio con marco normativo vigente

Actividad 2.1.3	Velar por el interés común y por las necesidades de cada ciudadano.	Registro de los trámites solicitados y atendidos	*Constancias expedidas *informe de actividades	Ayuntamiento con proximidad social
Actividad 2.1.4	Brindar apoyo en el trámite de las cartillas militares a la ciudadanía	Registro de los trámites solicitados y atendidos	*Acuses de Pre cartillas *Balance de cartillas en la 24a zona militar	Ayuntamiento cercano a la gente
Actividad 2.2.1	Implementar incentivos y programas para incrementar los ingresos del municipio	Campañas de recaudación de ingresos e ingresos recaudados	*Cuenta pública *Presupuesto de ingresos *Presupuesto de egresos	Municipio con Finanzas sanas y correcta distribución de los recursos
Actividad 2.2.2	Establecer políticas, y procedimientos para la administración de los ingresos y egresos de los fondos, municipales, estatales y federales	Revisión periódica de los registros contables de las operaciones realizadas por fondo específico.	*Cuenta pública *Presupuesto de ingresos *Presupuesto de egresos	Municipio con Finanzas sanas y correcta distribución de los recursos
Actividad 2.2.3	Liquidación de pasivos y créditos con instituciones financieras	Celebración de convenios y reestructuración de los créditos contraídos con instituciones financieras	*Cuenta pública *Presupuesto de ingresos *Presupuesto de egresos	Municipio con Finanzas sanas y correcta distribución de los recursos
Actividad 2.2.4	Ejercer de manera responsable el gasto público.	Revisión periódica (mensual) de los informes financieros por fuente de financiamiento	*Cuenta pública *Presupuesto de ingresos *Presupuesto de egresos	Municipio con Finanzas sanas y correcta distribución de los recursos
Actividad 2.3.1	Procurar, defender y promover los derechos e intereses del municipio.	Revisar contratos, convenios, iniciativas de ley y reglamentos, Bando, acuerdos, resoluciones y cualquier documento o acto	*Marco jurídico de Jantetelco	Municipio con Estado de Derecho

		de autoridad de carácter jurídico		
Actividad 2.3.2	Resolver los juicios de amparo, civiles, penales y contenciosos administrativos	Juicios entablados y sentencias.	*Asuntos jurídicos recibidos y resolutiveos	Municipio con Estado de Derecho
Actividad 2.3.3	Contestar en tiempo y forma las quejas y denuncias interpuestas por los particulares y entidades como los derechos humanos y los tribunales estatales y federales.	Requerimientos recibidos y contestaciones realizadas	*Asuntos jurídicos recibidos y resolutiveos	Municipio con Estado de Derecho
Actividad 2.4.1	Informar a los solicitantes los documentos indispensables que deben presentar para poder estar en condiciones de registrar tramites tendientes a su estado Civil.	Actos registrales solicitados y realizados	*Libro de actas de registro civil *Folio de registros en plataforma	Municipio con certeza jurídica sobre el estado civil de las personas.
Actividad 2.4.2	Dar legalidad a la unión de dos personas, a través de las Bodas Colectivas que Organiza la Oficialía del Registro Civil para apoyar a aquellas parejas que, por cuestiones económicas o administrativas, no han podido dar validez legal a su relación	Número de bodas colectivas realizadas y número de parejas contrayentes de matrimonio	*Libro de actas de registro civil *Pagina oficial del Ayuntamiento	Municipio con certeza jurídica sobre el estado civil de las personas.
Actividad 2.4.3	Tramitar actas de nacimiento foráneas a personas de otros municipios o estados proporcionando el	Actos registrales foráneos solicitados y realizados	*Libro de actas de registro civil *Folio de registros en plataforma	Municipio con certeza jurídica sobre el estado civil de las personas.

	documento oficial de manera inmediata.			
Actividad 2.5.1	Conformar el comité de adquisiciones del gobierno municipal con apego a las disposiciones que establezca la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Ejecución de procedimiento de adquisiciones para bienes y servicios	*Acta de Instalación del comité de adquisiciones	El ayuntamiento ejerce una correcta aplicación de los recursos.
Actividad 2.5.2	Suscribir contratos de arrendamiento, asesorías, prestación de servicios y suministros que requieran las diferentes dependencias que corresponden al órgano Municipal	Ejecución de procedimiento de adquisiciones para bienes y servicios	*Oficios de solicitudes de bienes y servicios *Manual de Procedimientos de adquisiciones	El ayuntamiento ejerce una correcta aplicación de los recursos.
Actividad 2.5.3	Revisar la elaboración de convenios, seguros, fianzas y contratos sobre adquisiciones y/o arrendamientos.	Ejecución de procedimiento de adquisiciones para bienes y servicios	*Actas de convenios realizados *Pólizas de seguros contratados	El ayuntamiento ejerce una correcta aplicación de los recursos.
Actividad 2.5.4	Crear un reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de servicios del Municipio de Jantetelco	Ejecución de procedimiento de adquisiciones para bienes y servicios	*Diario oficial de la federación *Marco jurídico	El ayuntamiento ejerce una correcta aplicación de los recursos.
Actividad 2.6.1	Fomentar el pago del impuesto predial en el Municipio	Aplicación de descuentos en el pronto pago	*Presupuesto de Ingresos *Presupuesto de egresos	El ayuntamiento tiene una óptima recaudación de impuestos
Actividad 2.7.1	Registrar todo negocio que realice su actividad comercial, industrial, de servicios y de bebidas	Porcentaje de negocios establecidos y porcentaje de	*Base de datos de la unidad de	El ayuntamiento tiene una óptima

	alcohólicas dentro del territorio del municipio	negocios registrados	licencias y reglamentos	recaudación de impuestos
Actividad 2.7.2	Refrendar las Licencias de Funcionamiento para que todas se encuentren vigentes	Padrón de negocios registrados y tarjetones vigentes	*Base de datos de la unidad de licencias y reglamentos	En el municipio de Jantetelco hay una correcta regulación del comercio
Actividad 2.7.3	Realizar visitas e inspecciones frecuentes, así como operativos en coordinación con la Dirección de Seguridad pública.	Padrón de negocios registrados y número de visitas de inspección realizadas	*Bitácora de licencias y reglamentos *Bitácora de seguridad pública	En el municipio de Jantetelco hay una correcta regulación del comercio
Actividad 2.7.4	Regular el comercio informal, semifijo y ambulante	Comercios ambulantes detectados y comercios regularizados	*Padrón de comercios *Bitácora de licencias y reglamentos	En el municipio de Jantetelco hay una correcta regulación del comercio
Actividad 2.8.1	Propiciar que las dependencias municipales actualicen periódicamente su información con forme a la normatividad aplicable.	Número de solicitudes recibidas y número de solicitudes contestadas	*Oficios de solicitud de información recibidos *Bitácora de ciudadanos atendidos	El Ayuntamiento de Jantetelco aplica procedimientos transparentes en el ejercicio de sus funciones.
Actividad 2.8.2	Tener un módulo con equipo de cómputo y acceso a internet para incluir las opiniones de los ciudadanos y garantizar el libre acceso a la información pública municipal.	Módulo de acceso a la información instalado y funcionando	*Bitácora de ciudadanos que utilizan el módulo de acceso a la información *Página oficial del ayuntamiento	El Ayuntamiento de Jantetelco aplica procedimientos transparentes en el ejercicio de sus funciones.

Matriz de Indicadores para Resultados. Eje: Desarrollo Social con Bienestar y Humanismo				
	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Favorecer al desarrollo humano del municipio a través de la aplicación de programas de desarrollo social, los cuales nos permitan disminuir el rezago social, la marginación del municipio, teniendo una mejor atención en el ámbito de salud, así como brindarle seguridad a las familias que habitan en el municipio.	Número de personas en situación de pobreza y vulnerabilidad atendidas del municipio	Lista de beneficiarios, estadísticas de apoyos entregados por comunidad	Entrega de apoyos a todas las personas que se encuentran en pobreza y habitan en zonas vulnerables.
Propósito	El ayuntamiento brindara apoyos a las familias en extrema pobreza para que puedan mejorar su estilo de vida.	Número de beneficiarios de acuerdo a los estudios socioeconómicos.	Listas de beneficiarios. Bitácora de visitas a casas y atención a usuarios	La correcta programación del recurso en base a listas de beneficiarios
Componente 3.1.1	Atención Alimentaria a grupos prioritarios.	Número de beneficiarios de acuerdo a los estudios socioeconómicos.	Lista de beneficiarios, estadísticas de apoyos entregados por comunidad	La correcta entrega de despensas a grupos prioritarios
Componente 3.1.2	Dispositivos de asistencia personal.	Número de dispositivos entregados	Lista de beneficiarios	La correcta distribución de dispositivos de asistencia personal
Componente 3.1.3	Casa de Día para el Adulto Mayor	Número de personas que asisten a la casa de día	Lista de asistencias	Mejoramiento de estado físico-emocional de los adultos mayores
Componente 3.2.1	Salud Pública Municipal	Número de personas beneficiadas	Bitácora de actividades. Lista de beneficiarios.	Municipio saludable
Componente 3.3.1	Terapias físicas de rehabilitación	Total de pacientes atendidos	Lista de asistencia y	Atención adecuada a toda

205

			expedientes de los pacientes	la población que necesita rehabilitación
Componente 3.3.2	Detección de pie plano	Total de pacientes atendidos	Lista de asistencia y expedientes de los pacientes	Detección adecuada y temprana de pie plano para mejorar el estilo de vida del paciente
Componente 3.4.1	Elaboración de certificados de discapacidad	Total de certificados emitidos	Lista de beneficiarios	Elaboración de certificados de discapacidad s todas las personas con esta condición
Componente 3.4.2	Apadrina un niño con discapacidad	Número de niños apadrinados	Lista de beneficiarios	Otorgar una beca a todos los niños con discapacidad
Componente 3.4.3	Gestión de silla de ruedas activas	Total de sillas de ruedas entregadas	Lista de beneficiarios	Brindar sillas de ruedas para que personas con discapacidad motriz tengan una vida independiente
Componente 3.5.1	Mejorar la calidad educativa de Jantetelco	Total de mejoras educativas aplicadas	Informe de actividades	Mejorar la calidad educativa a partir de la difusión de conocimientos de interés.
Componente 3.5.2	Talleres en bibliotecas del Municipio	Total de talleres impartidos	Informes de actividades, Bitácora de actividades, Lista de asistencias.	Incentivar la participación de todos los niños a las actividades que se realizan en las bibliotecas como cursos y talleres.
Componente 3.6.1	Feria del empleo	Total de ferias realizadas	Informe de actividades	Acercar ofertas de trabajo a los ciudadanos del municipio.
Componente 3.6.3	Venta de productos a bajo costo	Total de productos entregados	Informe de actividades, lista de beneficiarios	Ofertar apoyos accesibles a la ciudadanía en

				apoyó a su economía
Componente 3.7.1	Atención a la ciudadanía	Total de personas atendidas	Lista de personas atendidas	Municipio con imparción de justicia imparcial.
Componente 3.7.2	Trámites Judiciales y administrativos	Total de trámites realizados	Lista de trámites realizados	Municipio con imparción de justicia imparcial.
Componente 3.8.1	Atención y asesoría jurídica, psicológica y social a víctimas	Total de atención brindada	Lista de personas atendidas	Brindar atención a solicitantes y resolución de conflictos entre las personas
Componente 3.8.2	Talleres de prevención	Total de talleres impartidos	Lista de asistencia	Municipio con cultura de la prevención
Componente 3.9.1	Derechos humanos de las mujeres	Total de actividades realizadas	Informe de actividades	Municipio libre de violencia de genero
Componente 3.10.1	Incentivar la práctica del deporte en el Municipio	Total de eventos realizados	Informe de actividades	Municipio libre de vicios con cultura del deporte
Componente 3.11.2	Talleres de habilidades para jóvenes	Total de talleres impartidos	Informe de actividades, lista de asistencia	Municipio que fomenta el desarrollo personal, social y emocional de todos los jóvenes
Componente 3.11.9	Desarrollar la creatividad, concentración y habilidades de los jóvenes mediante concursos	Total de participantes	Lista de participantes	Municipio que fomenta el desarrollo personal, social y emocional de todos los jóvenes
Componente 3.12.1	Tramite de visa adulto mayor "Reunificación Familiar"	Total de visas de adulto mayor	Informe de actividades	Reunificación familiar de todas las personas del municipio que no ven a su familia por más de una década
Componente 3.12.2	Trámite de visa de emergencia	Total de visas de emergencia	Informe de actividades	Reunificación de familiares del municipio con una emergencia en los estados unidos

Componente 3.13.1	Entrega de apoyos a grupos Indígenas	Total de apoyos entregados	Informe de actividades	Entregar apoyos a todos los grupos indígenas del municipio.
Componente 3.13.3	Derechos de los indígenas	Total de asesoramientos	Informe de actividades	garantizar los derechos de los pueblos indígenas de todo el municipio.
Actividad 3.1.1.1	Gestionar el programa ante el DIF Estatal (A la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del SEDIF: en la Subdirección de Enlace y Abasto).	Total de gestiones realizadas	Informe de actividades	Garantizar el bienestar de los sectores más vulnerables de todo el municipio
Actividad 3.1.1.2	Difusión de los programas dentro del Municipio de Jantetelco.	Total de programas realizados	Informe de actividades	Hacer llegar todos los programas a toda la población.
Actividad 3.1.1.3	Se entregarán las dotaciones alimentarias a cada beneficiario de cada comunidad del Municipio de Jantetelco.	Total de dotaciones alimentarias entregadas	Lista de beneficiarios	Garantizar el derecho humano a una alimentación adecuada, a toda la población de Jantetelco.
Actividad 3.1.2.1	Gestionar el programa ante el DIF Estatal a través de la Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y la Coordinación de Atención a la Discapacidad	Total de gestiones realizadas	Informe de actividades	Garantizar el bienestar de los sectores más vulnerables del Municipio.
Actividad 3.1.2.2	Se entregarán los Dispositivos de Asistencia Personal a cada beneficiario de cada comunidad del Municipio de Jantetelco.	Total de dispositivos entregados	Lista de beneficiarios	El municipio garantiza la inclusión, y calidad de vida de personas con discapacidad o movilidad reducida.
Actividad 3.1.3.1	El Adulto Mayor entregara una solicitud al SMDIF, en el cual solicita el ingreso al	Total de beneficiarios	Lista de beneficiarios	El municipio garantiza la promoción de una

	programa para la recepción del apoyo social, medico, físico y psicológico.			vida digna, activa y saludable a la población de adultos mayores.
Actividad 3.1.3.2	Se brindará apoyo psicológico, físico y medico a los adultos mayores que participen dentro de grupo de casa de día del Municipio de Jantetelco.	Total de adultos mayores participantes	Lista de beneficiarios	El municipio garantiza la promoción de una vida digna, activa y saludable a la población de adultos mayores.
Actividad 3.2.1.1	Promoción y detección oportuna de cáncer de mama.	Total de programas realizados	Informe de actividades	Detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas
Actividad 3.2.1.2	Promover y difundir campaña de vasectomías	Total de programas realizados	Informe de actividades	Municipio saludable
Actividad 3.2.1.3	Llevar un estricto control de la salud materno infantil.	Total de personas atendidas	Informe de actividades	Municipio saludable
Actividad 3.2.1.4	Proporcionar a la Población los servicios básicos de salud necesarios para su pleno desarrollo, dando prioridad a la medicina preventiva.	Total de consultas realizadas	Informe de actividades	Municipio saludable
Actividad 3.3.1.1	Acudir a las consultas con el médico especializado en rehabilitación en UBR.	Total de consultas realizadas	Informe de actividades	El municipio garantiza la atención adecuada a toda la población que necesita rehabilitación
Actividad 3.3.1.2	Realizar las terapias físicas de acuerdo al diagnóstico de cada paciente.	Total de terapias realizadas	Informe de actividades	El municipio garantiza la atención adecuada a toda la población que necesita rehabilitación
Actividad 3.3.1.3	Dar continuidad del tratamiento, hasta que el paciente mejore, y	Total de pacientes atendidos	Informe de actividades	El municipio garantiza la

	regresarlo a sus actividades de la vida diaria.			atención adecuada a toda la población que necesita rehabilitación
Actividad 3.3.2.1	Difundir información sobre las campañas de detección de pie plano en las redes sociales.	Total difusiones realizadas	Informe de actividades	Municipio saludable
Actividad 3.3.2.2	Asistir a su cita en el ortecista.	Total de consultas realizadas	Informe de actividades	Municipio saludable
Actividad 3.3.2.3	Entregar las plantillas, férulas o resortes.	Total de aparatos entregados	Informe de actividades	Municipio saludable
Actividad 3.4.1.1	Contar con un médico rehabilitador PROFESIONAL, de acuerdo al Marco Legal para las personas con discapacidad.	Total de profesional en atención	Informe de actividades	Municipio saludable
Actividad 3.4.1.2	Capacitar al personal de la Dirección de discapacidad para brindar un servicio óptimo.	Total de capacitaciones	Informe de actividades	El personal del área de discapacidad recibe capacitación constante
Actividad 3.4.2.1	Generar conciencia entre la sociedad sobre las necesidades que presentan los niños con discapacidad.	Total de niños apadrinados	Informe de actividades	Municipio que garantiza la integración social y emocional de los niños con discapacidad
Actividad 3.4.2.2	Buscar personas de buen corazón, que tengan la capacidad económica de ser padrinos de un niño con discapacidad.	Total de personas que apadrinen	Informe de actividades	Municipio que fomenta la integración social y emocional de los niños con discapacidad
Actividad 3.4.2.3	Los padrinos deberán otorgar apoyos mensuales su ahijado con discapacidad.	Total de apoyos entregados	Informe de actividades	Municipio que fomenta la integración social y emocional de los niños con discapacidad.

Actividad 3.4.4.1	Realizar registro en plataforma VIM (Vive Independiente México).	Total de registros realizados	Informe de actividades	Municipio que fomenta la integración social y emocional de los niños con discapacidad
Actividad 3.4.4.2	Gestión de apoyo para el pago de curso para una semana.	Total de gestiones realizadas	Informe de actividades	Municipio que fomenta la integración social y emocional de los niños con discapacidad personas con discapacidad.
Actividad 3.5.2.1	Coordinar con las áreas del ayuntamiento, reuniones para gestionar conferencias y talleres.	Total de conferencias realizadas	Informe de actividades	Municipio que fomenta la educación integral de sus niños y jóvenes
Actividad 3.5.2.2	Reunir datos sobre qué temas de talleres o conferencias que son de alta prioridad.	Total de talleres de prioridad	Informe de actividades	Municipio que fomenta la educación integral de sus niños y jóvenes
Actividad 3.5.2.3	Seleccionar las escuelas que participaran en las conferencias o talleres.	Total de escuelas participantes	Informe de actividades	Municipio que fomenta la educación integral de sus niños y jóvenes
Actividad 3.5.4.1	La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, lanza la convocatoria de inscripción para la capacitación del personal bibliotecario, cada cierto tiempo para diferentes talleres que son impartidos durante el año.	Total de capacitaciones tomadas	Informe de actividades	Municipio que fomenta la educación integral de sus niños y jóvenes
Actividad 3.5.4.2	El personal de bibliotecas toma la capacitación en línea sobre los talleres.	Total de capacitaciones	Informe de actividades	El ayuntamiento garantiza la capacitación de su personal.
Actividad 3.5.4.3	Hacer listas de inscripción para entregar en bibliotecas y tener un	Total de asistentes	Informe de actividades	Municipio que fomenta la educación

	número general de asistentes.			integral de sus niños y jóvenes
Actividad 3.6.1.1	Gestionar con diferentes fuentes de empleo la posibilidad de traer sus ofertas al Municipio.	Total de ofertas	Informe de actividades	Municipio promotor del empleo formal.
Actividad 3.6.1.2	Realizar una feria del empleo por lo menos una vez al año.	Total de ferias realizadas	Informe de actividades	Municipio promotor del empleo formal.
Actividad 3.6.1.3	Dar seguimiento a los candidatos colocados	Total de candidatos con empleo	Informe de actividades	Municipio promotor del empleo formal.
Actividad 3.6.3.1	Buscar subsidios con instancias públicas y privadas.	Total de subsidios obtenidos	Informe de actividades	Municipio promotor del empleo formal.
Actividad 3.6.3.2	Cotizar cada producto con diferentes proveedores	Total de proveedores	Informe de actividades	Municipio que apoya la economía de su población
Actividad 3.7.1.1	Atender los juicios cuyo monto no exceda del importe de ciento cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.	Total de juicios atendidos	Informe de actividades	Municipio con Estado de Derecho.
Actividad 3.7.1.2	Diligencias de los exhortos y despachos.	Total de diligencias realizadas	Informe de actividades	Municipio con Estado de Derecho.
Actividad 3.7.2.1	Recepción de demandas, exhortos, despachos, promociones, notificaciones, comparecencias.	Total de documentos recibidos	Informe de actividades	Municipio con Estado de Derecho.
Actividad 3.7.2.2	Dictar el acuerdo respectivo	Total de acuerdos realizados	Informe de actividades	Municipio con Estado de Derecho.
Actividad 3.8.1.1	Escuchar el problema del usuario	Total de usuarios atendidos	Informe de actividades	Municipio con Estado de Derecho.
Actividad 3.8.1.2	Plantear estrategias u observaciones, según sea el caso	Total de estrategias planteadas	Informe de actividades	Municipio con Estado de Derecho.

Actividad 3.8.1.3	Buscar una solución al problema	Total de problemas solucionados	Informe de actividades	Municipio con Estado de Derecho.
Actividad 3.8.2.1	Contactar personal capacitado para impartir los talleres y conferencias relacionadas al tema.	Total de talleres	Informe de actividades	Municipio que fomenta la cultura de la civilidad y la prevención
Actividad 3.8.2.2	Trabajar en conjunto con psicología para detectar cualquier situación de vulnerabilidad en la que se encuentra el usuario.	Total de situaciones detectadas	Informe de actividades	Municipio que fomenta la cultura de la civilidad y la prevención
Actividad 3.9.1.1	Brindar orientación y asesoría jurídica confidencial y gratuita a las mujeres que son víctimas de violencia	Total de asesorías realizadas	Informe de actividades	Municipio que fomenta la cultura de la civilidad y la prevención
Actividad 3.9.1.2	Implementar programas para prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres	Total de programas implementados	Informe de actividades	Municipio que fomenta la cultura de la civilidad y la prevención
Actividad 3.9.1.3	Canalización a las instancias correspondientes: Albergues para su debido resguardo.	Total de canalizaciones realizadas	Informe de actividades	Municipio con Estado de Derecho.
Actividad 3.10.1.1	Fomentar la cultura deportiva en el municipio a través de talleres.	Total de talleres impartidos	Informe de actividades	Municipio promotor de la salud y la cultura deportiva
Actividad 3.11.2.1	Presentar los diferentes proyectos de talleres enfocados a los jóvenes	total de talleres impartidos	Informe de actividades	Municipio promotor de la salud y la cultura deportiva
Actividad 3.11.2.2	Gestionar los capacitadores para los talleres, así como los recursos ante el Ayuntamiento, incluyendo presupuesto, mobiliario y	Total de capacitadores gestionados	Informe de actividades	Municipio promotor de la salud y la cultura deportiva

	equipo de audio para los talleres.			
Actividad 3.11.9.1	Gestionar recursos ante el Ayuntamiento para cubrir materiales (pintura, brochas, andamios), equipo de audio para eventos de inauguración y viáticos para artistas o colectivos participantes.	Total de gestiones realizadas	Informe de actividades	Municipio promotor de la salud y la cultura deportiva
Actividad 3.11.9.2	Coordinar con IMPAJOVEN la colaboración técnica, artística y operativa, incluyendo el envío de la solicitud formal para apoyo institucional.	Total de convenios realizados	Informe de actividades	Municipio promotor de la salud y la cultura deportiva
Actividad 3.11.9.3	Lanzar una convocatoria abierta dirigida a jóvenes artistas, colectivos, estudiantes y muralistas locales para diseñar y ejecutar murales con enfoque social.	Total de convocatorias realizadas	Informe de actividades	Implementar una convocatoria para tener una mejor organización para el evento
Actividad 3.11.9.4	Seleccionar espacios públicos estratégicos en colaboración con autoridades y comunidad, priorizando escuelas, centros comunitarios y zonas de alta visibilidad.	Total de espacios a utilizar	Informe de actividades	Selección de zonas que genere impacto benéfico a la juventud.
Actividad 3.12.1.1	Promover la reunificación familiar de ciudadanos del municipio de Jantetelco radicados en EUA.	Total de reunificaciones realizadas	Informe de actividades	Reunificar a la familia es parte primordial del gobierno municipal presente
Actividad 3.12.1.2	Apoyar con la gestión para obtener entrevista por grupo ante la embajada, e indicar la fecha al coordinador logístico asignando por el club o la federación de migrantes, para su seguimiento.	Total de gestiones realizadas	Informe de actividades	Se da todo el apoyo de gestiones para entrevistas en la embajada para la obtención de visa a las personas solicitantes
Actividad 3.12.1.3	El grupo de beneficiarios realizara una visita a sus	Total de visitas realizadas	Informe de actividades	Dar el apoyo y acompañamientos a los beneficiarios

	hijos en EUA, con una duración máxima de 28 días acompañados por un funcionario del club durante su traslado al aéreo.			que realizan las visitas a EUA
Actividad 3.12.2.1	Apoyar con la gestión para obtener entrevista ante la Embajada Americana en México.	Total de gestiones realizadas	Informe de actividades	Dar apoyo a los solicitantes para la obtención de entrevistas en la embajada americana
Actividad 3.12.2.2	Acompañamiento a los beneficiarios para asistir a la cita ante la Embajada y al CAS, para la toma de huellas.	Total de acompañamientos realizados	Informe de actividades	El acompañamiento a los beneficiarios para asistir a las citas en la embajada es parte primordial para el seguimiento de su trámite
Actividad 3.12.2.3	Brindar una asesoría a los beneficiarios, para tener un conocimiento al presentarse a la entrevista ante la Embajada.	Total de asesorías realizadas	Informe de actividades	Dar un asesoramiento para la presentación de los beneficiarios en la entrevista para que esta sea de manera tranquila y ellos se sientan familiarizados con dicha entrevista
Actividad 3.13.1.1	Gestión de apoyos a la comunidad indígena	Total de gestiones realizadas	Informe de actividades	La gestión de apoyos para comunidades indígenas es una tarea fundamental para promover la equidad, el respeto a los derechos culturales, la inclusión social y el desarrollo sostenible de estos pueblos.
Actividad 3.13.1.2	Entrega de apoyos a solicitantes	Total de apoyos entregados	Informe de actividades	Los apoyos entregados pueden ser sociales, económicos, educativos, de salud, culturales, legales o territoriales, y los cuales se deben

				construir desde el diálogo con las propias comunidades.
Actividad 3.13.3.1	Gestionar a través del INPI proyectos de capacitación a comunidades indígenas.	Total de gestiones realizadas	Informe de actividades	Gestionar proyectos de capacitación para comunidades indígenas es una acción estratégica y transformadora que fortalece sus capacidades, promueve el desarrollo con identidad y respeta sus saberes ancestrales.
Actividad 3.13.3.2	Gestionar ante el Ayuntamiento los recursos necesarios para llevar a cabo las pláticas comunitarias	Total de gestiones realizadas	Informe de actividades	El ayuntamiento apoyara con los materiales para la elaboración de los cursos o talleres impartidos
Actividad 3.13.3.3	Ejecutar, registrar y dar seguimiento a los asistentes a las pláticas informativas.	Total de pláticas impartidas	Informe de actividades	Dar un seguimiento a los asistentes para tener un registro de las personas capacitadas de las comunidades indígenas.

**Matriz de Indicadores para Resultados.
Eje 4: Desarrollo Económico, Turismo, Campo y Empleo.**

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al crecimiento y desarrollo económico, comercial, turístico del municipio contribuyendo en el sector del campo	Porcentaje de personas ocupadas respecto a la población económicamente activa	Estadística INEGI	El ayuntamiento genera oportunidad de desarrollo laboral a los habitantes de Jantetelco
Propósito	El municipio fomenta el desarrollo económico eficiente en los habitantes	Total de personas apoyadas con proyectos o apoyos económicos	Listas de personas beneficiadas	El municipio genera programas de apoyos económicos a la población
Componente 4.1.1	Cursos y talleres en coordinación con ICATMOR	Total de cursos y talleres impartidos	Lista de personas beneficiadas	El capacitar a los habitantes del municipio para que obtengan herramientas para un desarrollo económico
Componente 4.1.2	Gestión de empleos	Total de gestiones realizadas	Informes de actividades	Gestión de empleos para una mayor oportunidad en los habitantes
Componente 4.2.1	Modernización y tecnificación del campo	Total de técnicas utilizadas	Informes de actividades	La incorporación de tecnología y métodos avanzados para optimizar la producción agrícola, mejorar la

217

				gestión de recursos y aumentar la eficiencia
Componente 4.3.1	Promoción Turística del municipio de Jantetelco	Total de promociones realizadas	Informes de actividades	Promoción turística hace que el municipio se dé a conocer en más lugares del país
Componente 4.3.2	Rutas Turísticas	Total de rutas	Informe de actividades	Contar con rutas turísticas facilita el conocimiento de la cultura del municipio
Componente 4.4.1	cultura	Total de eventos realizados	Informe de actividades	Contar con eventos culturales que realcen al municipio y mantengan las tradiciones de este.
Componente 4.5.1	Registro Municipal de artesanos	Total de artesanos registrados	Listas de artesanos	El contar con registro de artesanos facilita la distribución de apoyos, así como promocionar los productos que se realizan
Componente 4.5.2	Comercialización de productos artesanales en mercados nuevos	Total de comercializaciones realizadas	Informe de actividades	La comercialización se ha aumentado debido al mejoramiento de las producciones
Actividad 4.1.1.1	Oficializar el convenio de trabajo	Total de convenios realizados	Informe de actividades	Contar con capacitaciones y

	interinstitucional ICATMOR- Ayuntamiento Jantetelco.			actualizaciones para los habitantes mejora la economía del municipio
Actividad 4.1.1.2	Lanzamiento de convocatorias lineamientos.	Total de convocatorias emitidas	Informe de actividades	Convocatorias bien estructuradas nos ayudan a que llegue la información a todos los habitantes
Actividad 4.1.1.3	Inscripciones.	Total de inscripciones realizadas	Informe de actividades	Realizar inscripciones para un mejor manejo del alumnado
Actividad 4.1.1.4	Desarrollo del taller y curso.	Total de sesiones del curso	Informe de actividades	Actualizaciones para un mejor desarrollo económico
Actividad 4.1.2.1	Gestionar los recursos financieros, técnicos y tecnológicos para poder solventar las demandas iniciales.	Total de gestiones realizadas	Informe de actividades	Tener recursos para realizar gestiones nos ayuda a eficientizar la atención a las demandas
Actividad 4.1.2.2	Apertura un centro de atención al solicitante, en la presidencia municipal.	Total de atenciones dadas	Informe de actividades	Tener un centro de atención nos ayuda a agilizar los trámites para la obtención de empleo
Actividad 4.1.2.3	Lanzamiento de la página de atención en línea.	Total de atenciones en línea realizadas	Informe de actividades	Tener una página de atención hace más eficiente los tramites a las personas

Actividad 4.2.1.1	Realizar inversión en infraestructura y equipamiento en el campo, así como la mejora de la calidad genética agrícola, pecuaria y acuícola.	Total de inversión invertida	Informe de actividades	Invertir en el área agropecuaria es parte importante para este sector y su desarrollo
Actividad 4.2.1.2	Incrementar la eficiencia de la infraestructura hidroagrícola.	Total incremento obtenido	Informe de actividades	La eficiencia de la infraestructura hidroagrícola incrementa la producción de los cultivos
Actividad 4.2.1.3	Mejorar la calidad del agua para uso agrícola.	Total de mejora de calidad	Informe de actividades	El mejoramiento de la calidad del agua es parte importante para la producción agrícola
Actividad 4.2.1.4	Gestión de proyectos productivos.	Total de gestiones realizadas	Informes de actividades	El gestionar proyectos para una mejor productividad en el área agropecuaria
Actividad 4.2.1.5	Campañas para combatir plagas y reducción de riesgos en la siembra y cosecha, para los productores y ganaderos.	Total de campañas impartidas	Informes de actividades	Las campañas realizadas ayudan a combatir las plagas de una manera eficaz y genera menos riegos para los productores
Actividad 4.2.1.6	Consolidar las Campañas Ganaderas que atienden el muestreo de animales para detección de enfermedades.	Total de campañas ganaderas	Informe de actividades	Campañas de muestreo nos ayudan a la detección oportuna de enfermedades en los animales de corral

Actividad 4.2.1.7	Crear el FINCA municipal para los empresarios locales, a través de la secretaría de desarrollo agropecuario del estado.	Total de gestiones realizadas	Informes de actividades	Contar con una FINCA municipal beneficia a los empresarios del municipio
Actividad 4.2.1.8	Realización de parcelas experimentales en el ejido para calificar las diferentes variables a evaluar dentro de la investigación.	Total de parcelas experimentales	Informe de actividades	El contar con parcelas experimentales ayuda a la evaluación de prácticas para un mejoramiento de estas
Actividad 4.2.1.9	Garantizar el suministro de insumos y materias primas a los productores de los granos básicos de mayor potencial maíz y sorgo, con semillas certificadas y fertilizantes para optimizar los rendimientos.	Total de entrega de suministros	Informe de actividades	La optimización de los rendimientos es el resultado de una gestión y entrega de insumos y materias primas entregadas correctamente a los productores
Actividad 4.2.1.10	Promover y difundir los programas de apoyo económico al campo entre los productores rurales.	Total de programas de apoyo	Informe de actividades	Entrega de apoyos a los productores aporta un beneficio económico para ellos y para el campo
Actividad 4.2.1.11	Entregar materias primas para los productores de dulce cristalizado.	Total de materia prima entregada	Informe de actividades	La entrega de materia prima a productores de dulce cristalizado es un apoyo en su economía e incentivo para que sigan con la producción de

				dichos productos
Actividad 4.2.1.12	Impulsar el desarrollo rural a través de convenios de colaboración y coordinación con el Estado y la Federación e Institutos de Investigación.	Total de convenios realizados	Informe de actividades	El impulsar el desarrollo rural es parte fundamental para los productores
Actividad 4.3.1.1	Realizar promocionales por medio de videos y fotografías promocionales	Total de promocionales realizados	Informe de actividades	El realizar promocionales sobre el municipio da a conocer los destinos turísticos del municipio
Actividad 4.3.1.2	Realizar y promocionar paquetes turísticos.	Total de promocionales realizados	Informe de actividades	El realizar promocionales sobre el municipio da a conocer los destinos turísticos del municipio
Actividad 4.3.1.3	Creación de rutas gastronómicas, ciclismo y senderismo.	Total de rutas creadas	Informe de actividades	Las rutas turísticas llegan a zonas importantes del municipio
Actividad 4.3.1.4	Dar realce a la arquitectura, leyendas y museos.	Total de promoción dada	Informe de actividades	El realce a la arquitectura y patrimonio del municipio aumenta el valor de este.
Actividad 4.3.2.1	Trazar Itinerarios Turístico	Total de itinerarios realizados	Informe de actividades	Tener itinerarios nos hace más eficientes las visitas a los lugares turísticos

Actividad 4.3.2.2	Crear Mapas que señalicen y ofrezcan una reseña de los lugares más ilustres del municipio	Total de mapas creados	Informe de actividades	Tener un mapa donde se señalice los lugares más importantes del municipio ayuda al turismo a tener un mejor viaje
Actividad 4.3.2.3	Elaboración de paquetes y rutas turísticas	total de paquetes realizados	Informe de actividades	Tener paquetes turísticos accesibles a los turistas beneficia para el recorrido del municipio
Actividad 4.4.1.1	Eventos culturales	Total de eventos realizados	Informe de actividades	Realizar eventos culturales para realzar la cultura del municipio de Jantetelco, así como seguir manteniendo la historia que nos representa
Actividad 4.5.1.1	Elaborar un registro de artesanos por comunidad.	Total de registros realizados	Informe de actividades	El tener un registro de artesanos nos ayuda para tener un censo total de estos
Actividad 4.5.1.2	Identificar las necesidades de los artesanos que conciernen a sus actividades para brindarles el apoyo necesario.	Total de necesidades	Informe de actividades	Conocer las necesidades de los artesanos ayuda para la gestión de apoyos para estos
Actividad 4.5.2.1	Diversificar productos en el mercado.	Total de productos diversos	Informe de actividades	El tener un amplio catálogo de productos realizados en el

223

Actividad 4.3.2.2	Crear Mapas que señalicen y ofrezcan una reseña de los lugares más ilustres del municipio	Total de mapas creados	Informe de actividades	Tener un mapa donde se señalice los lugares más importantes del municipio ayuda al turismo a tener un mejor viaje
Actividad 4.3.2.3	Elaboración de paquetes y rutas turísticas	total de paquetes realizados	Informe de actividades	Tener paquetes turísticos accesibles a los turistas beneficia para el recorrido del municipio
Actividad 4.4.1.1	Eventos culturales	Total de eventos realizados	Informe de actividades	Realizar eventos culturales para realzar la cultura del municipio de Jantetelco, así como seguir manteniendo la historia que nos representa
Actividad 4.5.1.1	Elaborar un registro de artesanos por comunidad.	Total de registros realizados	Informe de actividades	El tener un registro de artesanos nos ayuda para tener un censo total de estos
Actividad 4.5.1.2	Identificar las necesidades de los artesanos que conciernen a sus actividades para brindarles el apoyo necesario.	Total de necesidades	Informe de actividades	Conocer las necesidades de los artesanos ayuda para la gestión de apoyos para estos
Actividad 4.5.2.1	Diversificar productos en el mercado.	Total de productos diversos	Informe de actividades	El tener un amplio catálogo de productos realizados en el

223

				municipio sirve para que haya más área de oportunidad en ventas
Actividad 4.5.2.2	Establecer puntos de ventas estratégicos.	Total de puntos de venta	Informe de actividades	Tener ligares estratégicos para la venta de productos sirve para que más personas conozcan lo que se produce en el municipio
Actividad 4.5.2.3	Incrementar la competitividad.	Total de incremento obtenido	Informe de actividades	La competitividad impulsa la demanda y permite acceder a nuevos mercados, lo que se traduce en mejores precios y más ventas.

**Matriz de Indicadores para Resultados.
Eje 5: Obra Pública y Servicios para el Desarrollo Sustentable.**

	Resumen Narrativo	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora de infraestructura del municipio proporcionando servicios públicos de calidad preservando el medio ambiente para una mejor calidad de vida de los ciudadanos.	Incremento de la infraestructura y los servicios públicos municipales	Expedientes de obra pública. Programa anual de obra. Bitácora de actividades de servicios públicos. Bitácora de Agua Potable. Informe mensual de actividades de Ecología.	Mejoramiento significativo en la infraestructura urbana del municipio aplicando de manera adecuada los servicios públicos y contribuir al mejoramiento del medio ambiente.
Propósito	El municipio cuenta con infraestructura y servicios públicos los cuales trabajan de manera eficiente para el mejoramiento del medio ambiente.	Incremento de recursos financieros para la aplicación de obras públicas y mejoramiento de servicios públicos.	La transparencia del gasto público asignado a la construcción de obra y mejoramiento de servicios públicos	La correcta proyección del gasto público para obras y servicios públicos.
Componente 5.1.1	Rehabilitación de vialidades	Porcentaje de obras rehabilitadas	Expediente de obras rehabilitadas.	La proyección del gasto público para la rehabilitación de vialidades en el municipio.
Componente 5.1.2	Mejoramiento a la infraestructura indígena	Total, de servicios básicos construidos en comunidades y	Expediente de obras prioritarias en zonas con	El contar con los servicios básicos en comunidades

225

		colonias con raíces indígenas.	raíces indígenas.	indígenas obtiene las mismas posibilidades que la demás población
Componente 5.2.1	Recolección de residuos sólidos	Total de áreas donde se recolectan los residuos sólidos	Informe de actividades	El tener una recolección de residuos eficiente nos ayuda a un mejor servicio para la ciudadanía.
Componente 5.2.2	Alumbrado público	Total de luminarias en el municipio	Informe de actividades	El tener buena iluminación en el municipio nos ayuda con darle seguridad a los ciudadanos y a los turistas.
Componente 5.3.1	Operatividad de las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales	Total de PTARs operando	Bitácora	Tener una buena operatividad nos permite un mejor tratamiento a las aguas residuales
Componente 5.3.2	Ampliación de red de Agua Potable	Total de ampliaciones realizadas	Expedientes de proyectos	La ampliación de la red de agua potable nos permitió llegar a más extensiones del territorio municipal
Componente 5.4.1	Promoción de reforestación	Total de reforestaciones hechas	Informe de actividades	Reforestas aumenta el porcentaje de área verde en el municipio, aportando beneficios al ambiente y

226

				ayudando a la mitigación del cambio climático
Componente 5.4.2	Manejo de Residuos Sólidos generados de Vulcanizadoras	Total de Toneladas obtenidas	Informe de actividades	El correcto manejo de residuos especiales nos ayuda a darle una mejor condición de destino a dichos residuos
Actividad 5.1.1.1	Recabar las necesidades de la población a través de foros de consulta ciudadana.	Total de solicitudes de necesidades de la población.	Bitácora de total de solicitudes atendidas.	El tener un foro de consulta para el acercamiento a los ciudadanos permite tener una mejor proyección para la atención de las necesidades de la población.
Actividad 5.1.1.2	Determinar en recorridos técnicos las calles que requieren mejoramiento.	Total de zonas recorridas que requieren mejoramiento.	Bitácora de zonas recorridas para su mejoramiento	El reconocimiento de zonas que necesitan un mejoramiento nos ayudó a priorizar en la aplicación del gasto público en las obras.
Actividad 5.1.1.3	Ejecutar de manera prioritaria, las obras más urgentes.	Total de zonas más urgentes para su mejoramiento.	Expediente de obras prioritarias para su mejoramiento	La evaluación de obras para rehabilitación nos ayudo para seleccionar las obras que tienen mayor prioridad y así realizar su mejora.
Actividad 5.1.2.1	Construcción de caminos de acceso a	Total de obras de caminos de acceso realizados.	Expediente de Obras realizadas	El tener obras de caminos nos ayuda para

227

	colonias y comunidades.			tener acceso a las diferentes zonas del municipio
Actividad 5.1.2.2	Gestionar ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el recurso necesario para introducir a las comunidades indígenas los servicios básicos necesarios para elevar su calidad de vida.	Total de gestiones realizadas ante el INPI	Reporte de informe mensual.	Mejorar las oportunidades de vivienda de las zonas indígenas y de difícil acceso con gestiones realizadas ante instituciones enfocadas a dichas áreas.
Actividad 5.2.1.1	Elaborar un calendario para la recolección de residuos sólidos en cada una de las comunidades	Total de rutas realizadas en cada comunidad.	Calendario de recolección	El tener un calendario para la recolección ayuda a eficientar las actividades del carro recolector.
Actividad 5.2.1.2	Recolectar los residuos de manera domiciliaria.	Total de domicilios que se les da el servicio.	Informe de actividades	El recolectar los residuos de una manera adecuada nos ayuda a tener una manera eficiente de recolectarlos
Actividad 5.2.1.3	Realizar la recolección en un punto central donde el carro no tenga acceso en la zona	Total de puntos centrales de acopio de residuos sólidos	Informe de actividades	El recolectar los residuos de una manera adecuada nos ayuda a tener una manera eficiente de recolectarlos
Actividad 5.2.1.4	Programar una frecuencia adecuada en la recolección, si llega a fallar algún camión recolector realizar notificaciones	Total de incidencias del camión recolector	Informe de actividades	El programar la frecuencia de la recolección nos ayudó a prevenir incidencias que pudieron ocurrir.

	pertinentes para informar a la población.			notificando con tiempo a los ciudadanos sobre estas.
Actividad 5.2.2.1	Asegurar que los espacios públicos estén bien iluminados para prevenir delitos y mejorar la percepción de seguridad entre los ciudadanos	Total de espacios públicos iluminados	Informe de actividades	Contar con buena iluminación nos provee de seguridad a los ciudadanos
Actividad 5.2.2.2	Reducir el consumo energético mediante tecnologías más eficientes, como la iluminación LED, y promover el uso de energías renovables.	Total de reducción de consumo energético	Informe de actividades	Contar con iluminación de bajo consumo energético ayudamos al ambiente para mitigar el cambio climático
Actividad 5.2.2.3	Distribución adecuada de las luminarias	Total de luminarias distribuidas	Informe de actividades	Contar con buena iluminación nos provee de seguridad a los ciudadanos
Actividad 5.2.2.4	Garantizar que todas las áreas públicas estén bien iluminadas sin desperdiciar energía.	Total de áreas públicas iluminadas	Informe de actividades	Contar con iluminación de bajo consumo energético ayudamos al ambiente para mitigar el cambio climático
Actividad 5.2.2.5	Mantener el alumbrado público en óptimas condiciones y asegurar que no haya interrupciones en el servicio.	Total de alumbrado público en óptimas condiciones	Informe de actividades	Contar con buena iluminación nos provee de seguridad a los ciudadanos

Actividad 5.3.1.1	Ejecutar la operación, mantenimiento y monitoreo de equipos	Total de mantenimiento de las PTAR	Bitácora	Buena en ejecución de operación en las plantas de tratamiento de aguas residuales para el saneamiento de las aguas municipales
Actividad 5.3.1.2	Llevar a cabo la gestión de residuos y el cumplimiento normativo	Total de gestiones realizadas	Informe de actividades	El cumplimiento normativo de las PTAR beneficia a la planta para que se encuentre en buen estado
Actividad 5.3.1.3	Garantizar el mejoramiento del proceso para asegurar la calidad del agua tratada	Total de procesos para mejoramiento	Bitácora	Un mejoramiento en el proceso del tratamiento de aguas residuales ayuda a la productividad de la planta
Actividad 5.3.2.1	Evaluar la cantidad de agua disponible y la demanda en la zona para identificar las necesidades específicas de la población	Total de cantidad de agua disponible sobre demanda necesaria para la población	Informes de rendimiento	Cumplir con la demanda de agua potable en el municipio de Jantetelco.
Actividad 5.3.2.2	Gestionar el recurso requerido ante los tres órdenes de gobierno	Total de recursos adquiridos	Expediente de recursos aplicados	Con las gestiones realizadas cubre la demanda solicitada en el municipio.
Actividad 5.3.2.3	Llevará a cabo la expansión de redes de distribución	Total de redes expandidas	Informes de expandidas	Cumplir con la demanda de agua potable en el municipio de Jantetelco.

Actividad 5.3.2.4	Garantizar que el agua llegue a todas las viviendas de forma equitativa.	Total de eficiencia con la distribución del agua	Bitácora	Cumplir con la demanda de agua potable en el municipio de Jantetelco.
Actividad 5.4.1.1	Realizar la reforestación a nivel municipal en época de lluvias.	Total de reforestaciones realizadas	Informe de actividades	Aumento de flora para la mitigación del cambio climático
Actividad 5.4.1.2	Las reforestaciones se realizarán en zonas de reserva territorial, las cuales se seleccionarán conforme a la necesidad del sitio.	Total de zonas reforestadas	Informe de actividades	Las zonas reforestadas se identificaron como prioritarias para la recuperación de ecosistemas
Actividad 5.4.1.3	Seleccionar árboles nativos de la región para las actividades de reforestación.	Total de árboles reforestados	Informe de actividades	Los árboles nativos aumentan la recuperación de ecosistemas de las zonas perturbadas
Actividad 5.4.2.1	Llevar a cabo la recolección de llantas en el Municipio.	Total de cantidad recolectada	Informe de actividades	Conducción de Residuos Sólidos Especiales para un buen fin de estos
Actividad 5.4.2.2	Crear el Plan de manejo de neumáticos.	Total de planes realizados	Informe de actividades	Contar con un plan de manejo nos ayuda a mejorar la productividad de su recolección
Actividad 5.4.2.3	Crear una lista de negocios de vulcanizadoras que llevan llantas al centro de acopio.	Total de negocios	Informe de actividades	El registro de negocios que producen estos residuos nos ayuda a tener una mejor

				planificación con ellos
Actividad 5.4.2.4	Calendarización de fechas con la cementera Fortaleza para la asistencia del tráiler que se lleva las llantas.	Total de fechas gestionadas	Informe de actividades	contar con un destino para este tipo de residuos nos ayuda a disminuir el impacto que las llantas tienen al medio ambiente

10. Programas Derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027:

Los programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales son los aspectos relativos a un sector de la economía o la sociedad, que es atendido por una dependencia gubernamental.

A continuación, se enuncian los programas sectoriales por cada eje rector del Plan Municipal de Desarrollo Jantetelco 2025 - 2027.

Eje Rector del Plan Municipal de Desarrollo	Tipo de Programa	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Unidades Administrativas Involucradas
Seguridad Pública, Justicia y Construcción por la Paz.	Sectorial	<i>"Seguridad con visión ciudadana"</i>	Impulsar una estrategia policial integral y humana para prevenir el delito, que cuente con un modelo de capacitación basado en nuevos conocimientos, métodos y tácticas de combate a la criminalidad con el objetivo de contener el crecimiento de los delitos a través de policías confiables y capacitados	- Dirección de Seguridad Pública. - Dirección de Tránsito y Vialidad. - Dirección de Prevención del Delito. - Juzgado Civil y Juzgado de Paz - Dirección de Protección Civil
Gobierno Eficiente y al Servicio del Pueblo.	Especial	<i>"Desarrollo institucional eficiente y con rendición de cuentas"</i>	Garantizar el uso responsable de los recursos públicos, promoviendo la participación ciudadana y la rendición de cuentas.	- Tesorería Municipal. - Oficialía Mayor. - Dirección de Comunicación Social. - Dirección de COPLADEMUN. - Unidad de Planeación. - Contraloría Municipal. - Unidad de Transparencia. - Dirección de Recursos Humanos.
Desarrollo Social con Bienestar y Humanismo	Especial	<i>"Mejores oportunidades a los grupos vulnerables"</i>	Fortalecer el desarrollo integral de los grupos vulnerables del Municipio, garantizando el acceso a los diversos apoyos sociales, e impulsando el máximo potencial de cada persona.	- Secretaría Municipal. - Dirección de Gobierno. - Dirección de Asuntos Indígenas y Religiosos. - Dirección de Discapacidad. - Dirección de desarrollo Social. - Dirección de Salud - Instancia de la Mujer. - Dirección de Educación. - Defensa del Menor - Asuntos Migratorios
Desarrollo Social con Bienestar y Humanismo	Institucional	<i>"La igualdad social como base del desarrollo municipal"</i>	Garantizar la asistencia social de las comunidades de Jantetelco mediante Políticas Públicas inclusivas, con Igualdad y Justicia Social.	- Sistema DIF - Dirección de Discapacidad - Instancia de la Mujer. - Dirección de Deporte. - Dirección de Juventud. - Defensa del Menor

Eje Rector del Plan Municipal de Desarrollo	Tipo de Programa	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Unidades Administrativas Involucradas
Desarrollo Económico, Turismo, Campo y Empleo.	Sectorial	<i>"El turismo y la cultura como generadores económicos en Jantetelco"</i>	Promover la generación de empleos y la derrama económica a través del impulso a las zonas turísticas de Jantetelco, difundiendo su cultura y atractivos históricos.	- Dirección de Desarrollo Económico. - Dirección de Turismo. - Dirección de Cultura. - Dirección de Artesanos. - Dirección de Deportes
Desarrollo Económico, Turismo, Campo y Empleo.	Sectorial	<i>"Desarrollo Integral del campo y la ganadería en Jantetelco"</i>	Impulsar el desarrollo del campo, fortaleciendo la producción agrícola a través de la tecnificación de sistemas de riego y el cuidado del hato ganadero para la producción de carne y leche de calidad.	- Dirección de Desarrollo Agropecuario. - Dirección de Ganadería. - Dirección de Ecología.
Obra Pública y Servicios para el Desarrollo Sustentable.	Sectorial	<i>"Agua potable en tu colonia"</i>	Combatir el desabasto de agua potable en todas las colonias con rezago social o en aquellas que aún no cuentan con el servicio de agua potable.	- Obras Públicas. - Servicios Públicos. - Agua potable y Alcantarillado. - Ecología y Medio Ambiente. - COPLADEMUN.
Obra Pública y Servicios para el Desarrollo Sustentable.	Sectorial	<i>"Jantetelco con desarrollo sustentable"</i>	Fortalecer el desarrollo sustentable del Municipio, preservando sus recursos naturales, combatiendo la contaminación e implementando políticas públicas que garanticen las buenas prácticas de los negocios y comercios en materia de protección al medio ambiente.	- Obras Públicas. - Servicios Públicos. - Agua potable y Alcantarillado. - Ecología y Medio Ambiente. - Licencias y Reglamentos.

11. Bibliografía:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Ley de Planeación
- Ley Estatal de Planeación
- Agenda 2030 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/>
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos.
- Marco Jurídico Jantetelco
<http://marcojuridico.morelos.gob.mx/consultaregmunicipal>
- Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030
- Plan Estatal de Desarrollo 2025 – 2030
- INEGI <https://www.inegi.org.mx/>

Elaboración PMD 2025 - 2027

LIC SALVADOR VELÁZQUEZ ROSAS
DIR. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JANTETELCO, MORELOS
2025 – 2027**

**C. ÁNGEL AUGUSTO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. GABRIELA GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
SINDICO MUNICIPAL.**

**LIC. EN ENFERMERIA
MARTHA RUTH VALENZUELA
PERALTA.
REGIDOR.**

**C. BLANCA ESTHER TADEO
RENDÓN.
REGIDOR.**

**ING. DANIEL ARAGÓN
BARRIOS.
REGIDOR.**

**ING. EDER JOSÉ SANDOVAL PICHARDO
SECRETARIO MUNICIPAL
RÚBRICAS.**

236